

SUMARIO

8

**PEDIMOS
DIMISIONES POR
LAS AYUDAS
DE LA SEQUÍA**



10

**EL GOBIERNO
QUIERE SUBIR LAS
COTIZACIONES**

12

**CON EL 69
RECORTAN LAS
AYUDAS AL VACUNO**

13

**LA IDENTIFICACIÓN
DE OVINO HA DE
SER GRATIS**

19

**EL CAMPEONATO
NACIONAL DE
ARADA, EN
BURGOS**



Que no nos amarguen el campo

Multitudinaria manifestación de repulsa a la reforma de la OCM del Azúcar

"Agricultura, cuestión de Estado. Remolacha, sequía y gasóleo profesional". Ese fue el lema de la pancarta de cabecera de la manifestación que se celebró en Valladolid el pasado 5 de agosto. Cerca de 30.000 agricultores y ganaderos de toda la comunidad autónoma respondieron a la convocatoria de ASAJA de Castilla y León, en esta ocasión realizada de forma conjunta con la UCCL-Coag de Castilla y León. También apoyaron la protesta los ayuntamientos, las diputaciones, los partidos políticos, las comunidades de regantes, las cooperativas, etcétera, conscientes del momento especialmente crítico que vive el sector.

Donaciano Dujo lamentó que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, parecía haberse olvidado de las promesas que realizó hace un año a las OPAS: "ni ha convertido la defensa de la remolacha en cuestión de Estado, ni hay un gasóleo profesional, y las medidas para la sequía no son más que cuatro migajas", subrayó.

Las espadas, tal como apuntó el presidente de ASAJA de Castilla y León, siguen en alto. Las protestas y movilizaciones proseguirán si el silencio sigue siendo la única respuesta de las administraciones.

Por otra parte, días antes, concretamente el 18 de julio, Bruselas



Miles de agricultores recorrieron las calles de Valladolid.

FOTO T.S.N.

las acogió otra manifestación de remolacheros de los países miembros de la Unión Europea en contra de la reforma de la OCM.

También allí estuvo presente ASAJA.

**INFORMACIÓN PÁG. 6 Y 7
Y OPINIÓN PÁG. 3**



Uno de los actos organizados.

Por una vez, David vence a Goliat

Los precios suben tras acordar el sector dejar de arrancar patatas

El mes de agosto pasará a la historia agraria de esta comunidad autónoma porque en él, por primera vez, los cultivadores de patata se unieron para hacer frente a los abusos de los almacenistas. Tal como subraya Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León, "nunca se había logrado unir de tal forma al sector en defensa de un objetivo, pero esta vez los agricultores hemos demostrado que somos capaces de

todo. Confiamos en que este acto marque un antes y un después en la lucha profesional".

Desde el 22 de agosto, y durante varios días, los agricultores de la región, reunidos en asamblea, decidieron interrumpir el arranque de patata hasta que los intermediarios aceptaran subir el precio que estaba pagando, 6 céntimos por debajo de cualquier umbral de costes de producción. En pocos días, se em-

pezaron a ofrecer mejores cotizaciones.

Por supuesto, como advierte ASAJA, se trata de una batalla, no de la guerra. La organización subraya la necesidad de mantener la unión del sector para escalar el arranque y la salida de producto, para no volver a ser títeres en manos de los almacenistas. Pero ha sido un buen ejemplo de lo mucho que el sector, organizado, puede lograr.

PÁG. 11

EDITORIAL**JOSÉ ANTONIO TURRADO****Valín está obligado a remodelar el equipo*

ASAJA ha pedido recientemente que se cese de forma fulminante al director general de Producción Agropecuaria de la Junta, Baudilio Fernández-Mardominguo, y lo ha hecho con razones de peso y después de soportar durante meses su gestión en política agraria, nefasta se mire por donde se mire. La organización agraria ha cuestionado en su conjunto la gestión de otra directora, la de Industrias Agrarias y Modernización, Carmen Suárez, para la que cabría desechar el mismo destino político. Y es que los altos cargos de Agricultura, tan numerosos como en su conjunto dudosamente eficaces, están poniendo en un serio compromiso al consejero Valín y por extensión al gobierno de Juan Vicente Herrera.

El equipo del consejero, y salvo honrosas excepciones, es incapaz de gestionar la política agraria en el marco de sus competencias, es incapaz de mantener unas relaciones normales con el sector, y es más incapaz todavía de dar satisfacciones políticas al Gobierno y al partido político al que se deben. Es más, lo que dan es sustos y disgustos políticos que Valín trata de aplacar, ya que muchos del equipo, en vez de cubrir las espaldas al jefe, le tiran de la chaqueta para que éste les saque las castañas del fuego al mínimo problema que surge, cuando debería de ser justo lo contrario, y si no que miren a ver lo que pasa en el ministerio de Agricultura. Asumimos gustosos al presidente que hemos elegido todos los castellanos y leoneses, asumimos –unos con más entusiasmo que otros– la continuidad de un consejero al que nadie cuestiona su valía pero quizás le deberían de haber acomodado en otra consejería, pero tenemos el derecho a negarnos a respaldar la gestión de determinados altos cargos que ni por méritos propios ni por perfil político se tienen ganado el puesto, y que a estas alturas de legislatura el tiempo ha demostrado que cuanto antes se les cese mejor les irá a los agricultores y ganaderos de la región. Queremos pensar que nada les debe el consejero, y menos el Partido Popular, más bien será al contrario.

Es verdad que cuando se pide el cese o dimisión de un alto cargo, automáticamente se le perpetúa en el mismo al menos hasta el final de legislatura, máxime ahora cuando no se le puede dar una patada

para arriba u ofrecerle la pera envenenada de la CHD, pues en Madrid ahora mandan otros. Pero si José Valín sigue haciendo bueno lo de no cesar a alguien si desde fuera se lo piden, será él quien tenga que asumir toda la gestión y ser blanco de todas las críticas, absolutamente de todas, incluidas las de cuestiones más domésticas, y es probable que nadie se lo agradezca nunca.

El Gobierno de la nación, con la ministra Espinosa de florero, es un puro desatino en materia agrícola y ganadera, al menos para Castilla y León. Basta recordar el Plan Lácteo, la aplicación de la PAC con los recortes del artículo 69, las escasas medidas de apoyo por la sequía, la falta de respuesta a la subida de los carburantes y abonos, el rumbo en la negociación de la OCM del azúcar, la política hidráulica, la inminente desaparición de la Seguridad Social Agraria, y quizás lo peor falte por llegar con políticas como las que pueda contemplar la prometida ley de desarrollo rural ahora en ciernes. Y en medio de este panorama, los agricultores y ganaderos, y por extensión las organizaciones agrarias, con quien están cabreados es con el consejero y con su política agraria: jubilaciones anticipadas, planes de mejora, ayudas agroambientales, Siggpac, arbitrarios controles, brucelosis, sanciones, pagos retrasados, concentraciones parcelarias, regadíos, burocracia a raudales, desatención en las oficinas públicas, y un largo etcétera, que enturbian la gestión del Gobierno regional. Con esto nos podemos encontrar en los próximos meses apuntando mayoritariamente al departamento de Valín, mientras nos sigue metiendo la mano en el bolsillo el señor Moraleda.

Después de los meses de verano, Herrera y su consejero Valín pueden tomar las decisiones que quieran, y quizás no cesen a Baudilio Fernández-Mardominguo ni remodelen un equipo caduco. Políticamente en ASAJA nos da lo mismo, y quizás quien sí se lo agradezca sea Villalba, pero desde el punto de vista de los intereses que representamos, no estamos dispuestos a que el futuro de los agricultores y ganaderos de Castilla y León esté en manos inadecuadas.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

HUMOR

por JUÁREZ

**Campo Regional**
DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Arcadio Mardomingo Paniagua

PUBLICIDAD:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

EDITA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporeg@infonegocio.com

IMPRIME
Talleres del Diario de León

TIRADA
30.000 ejemplares mensuales

DISTRIBUCIÓN
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91
LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.
Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**ÁVILA**

Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

- ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155
- VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

- LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827
- EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157
- SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781
- VALENCIA DE DON JUAN
Federico García Lorca, 11
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

PALENCIA

Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159

- SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801
- AGUILAR DE CAMPO
Paseo Cascajera, 1 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913
- CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361
- HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872

- CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1º (frente a Unidad Veterinaria) - C.P. 37500
- VITIGUDINO
Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410

- AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057
- CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373
- CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562

SORIA

C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645

- ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480
- SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098
- GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386
- BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584

VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4-3º - C.P. 47001
Tels: 983 203 371. Fax: 983 391 511

- MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815
- PEÑAFIEL
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289
- MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel y fax: 980 532 154

- BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158
- TORO
C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968
- FUENTELAPEÑA
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078
- ALCAÑICES
San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793
- EL PUENTE DE SANABRIA
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

CARTA DEL PRESIDENTE

La voz de los agricultores de Castilla y León

Queridos agricultores y ganaderos de Castilla y León:

Quiero agradecerlos en nombre de ASAJA de Castilla y León vuestra participación de manera masiva en la manifestación celebrada el pasado 5 de agosto en defensa de nuestros intereses del sector remolachero, sequía y gasóleo. También todos debemos agradecer la presencia de los colectivos que apoyaron nuestras reivindicaciones, tanto sociales como institucionales, destacando entre ellos los ayuntamientos, las diputaciones, los partidos políticos, las comunidades de regantes, las cooperativas, etcétera.

Con esta movilización masiva del sector hemos reivindicado nuestro firme propósito de seguir siendo agricultores profesionales en Castilla y León, nuestra exigencia de contar con cultivos rentables y con medios de producción asequibles para nuestras explotaciones. Nuestra especial preocupación es el sector de la remolacha, amenazado por una reforma de la Organización Común del Mercado del Azúcar en Europa, reforma que si se lleva a cabo tal y como está propuesta significaría la desaparición del cultivo. Se pretende que el precio de venta de la tonelada de remolacha pase de los 48 euros actuales a tan sólo 25 euros; teniendo en cuenta que los costes de producción son superiores a 30 euros, está claro que no se podrá cultivar remolacha para perder dinero. Cerca de

15.000 familias perderán así el cultivo que sustenta su explotación, y se quedarán sin futuro las más de 55.000 hectáreas sembradas en toda la Comunidad Autónoma.

Reconocido por todos es el esfuerzo que los cultivadores de remolacha de la región han hecho para mejorar la calidad de sus producciones, hasta situarse a la cabeza de toda la UE en la producción de azúcar por hectárea. Pero tenemos claro lo que nos diferencia de los productores del centro de Europa, los costes de producción. Nuestra remolacha es de regadío y la de ellos de secano, allí llueve y aquí tenemos que regar, con los costes que ello supone, para obtener similares producciones. Este es el arma que utilizan los países promotores de esta reforma, como Francia y Alemania para acabar con el cultivo en los países mediterráneos, y hacerse ellos con la totalidad del cuadro europeo.

Hace más de un año, en concreto el 23 de julio del 2004, en el Consejo de minis-

“Es difícil hacerse el sordo ante una movilización tan masiva como la del pasado día 5 en Valladolid”

tos celebrado en León ASAJA y en concreto nuestro presidente nacional, Pedro Barato, advirtió al señor Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno que la defensa del sector remolachero debía ser cuestión de Estado. Un año después hemos visto que ni el presidente del Gobierno, ni la ministra de Agricultura ni el resto de su equipo, incluido el señor Moraleda, han hecho nada por defender nuestra remolacha. Puesto que si la propuesta del año anterior era mala, la de la nueva comisaria europea de Agricultura es mucho peor, y así se lo hicimos saber a Mariann Fischer con la manifestación conjunta con otras organizaciones agrarias europeas el pasado 18 de julio en Bruselas.

En la manifestación de Valladolid también denunciábamos la grave situación que atraviesa Castilla y León por causas de la catastrófica cosecha que este año hemos tenido, así como por el precio desorbitado del gasóleo, y serían causas suficientes para haber hecho otra manifestación similar a la que hicimos. Queremos el adelanto de los pagos de la PAC, la rebaja de los impuestos que soporta la agricultura, y la puesta en marcha de ayudas directas y préstamos a interés cero para todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León, puesto que todos, en mayor o menor medida, han sufrido las consecuencias de la falta de agua.

También reclamamos unos costes de producción, principalmente gasóleo y fertilizantes, asumibles y que permitan a nuestras explotaciones ser rentables de los cultivos. Y además denunciamos públicamente que mientras el precio del gasóleo nos está arruinando a los agricultores, el Gobierno se enriquece vía impuestos. Da lástima recordar al secretario general del Ministerio de Agricultura, Fernando Moraleda, en su etapa no tan lejana de secretario general de la UPA, cuando exigía a los gobiernos un gasóleo profesional, y verle ahora, cuando tiene la potestad para enviar este proyecto al BOE, ignorando por completo esta reclamación del sector.

Sabemos que a Madrid han llegado los ecos de la movilización masiva del sector del pasado día 5 de agosto en Valladolid. Es difícil hacerse el sordo a las voces de esos 30.000 profesionales que salieron a las calles, convocados de manera conjunta por ASAJA y por la UCCL-Coag. Y el mensaje está claro: señor Zapatero, señora ministra, defendan la remolacha como una cuestión de Estado, arbitren ayudas justas para afrontar las pérdidas de la sequía y permitan, de una vez por todas, que el campo cuente con un gasóleo profesional. Los agricultores y ganaderos de Castilla y León queremos poder seguir trabajando y viviendo de nuestra profesión.



DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Las bases de la agricultura del futuro

JOSÉ MARÍA CUEVAS*

No debemos olvidar el papel fundamental que la agricultura juega en la economía y en la sociedad. La agricultura es la vida, la vocación y la profesión de muchos de vosotros. Pero además, ni la sociedad ni las administraciones públicas deben tampoco olvidar que la Agricultura ayuda no sólo al abastecimiento alimentario sino también al mantenimiento del medio ambiente, del ecosistema, de la riqueza cultural de nuestros territorios.

Es lo que la literatura económica denomina “efectos externos positivos” en la producción, que viene a significar que el valor de los productos agrarios no miden en su totalidad las aportaciones que el sector realiza a la sociedad.

La agricultura española debe atender al principio de soberanía alimentaria, principio reconocido en el propio Tratado de Roma y sigue vigente en la nueva Constitución Europea. Hay que dotar a los ciudadanos de alimentos en cantidad suficiente y cumpliendo unos requisitos elevados en materia de calidad, sanidad y bienestar animal, una exigencia que nos autoimponemos los agricultores y ganaderos europeos. Esto no se nos puede olvidar. Pero también debemos cumplir con nuestro cometido económico y social a precios competitivos, lo que nos exige un esfuerzo adicional en la productividad de nuestras explotaciones.

Sé que se os demandan continuamente nuevas y más urgentes tareas. Nos encontramos en un momento clave. En realidad, en la agricultura siempre hay momentos cruciales que habéis vivido y me atrevería a decir padecido en vuestra propia experiencia personal.

Pero hechos como la ampliación de la Unión Europea, el marco presupuestario que se nos quiere fijar para el periodo 2007-2013, y las negociaciones en materia agraria en el seno de la Organización Mundial del Comercio son tres de los muchos temas que nos deben hacer reflexionar para el futuro de la producción agraria europea en general y muy particularmente la española.

Dejadme hacer un pequeño comentario sobre las consecuencias de la globalización y el aumento de la competencia internacional. Si en otras actividades de la empresa sea industrial o de servicios la deslocalización siempre se puede considerar como un efecto negativo, esto es especialmente grave en agricultura. La deslocalización agrícola tiene efectos económicos, implica la desaparición de puestos de trabajo, y conlleva repercusiones sobre la industria complementaria.

Pero también debemos tener en cuenta el efecto sobre el medio ambiente, los recursos naturales, el conjunto de la población y la vida de los pueblos. La agricultu-

ra, vosotros lo sabéis mejor que yo, es un modo de vida que define a gran parte de nuestra sociedad y nuestra historia.

La calidad de nuestros productos es inquestionable. Sólo hace falta garantizar las condiciones para que seamos competitivos. Esfuerzos permanentes que se ven refrendados por la actuación de las asociaciones agrarias y por ASAJA y su Junta Directiva. En este sentido, ASAJA es un referente de buen hacer organizativo y de defensa permanente en todos los foros de la realidad y necesidad de sus asociados. Y Pedro Barato personifica este esfuerzo por el sector como presidente de ASAJA y por su implicación en el conjunto de la sociedad como miembro activo en los órganos de gobierno de la CEOE y vicepresidente de la Confederación Española.

Y una última reflexión. Las Administraciones y las Instituciones deben favorecer la competitividad de la agricultura.

•Las Instituciones legislando, tanto para dentro como para fuera, exigiendo que las importaciones de países terceros cumplan con los requisitos que se ponen a los productos nacionales. No más, pero tampoco menos. Las mismas normas, las mismas reglas, eso es lo que pedimos.

•Se debe dotar a los productores de las herramientas necesarias para poder afrontar los retos de futuro con confianza, empezando por la formación pero sin olvidar las necesarias infraestructuras que hagan atractivo trabajar y vivir en el campo y que eviten el abandono y despoblamiento.

•Se debe ofrecer, por fin, el acceso a unos medios de producción asequible y que no pongan en peligro nuestra capacidad de competir en precios con países terceros. Una vez más, no pedimos discriminación positiva pero tampoco negativa habida cuenta de la importancia económica y social de la actividad.

•En este sentido, el agua es probablemente una de las herramientas de trabajo más preciada y necesaria. La garantía de agua, como la garantía de todos los insu- mos productivos, debe ser una de las prioridades de cualquier administración, europea, nacional, autonómica y local.

En definitiva, estamos en el momento de crear la agricultura para el futuro. Y ASAJA debe ser parte fundamental, como lo ha sido en el pasado más reciente en la tarea de vertebrar el campo español. Contad conmigo y con la CEOE para ayudaros en estos retos.

* EXTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR JOSÉ MARÍA CUEVAS, PRESIDENTE DE LA CEOE, EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASAJA, EN LA QUE FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE LA OPA PEDRO BARATO.

LA CRIBA

Rezar para que llueva y baje el petróleo

CELEDONIO SANZ GIL*

La situación de la agricultura española ha encendido todas las alarmas, ha superado ya el permanente estado de crisis y ahora se puede afirmar que se encuentra al borde del colapso. Las causas son más que sabidas: la sequía y las bajas producciones, el continuo alza del precio del gasóleo, los abusos de las empresas de distribución y comercialización de alimentos, los recortes en las ayudas de la PAC, las reformas de sectores como el azúcar, etc. Las conversaciones de los corrillos agrarios son exaltadas. Algunos dirigentes agrarios auguran un "otoño caliente". Pero, ¿qué va a pasar?. En mi sincera opinión: nada, como siempre. Ahora voy a tratar de explicar esta conclusión, porque aún me queda bastante artículo por delante.

En primer lugar, el sector agrario tiene hoy en la economía y en la sociedad española una importancia mínima. En las grandes cifras macroeconómicas que se manejan la sequía y la reducción de la cosecha apenas cuenta. Además, el recorte de la producción de cereales y otros cultivos herbáceos se puede ver compensado en parte con el excelente año de la producción de frutas de verano y el incremento registrado en las ganaderías intensivas. De esta forma, lo que antes era una enorme desgracia para el país ahora apenas puede restar una décima a las cifras de crecimiento del PIB previstas, que rondan el 3,5 por ciento para el año 2005. Es decir, una variable inapreciable, prácticamente a desechar en los estudios macroeconómicos. Tendría mayor implicación una huelga o cualquier otro incidente que provocara un retroceso en la entrada de turistas, o alguna variable que paralizara la enhiesta marcha de los indicadores de la construcción.

Más parados

Respecto al empleo la situación es similar. En España menos del 5 por ciento de la población ocupada se dedica a la actividad agraria, apenas 900.000 de los más de 15 millones de ocupados, y la tendencia a la baja es invariable. Haya buena o mala cosecha, llueva o haga sol. Los jóvenes siguen sin apostar por el campo, con lo cual la tasa de reposición (los que entran sobre los que se jubilan) ya está por debajo del 0,4. Los de 50 se quedan porque no tienen nada mejor que hacer y esperan la jubilación. La mano de obra no quiere quedarse en el campo tampoco y este año hace menos falta, con lo cual es posible que al final de 2005 el campo español haya perdido cerca de 75.000 efectivos. Una cantidad que no supone nada grave en un contexto de incremento del empleo, reducción de la tasa de paro y fuerte flujo de trabajadores extranjeros. Con este retroceso de los ocupados la renta agraria bajará poco más del 5 por ciento, algo que se considera perfectamente asumible, que se compensa con las subidas de años anteriores.

En los mercados, ¡gracias a Dios!, no se va a producir desabastecimiento de ningún tipo. El resto de países de la UE, y los acuerdos que se mantienen con países terceros garantizan que las empresas de transformación y distribución y los comercios de



alimentación tengan sus estantes llenos y a los mismos precios abusivos de siempre.

Comprobado que por el lado económico la implicación es mínima, por el lado social tampoco se pueden tener muchas esperanzas. El sector agrario sigue siendo el que más antipatía desperta en la sociedad española. Cualquier reforma de la PAC que se realice, a la mayor parte de la población le parece escasa y muchos se seguirán preguntando por qué a los agricultores se les tiene que pagar hasta por no trabajar. Así que no se esperan apoyos a la causa agraria. Los apoyos que lleguen por el lado político serán, como siempre, en provecho propio y sólo lograrán sacar el debate de sus términos sectoriales para diluirlo en la nada de la bronca política que no tiene remedio.

Menos y más divididos

Pero si miramos al propio sector la situación no es más halagüeña. El campo sigue estando dividido. Cada vez menos, pero más divididos. El Gobierno siempre encuentra una organización agraria o una asociación de cooperativas amiga que le eche una mano en cualquier problema. Siempre habrá un "amigo del campo" dispuesto a dinamitar las actuaciones de protesta porque están dominadas por "ciertos políticos" o que firmara el acuerdo que le pongan delante los responsables de la Administración a cambio de alguna subvención indirecta.

El hecho de que las propuestas reivindicativas sean claras y comunes, que todas se dirijan a los mismos beneficiarios, y que las soluciones sean, más o menos, iguales; eso importa menos. Lo importante es que se mantenga el despacho desde el que poder mandar los comunicados de prensa y mantener al grupo de "amiguetes", que tampoco tienen otra que hacer ni de qué vivir.

La batalla de las protestas también está perdida. Las manifestaciones han dejado

de ser algo serio en este país. Se pierden en absurdas guerras de cifras, que pasan a ser más importantes que las peticiones realizadas. Cortar carreteras sólo cabrea a los conductores. Regalar productos produce risas y aglomeraciones que al final sólo ponen en evidencia lo difícil que es organizar estas cosas y lo necesarios que son unos buenos cuerpos de seguridad.

Lo ideal sería atacar directamente a las grandes empresas de distribución e importación de productos agrarios. Pero hacer una sentadita ante la puerta de entrada sólo produce el efecto de la mosca que se golpea contra el cristal. Aquí el ejemplo, como en tantas otras cosas, lo dan los colegas franceses, que cuando protestan no se quedan a la puerta. Entran directamente y arramblan con todo lo que consideren pernicioso, normalmente productos españoles, ya esté en un camión o bien colocado en un estante. El mismo Pedro Barato, presidente de ASAJA, aseguró que estaban locos, tras verles actuar en una protesta en Bruselas. Sin embargo, eso sólo se consigue con años de entrenamiento y sabiendo que cuentan detrás con el respaldo de unas organizaciones influyentes, que impedirán las multas y sanciones administrativas, y unas cooperativas de una fuerza económica enorme que pueden garantizar o denegar el suministro a esas mismas empresas.

Este es el panorama ¿pesimista?. No, es lo que hay y lo que ha habido desde hace muchos años. Pasará el verano, llegará el otoño, se sembrara una vez más, se trabajará como cada campaña, y entre manifestación y protesta, declaración altisonante y firma incongruente, la mejor estrategia es rezar para que llueva y baje el petróleo. Ésa sí es la gran esperanza.

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Agosto-Septiembre '05

Del 15 al 15**Cabañuelas*****Segunda quincena de agosto**

Del 16 al 23, la fuerza del viento será creciente muchos días. Descenso de las temperaturas, y posibilidad de chubascos aislados.

Del 24 al 31, se acentuará la fuerza del viento y los cielos permanecerán con bastante nubes. Temperaturas invernizadas, con mayor riesgo de lluvias a partir del 26.

Primera quincena de septiembre

Del 1 al 8, gratas temperaturas y vientos suaves. Cielos parcialmente nubosos, menos claros al final, con riesgo de algún chubasco.

Del 9 al 15, cielos con escasa nubes, aunque habrá lluvias probables del 11 al 14. Más de un día se notarán temperaturas frescas.

Ferias y Fiestas

En septiembre hay dos citas importantes. Del 2 al 7, la **Feria Internacional de Muestras de Valladolid**, y del 8 al 13, la **Feria Internacional Agropecuaria de Castilla y León en Salamanca**.

Dentro de los certámenes multisectoriales, del 2 al 4 de septiembre la **Feria de la Ribera "Fiduero" en Aranda de Duero** (Burgos), y también en la primera quincena de septiembre es la **Feria de valorización de productos sayagueses, en Sayago** (Zamora).

Por último, certámenes monográficos ganaderos: el último sábado y domingo del mes es la **Exposición de ganadería de vacuno y ovino en Toral de los Guzmanes** (León); el día 28, el **Concurso de caballo losino e hispano-bretón, en Criales de Losa** (Burgos); ya en septiembre, el **Concurso de ganado de la montaña, en Puebla de Lillo** (León); del 7 al 12, la **Exposición internacional de ganado puro de Salamanca**, y el 10 de septiembre, la **Feria agroganadera de Covaleda** (Soria).

También reseñar una cita curiosa para los aficionados a las actividades cinegéticas, los días 3 y 4 de septiembre se celebra en la localidad de **Camponaraya (León) la Feria de perros de caza**.

En cuanto a fiestas populares, la región sigue prolífica durante este tramo final de verano. Por ejemplo, los **encierros de Cuéllar (Segovia)** a finales de mes, que presumen de ser los más antiguos de nuestro país. Ya en el mes de septiembre, fiestas tradicionales en **Saldaña (Palencia), Almazán (Soria), Tordesillas (Valladolid), Riaza y El Espinar (Segovia), Candeleda (Ávila)**, etc.

...y el Refrán

"Siete agostos, siete rostros".

*PRONÓSTICOS Y REFRÁN PROPORCIONADOS POR CESÁREO POLO CANILLAS.

MES A MES



Una de las concurridas charlas dadas en Palencia sobre los derechos de pago, que demuestran el interés que el tema ha suscitado.

FOTO S. ARNUCIO

EN ASAJA, COMO EN CASA

Finalmente concluyó el 10 de agosto el periodo de presentación de solicitudes de actualización y/o comunicación sobre la identificación de agricultores que podrán acogerse al régimen de pago único. En total se han tramitado alrededor de 28.000 solicitudes, una cuarta parte de ellas tramitadas desde ASAJA. Nuestra organización supo desde el principio la importancia que tienen este proceso para sus afiliados, iniciado con este primer plazo de identificación de agricultores y el establecimiento provisional de los importes de referencia y el número de hectáreas, por lo que echó toda la carne en el asador y se dotó de cuantos medios humanos y técnicos han sido necesarios para hacer frente a la enorme avalancha de consultas y solicitudes que se pre-

veían realizar. De esta forma "no nos alejamos mucho de la realidad al afirmar que por nuestra red de oficinas regional, provinciales y comarcas - 37 repartidas por todo el territorio regional- se han atendido cerca de 10.000 consultas relacionadas con el Sistema de Pago Único" subraya la OPA, ya que más del 50 por ciento de las consultas finalmente no presentaron solicitud de actualización o modificación. La Organización Agraria mayoritaria de la región vuelve a demostrar quién está para ayudar al sector "a las duras y a las maduras", así se ha visto en esta campaña en la que ha sido capaz de atender alrededor de la cuarta parte de la demanda mientras que el 70 por ciento restante se lo han repartido la infinita red de sucursales financieras de toda la comunidad autónoma y, a gran distancia,

las otras tres OPAs, URCACyL con todas sus cooperativas.

PRODUCCIÓN INTEGRADA PARA EL CEREALES

Está a punto de ser publicado el reglamento técnico de Producción Integrada de Cereal para Castilla y León. Para perfilar este documento, se celebró el pasado 29 de julio una reunión en la Dirección General de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura, a la que asistió ASAJA. Existen ciertas expectativas sobre este tipo de producción en el campo del cereal, que puede ser una alternativa interesante si el mercado valora económicamente su calidad.

ACUERDOS PARA LA LECHE

El pasado 20 de julio se celebró en el Ministerio una reunión en

la que participó la industria láctea, cooperativas y organizaciones profesionales agrarias, ASAJA entre ellas. En el encuentro, presidido por el secretario del MAPA, Fernando Moraleda, se alcanzaron una serie de acuerdos, entre ellos crear una comisión que elabore una propuesta de contrato tipo para la leche y estudiar la legislación que se aplica en otros países para limitar las prácticas comerciales de la distribución. Por su parte, las industrias aseguraron que adoptarían inmediatamente el recibo acordado ya hace tiempo en el seno de la interprofesional. Por último, el MAPA se comprometió a preparar una reunión con la distribución para después del verano, en la que se trataría el problema de las prácticas comerciales indebidas en la leche y su repercusión en los precios.

NUESTRA gente

TEODORO RINCÓN SOTILLOS

Agricultor



C.R. / Redacción

Soto de San Esteban, el pueblo de Teodoro Rincón, tiene una de las agriculturas más variadas de la provincia sorianas. Prueba de ello es que, en una localidad de apenas cien habitantes y unas 1.300 hectáreas cultivables, hay 28 agricultores. El agua permite la convivencia de la remolacha, el maíz y el girasol de regadío con el cereal y el viñedo de secano, acogido a la denominación de Ribera de Duero. Su explotación, como otras de la zona, no es grande, pero sí muy laboriosa: desde abril hasta octubre, el riego no deja lugar para el respiro, y los meses fríos también tiene sus ocupaciones, como preparar la viña o arrancar la remolacha.

Si tuviera que establecer preferencias entre sus cultivos, el viñedo es el que más apasiona a Teo. A la remolacha la califica de casi "un hobby, porque estamos muy acostumbrados a ella", detrás estaría el girasol y por último el maíz, por la inestabilidad de sus precios. Teo trabaja prácticamente los mismos cultivos que tuvieron sus padres, pero esto podría cambiar pronto, si prospera el proyecto que tienen los agricultores de la zona. Quieren ser precavidos y encontrar alternativas antes de que la reforma de la remolacha les afecte, y están viendo las posibilidades de entrar en el tema de hortícolas.

"Si algo hemos aprendido en Soria es a ser reivindicativos y solidarios. Hay que trabajar unidos para conseguir algo", explica. Y más en un año tan difícil como el actual, entre la sequía y las complicaciones administrativas. Una de las últimas, la del Sigpac y la teledetección, que le trajo hace poco a Valladolid, pidiendo solución para los profesionales que injustamente han visto cómo mermaban sus explotaciones.

Agricultor/a y ganadero/a

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

HASTA EL 22 DE AGOSTO

- Solicitud de incorporación a determinados regímenes de ayudas de medidas agroambientales, en la campaña agrícola 2005/2006 (cosecha 2006).

HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE

- Solicitud de ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras durante los años 2004 y 2005.

HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

- Solicitud de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obliga-

torio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles, adquiridas antes de 6 meses desde la fecha en que se autorice la entrada de animales en la explotación.

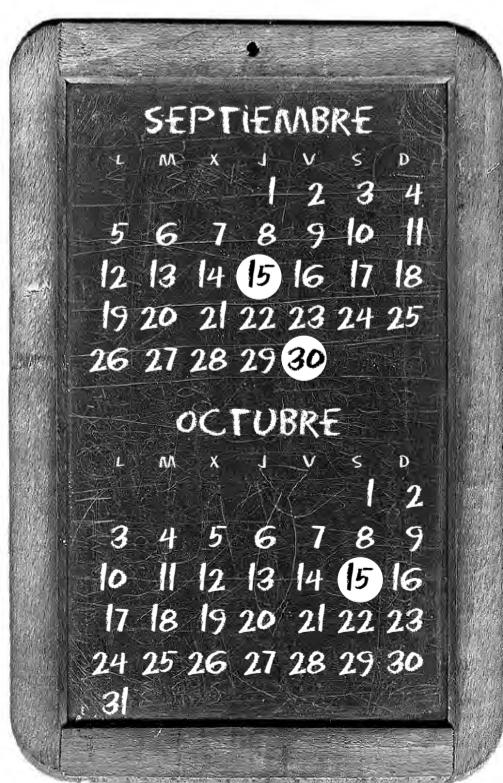
■ Solicitud de reconocimiento de derecho a préstamo bonificado, como medida de apoyo de carácter urgente para paliar los daños de la sequía en la Comunidad de Castilla y León.

■ Solicitud de ayudas para mejoras en estructuras y equipamientos que garanticen el suministro de agua a las explota-

ciones extensivas y a los pastos comunales de Castilla y León.

HASTA EL 15 DE OCTUBRE

- Solicitud de ayudas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas. Siempre dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adquisición de los animales en las subastas.
- Solicitud de ayudas a la participación en certámenes nacionales de ganado de raza pura y para la adquisición de ganado en las subastas y concursos-subastas nacionales celebrados en Castilla y León durante el año 2005.



¡NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA! RECUERDA QUE EN NUESTRAS OFICINAS TE ASESORAMOS Y OFRECEMOS AYUDA.



La voz del campo se deja oír en las calles de Valladolid

30.000 agricultores exigieron futuro para la remolacha, ayudas a la sequía y gasóleo profesional

Aunque a algunos no les guste admitirlo, la manifestación del pasado 5 de agosto fue todo un éxito. Los agricultores y ga-

naderos que allí estuvieron, miles de toda la comunidad autónoma, son los mejores testigos de este multitudinario ac-

to de protesta, con el que el sector quería dejar clara su oposición a la reforma de la OCM del azúcar, así como su exi-

gencia de ayudas que verdaderamente palíen las pérdidas por la sequía y la aprobación, ya, de un gasóleo profesional.



La multitudinaria manifestación del pasado día 5 de agosto prueba el descontento existente entre los profesionales.

FOTO T.S.N.

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León, en esta ocasión de forma conjunta con la UCCL-Coag de Castilla y León, convocó a los agricultores de toda la región porque era necesario que se escuchara la voz del campo, en un momento especialmente crítico para el sector.

A pesar de que, como denunció el presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, "algunos querían que sólo hubiera aquí cuatro gatos", la llamarada de la protesta prendió entre los profesionales de la región, bastante hartos de promesas que no se cumplen y que mantienen en la incertidumbre el futuro de sus explotaciones y de sus familias.

La manifestación partió de la vallisoletana Plaza de Colón, para proseguir por varias calles de la capital y concluir en la Plaza Mayor, donde los líderes de las organizaciones se dirigieron a los asistentes. Por parte de ASAJA estuvieron presentes el secretario general nacional, Juan Sánchez-Brunete; los responsables regionales; los presidentes de todas las organizaciones provinciales, y el presidente y el vicepresidente de la Confederación Nacional de Remolacheros, Eugenio

Molina y José Ángel Alegría, respectivamente. Y, lo que es más importante, acudieron miles de socios de nuestra organización personas anónimas que perdieron un día de su trabajo para ir a Valladolid a expresar su descontento.

Se repartieron miles de sombreros de paja, en los que se pedía futuro para la agricultura de Castilla y León. La pancarta de cabecera llevaba el siguiente lema: "Agricultura cuestión de Estado. Remolacha, sequía y gasóleo profesional". Pero se vieron muchos más lemas, como "ZP, no amargues el campo de Castilla y León" o "Dónde está, no se ve, el talante ZP".

Donaciano Dujo lamentó que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, parezca haberse olvidado de las promesas que realizó hace un año a las OPAS: "ni ha convertido la defensa de la remolacha en cuestión de Estado, ni hay un gasóleo profesional, y las medidas para la sequía no son más que cuatro migajas", subrayó.

Las espadas, tal como apuntó el presidente de ASAJA de Castilla y León, siguen en alto. Las protestas y movilizaciones proseguirán si el silencio sigue siendo la única respuesta de las administraciones.

REFORMA DE LA OCM DEL AZÚCAR

- Rechazo frontal de la reforma de la OCM del azúcar.
- Exigir al presidente José Luis Rodríguez Zapatero que cumpla su compromiso de considerar la reforma de la OCM como una cuestión de Estado.
- Precio digno para los remolacheros ante el recorte brutal del precio de la remolacha que se propone desde la Comisión.
- No a las ayudas a la producción, ya que cualquier cultivador de remolacha profesional prefiere percibir su producto a un buen precio que soportar una bajada del mismo por mucho que se le

compense con una ayuda.

- No al Plan de reestructuración d la industria, que es la gran beneficiada de esta reforma, ya que puede recibir gran cantidad de dinero por achatarrar sus molineras sin contar con los productores.
- Contingentación de las importaciones.
- Mantenimiento del sistema de cuotas.
- Defensa más seria de los intereses agrarios europeos en la OMC.
- Control de las importaciones.

MEDIDAS PARA PALIAR LOS DAÑOS DE LA SEQUÍA

- Supresión del Impuesto Especial de Hidrocarburos.
- Modificación del Real

Decreto Ley que establece medidas para los daños de la sequía por ser totalmente insuficiente.

- Que se incluya la totalidad de Castilla y León como zona afectada.
- Que se elimine el compromiso de suscribir el seguro de sequía.

► Aportación regional a las medidas del R.D. Ley conforme a la gravedad y pérdidas sufridas por el sector.

- Determinar ayudas directas, exención tasas regionales, moratoria préstamos oficiales, etc.

GASÓLEO PROFESIONAL

- Exención del IBI.
- Beneficios fiscales a los agricultores y ganaderos: reducción de los rendimientos en el Régimen de Estimación Objetiva por módulos y aumento de los porcentajes en los gastos de difícil justificación.

Tabla reivindicativa

► Reducción hasta el 7% del IVA del gasóleo.

- Eliminación de la tasa de minoristas que cobra la Junta de Castilla y León.

OTRAS MEDIDAS GENERALES PARA GASÓLEO Y SEQUÍA

► Aumento del IVA para los productos agrícolas y ganaderos en 2 puntos.

- Exención de las cotizaciones a la Seguridad Social de un año.

► Exención del IBI.

- Beneficios fiscales a los agricultores y ganaderos: reducción de los rendimientos en el Régimen de Estimación Objetiva por módulos y aumento de los porcentajes en los gastos de difícil justificación.



COPILLAS PARA ZAPATERO

El humor nunca falta en el sector. Un grupo (foto de arriba) subió al estrado instalado en la plaza mayor para entonar su peculiar "Castiga al Gobierno, Señor", entre los aplausos de los concurrentes. Para la ocasión, unos compañeros de Ávila compusieron las siguientes copillas (cantar siguiendo la música de "Guadalajara en un llano"):

"Hoy día 5 de agosto, vamos a Valladolid/ a pedirle a Zapatero (3 veces),/ que no nos deje morir./ Llevamos ya mes y medio, con una enfermedad triste/ pues nos quitan el azúcar (3)/ y Espinosa no se entera./ Se la llevan a otro sitio, que es más fácil producir/ y en Castilla nos quedamos (3) con un campo un poco ruín./ Zapatero, Zapatero, Zapatero remendón./ Remienda esta propuesta (3)/ que te echamos al pilón./ Del gasóleo no te quiero, no te quiero ni contar./ Nos han subido el precio (3)/ y ya nos da miedo arar./ Mira a ver si lo arreglas, y das buena solución./ pues si no lo solucionas (3)/ otra vez vas al pilón./ La sequía es otra cosa, que se podía paliar/ con una ayuda directa (3)/ para el que va a trabajar./ Este verano tenemos un invitado especial/ Es la inspección de la PAC (3)/ que nos mide las tierrillas./ Manda el coche de la PAC a los que no lo cultivan./ Que es donde está el error (3), por si tú no lo sabías."



ASAJA se manifestó en Bruselas contra la reforma del azúcar

La nefasta propuesta supondría la desaparición de las 130.000 hectáreas de cultivo

C.R. / Bruselas

Cientos de agricultores de ASAJA y la Confederación Nacional Remolachera (CNECRCA), procedentes de Andalucía, Extremadura, Rioja, País Vasco, Castilla-La Mancha y Castilla y León, se manifestaban el pasado día 18 de julio en Bruselas en protesta por la reforma de OCM del sector del azúcar mientras se celebraba el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE. Los remolacheros españoles, junto con los de 20 países comunitarios más, convocados por la Confederación de Remolacheros Europeos (CIBE), exigieron al Ejecutivo comunitario que re-

chace la nefasta propuesta ideada por la Comisión.

Si para algo ha servido la nefasta propuesta de la Comisión europea ha sido para aunar voluntades y provocar el más unánime de los rechazos. De los 25 países miembros de la UE, 21 participaron en la macro-manifestación del día 18 y a éstos se sumaron los comités de organizaciones agrarias y cooperativas europeas (COPA-COGECA), el Sindicato Europeo de Trabajadores Agrarios (EFTTA) e incluso los países ACP (África, Caribe y Pacífico) y los PMA (Países Menos Avanzados).

Todos mostraron su rechazo a una propuesta de reforma de OCM para el sector del azúcar

que incluye fuertes recortes en los precios pagados por la remolacha (más de un 40% en el caso español) que no son compensados, más que parcialmente, por la ayuda prevista. ASAJA y la Confederación Nacional Remolachera recuerdan que con esta bajada de precios no se podría producir remolacha en España, lo que supondría la desaparición del cultivo en nuestro país.

Además esta reforma supondría una grave discriminación entre productores de la UE, ya que contradice el principio básico de solidaridad de la PAC, al estar planteando una deslocalización de la producción interna sin precedentes dentro de la propia UE.



Pedro Barato y los representantes de la región, en Bruselas.

FOTO C.R.



Pedimos dimisiones por la exclusión de las ayudas por sequía de varias comarcas de la región

El Ministerio se basó en el informe del director de Producción Agropecuaria de la Junta

ASAJA de Castilla y León ha pedido el cese fulminante del director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, autor del informe sobre el que se basó el Ministerio de Agricultura para tomar la injustificada y arbitraria decisión de excluir a la ganadería extensiva y la agricultura de varias comarcas de la región de las medidas para paliar los daños producidos por la sequía.

C.R. / Redacción

La orden que establece los territorios oficialmente afectados por la sequía, publicada a principios de agosto, deja fuera a prácticamente todo el territorio regional en el caso del ganado ovino y caprino extensivo, elimina a numerosas comarcas en el ganado vacuno extensivo, e incluso en el apartado de agricultura no incluye algunas comarcas de provincias como Zamora, Palencia y León.

En lugar de haber considerado a la totalidad de Castilla y León como zona susceptible de acogerse a estas ayudas, como lógicamente se reclamaba habida cuenta de los estragos causados esta campaña por la sequía en el campo, Baudilio Fernández-Mardomingo dejó fuera a buena parte de las tres provincias citadas. ASAJA tacha de "incógnita" el criterio que el director general de Producción Agropecuaria ha seguido para hacer esa peculiar exclusión de partes del territorio, "criterio que en todo caso es arbitrario y frívolo, y que demuestra que Fernández-Mardomingo carece de una elemental visión general de un problema que afecta a toda la región, por lo que no es-

tá facultado para ser director general de todos los castellanos y leoneses".

"A pesar de que el campo está atravesando una de las peores campañas de las últimas décadas, las administraciones han preferido ahorrar presupuesto racaneando unas ayudas ya de por sí mínimas", lamenta ASAJA, que advierte de los problemas que acarrearán el hecho de que, entre municipios vecinos y de características similares, unos reciban ayudas y otros no. También se opone la OPA a que, en caso de que las peticiones sean numerosas, se prorratee el presupuesto.

Por otra parte, la organización profesional agraria considera injusto que el Ministerio de Agricultura vincule estas medidas de apoyo con la obligatoriedad para el agricultor de suscribir un seguro por sequía. "El problema no es que el profesional no quiera asegurarse, el problema es que los seguros actuales no cubren las necesidades del sector. Si realmente ofrecieran una cobertura total a un precio asequible, el agricultor no tendría que estar pendiente de las migajas que las administraciones dan cuando viene un año seco", puntualiza el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo.



Comarcas que han sufrido pérdidas en la producción bruta en cultivos herbáceos de secano o aprovechamientos ganaderos en régimen extensivo de más de un 20% en zonas desfavorecidas o más de un 30% en zonas no desfavorecidas (1)



Comarcas en las que la incidencia de la sequía ha sido especialmente grave para el ganado vacuno extensivo



Comarcas en las que la incidencia de la sequía ha sido especialmente grave para el ganado ovino y caprino extensivo (2)



Comarcas que han sufrido pérdidas de más de un 30% en la producción bruta de cultivos herbáceos de secano

(1) Las explotaciones ganaderas en régimen de trashumancia que aprovechan los pastos o la floración en las zonas afectadas por la sequía, se consideran incluidas en la delimitación de los ámbitos territoriales afectados por la sequía con independencia de la ubicación de la explotación.

(2) Además, se considerarán como de incidencia especial-

mente grave las explotaciones extensivas de ganado vacuno, ovino y caprino de toda la Comunidad Autónoma que hayan realizado movimientos trashumantes para el aprovechamiento de pastos a las comarcas de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha que hayan sido consideradas como de incidencia especialmente grave de la sequía en el sector de ganadería en régimen extensivo.

(3) Para la apicultura: Toda la Comunidad Autónoma.

(4) Los ámbitos territoriales afectados por la sequía en Castilla y León, en los que será de aplicación la exención de las excepciones relativas a la disponibilidad de agua para riego son los siguientes: En la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la zona regable del Tíber, el término municipal de Candeleda (Ávila).

II CONCURSO

**TU IDEA PUEBLO
VALE UN**

No te olvides de mandar tus trabajos antes del 16 de septiembre. Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes

Bases

1. Podrán participar todos los niños y adolescentes que lo deseen y que residan o tengan raíces familiares en Castilla y León.
2. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.
3. Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del viernes día 16 de septiembre de 2005 a ASAJA de Castilla y León (Concurso de Pintura o Concurso de Ideas). Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007
4. Los trabajos resumirán por escrito (la máquina, ordenador o letra legible) una idea o proyecto con la que mejoraría la calidad de vida en nuestros pueblos: puede ser la crea-
5. El texto será breve y concreto, y en ningún caso superará el medio folio o la cuartilla.
6. Se admitirá un máximo de tres ideas por concursante.
7. Se establecen dos categorías. La primera será para concursantes de 12 a 14 años, y la segunda de 15 a 17 años.

Premios

De 12 a 14 años
Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.

De 14 a 17 años
Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.

**ASAJA
Castilla y León**

**CAJA RURAL
DEL DUERO**

Cómo pedir los préstamos de mediación del ICO

Los titulares de las explotaciones ganaderas en régimen extensivo y de las explotaciones agrícolas de secano deberán comprometerse a suscribir el correspondiente seguro que incluya la cobertura de riesgo de sequía para la próxima campaña para ser beneficiarios de estos préstamos.

La cuantía de los préstamos que podrán obtener los beneficiarios de las entidades financieras colaboradoras del ICO será de 3.000 euros como mínimo y 25.000 euros como máximo por titular y explotación, sin superar los siguientes baremos:

Cultivos herbáceos de secano
200 €/ha, hasta 75 ha
100 €/ha, desde 75 ha hasta 150 ha
Bovino y equino
200 €/animal reproductor adulto hasta 75 animales
Ovino y caprino
30 €/animal reproductor adulto hasta 500 animales
Apicultura
25 €/colmena hasta 600 colmenas

Procedimiento a seguir

En Castilla y León, las solicitudes de reconocimiento de derecho a los préstamos bonificados, conforme al modelo del Anexo IV, dirigidas al director general de Producción Agropecuaria, podrán presentarse hasta el 30 de septiembre de 2005.

Los beneficiarios a los que se les conceda el reconocimiento del derecho a préstamos bonificados (las solicitudes se resolverán antes del día 30 de noviembre) podrán formalizar dicho préstamo con las entidades financieras que suscriban convenio con el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La formalización de los préstamos habrá de llevarse a cabo en todo caso antes del 31 de diciembre de 2005.

1. Bonificación de intereses

Las bonificaciones del Ministerio de Agricultura al tipo de interés anual nominal de los préstamos de mediación del ICO para los titulares de explotaciones agrarias, expresadas en puntos porcentuales de interés nominal anual (p.p.), serán las siguientes:

- Titulares de explotaciones agrarias: **0,75 p.p.**

- Titulares de explotaciones agrarias prioritarias o que sean agricultores a título principal o que tengan póliza de seguro agrario en vigor que garantice la cobertura de riesgos climáticos, o que hayan sufrido inmovilizaciones de ganado reguladas por razones sanitarias: **1,75 p.p.**

- Titulares de explotaciones agrarias prioritarias o que sean agricultores a título principal o que hayan sufrido inmovilizaciones de ganado reguladas por razones sanitarias y que, en cualquiera de los casos mencionados, tengan póliza de seguro agrario en vigor que incluya la cobertura del riesgo de sequía para la próxima campaña para ser beneficiarios de estos préstamos.



Tras varios meses de sequía, el estado de los embalses es preocupante, y todavía las lluvias no han hecho aparición.

FOTO C.R.

Otras medidas

► **Reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias:** Para las explotaciones y actividades agrarias se podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los índices de rendimiento neto para el año 2005 del método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el régimen especial simplificado del impuesto sobre el valor añadido.

► **Medidas laborales y de Seguridad Social:** Las empresas y los trabajadores por cuenta propia, titulares de las explotaciones agrarias afectadas por la sequía, in-

cluidos en cualquier régimen de la Seguridad Social, podrán solicitar y obtener, previa justificación de los daños sufridos, una moratoria de un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a los meses de julio de 2005 a febrero de 2006, ambos inclusive, así como en el pago de las cuotas por las jornadas reales correspondientes al mismo periodo. Los titulares de explotaciones agrarias inscritos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, co-

mo trabajadores por cuenta propia, o en el Régimen de Trabajadores Autónomos, en la actividad de agricultura, ganadera, caza y silvicultura, así como las cooperativas agrarias, podrán solicitar y obtener una reducción del 50 por ciento en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencias comunes correspondientes a los meses de julio de 2005 a febrero de 2006, ambos inclusive, con derecho a devolución de las reducciones de las cuotas ya abonadas.

to de cada una de las 3 primeras anualidades de amortización.

La Consejería de Agricultura y Ganadería subvencionará de forma complementaria el importe de amortizaciones del principal en las mismas condiciones que el Ministerio, y además establece la siguiente subvención:

- Titulares de explotaciones ganaderas en régimen extensivo (<1,8 UGM/ha) o apícolas, que sean prioritarias o que sean agricultores a título principal o se hayan visto afectados por inmovilizaciones reguladas por razones sanitarias o que tengan póliza en vigor del seguro agrario que incluya la cobertura del riesgo de sequía: **25 por ciento de cada una de las dos primeras anualidades de amortización.**

- Titulares de explotaciones ganaderas en régimen extensivo (<1,8 UGM/ha) o apícolas, que sean prioritarias o que sean agricultores a título principal y que tengan póliza en vigor del seguro agrario que incluya la cobertura del riesgo de sequía: **20 por ciento de la amortización del primer año del principal de los préstamos suscritos.**

quía o, si no existiera, cualquier línea de los seguros agrarios combinados: **2 p.p.**

Si las bonificaciones máximas anteriores, 2 p.p., superasen el límite del 50 por ciento del tipo resultante para el beneficiario sin computar las subvenciones, se ajustarían estas bonificaciones máximas al citado límite y se reducirían las restantes en la misma proporción.

La Consejería de Agricultura y Ganadería bonificará un porcentaje máximo del interés nominal de los préstamos obtenidos por los beneficiarios igual al bonificado por el Ministerio.

2. Subvención parcial de las amortizaciones de los préstamos

En casos de incidencia especialmente grave de la sequía, el MAPA subvencionará parcialmente el

► **Exención de las cuotas relativas a la disponibilidad de agua para riego.** En el ejercicio 2005, para las explotaciones agrarias de regadío, se concede la exención de la cuota de la tarifa de utilización del agua y del canon de regulación.

► Por último, se prevé la construcción de abrevaderos o puntos de suministros de agua para la ganadería extensiva en diversos puntos y se declaran, en Castilla y León, de interés general varias obras de mejora y modernización de regadíos en las provincias de Palencia y Salamanca.

El MAPA subvencionará el coste de la comisión de gestión de los avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), cuando fueran necesarios para la obtención de los préstamos, hasta un máximo del 1 por ciento del saldo deudor de los mismos.

La Consejería de Agricultura y Ganadería subvencionará el coste de la Comisión de Estudio de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) cuando estos sean necesarios para la concesión del préstamo bonificado.

RECUERDA

El plazo de presentación de solicitudes concluye el 30 de septiembre. Ya sabes que cuentas con el asesoramiento del equipo técnico de ASAJA en las diferentes provincias de Castilla y León. ¡No lo dejes para el último día!

**Agricultores en el REASS
(Cuenta propia)**

Provincia	Nº cotizantes (junio 2005)
Ávila	3.372
Burgos	6.171
León	9.992
Palencia	2.650
Salamanca	5.989
Segovia	2.874
Soria	2.058
Valladolid	3.001
Zamora	5.923
Total CyL	42.030

El Gobierno quiere quitar el REASS y subir la cotización a la Seguridad Social

ASAJA denuncia que en sólo dos años se incrementaría un 27 por ciento

C.R. / Redacción

El Gobierno ha comunicado a las organizaciones agrarias, entre ellas a ASAJA, su intención de suprimir el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) por Cuenta Propia en un plazo de dos

años, estableciéndose un periodo transitorio para que en enero de 2008 todos los profesionales del campo queden encuadrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). La organización agraria ASAJA está en contra de que el Gobierno se es-

cude en el Pacto de Toledo para suprimir de un plumazo un régimen de la Seguridad Social que contemplaba la especificidad de la agricultura y la ganadería, y que lo que necesitaba era una urgente reforma para su mejora y puesta al día.

En el 2008, la base de cotización de los autónomos de la agricultura será la misma que para el resto de trabajadores por cuenta propia, cuando actualmente la base de cotización del REASS es de 608,70 euros al mes frente al mínimo del RETA de 770,40 euros al mes. Esta nueva base de cotización, si tomamos en cuenta el año actual, supondría un incremento del 26,5%. Como parte positiva, la propuesta del Ministerio de Trabajo contempla el mantener un tipo de cotización del 19% en las contingencias de cobertura obligatoria para aquellos que sean considerados agricultores profesionales y tengan una renta inferior a 24.000 euros al año. Los profesionales del campo pasarían de pagar 114,13 euros al mes por contingencias obligatorias, a pagar 146,37 euros, lo que supone un incremento del 28%.

Si bien es cierto que con las bases de cotización más altas se generan unos derechos de prestaciones superiores para el día de la jubilación, no lo es menos que en Castilla y León hay miles de pequeños agricultores y ganaderos para los que hacer frente a las obligaciones con la Seguridad Social es un importante esfuerzo económico que tendrá que ser mayor en los próximos años cuando se pinta un panorama muy negro sobre el futuro del campo.

ASAJA de Castilla y León considera positivas algunas de las propuestas del Ministerio de Trabajo y considera que otras pueden mejorarse si se escucha y tiene en cuenta la opinión del sector. Para esta organización agraria, cualquier reforma debería de pasar por seguir contemplando la especificidad de la agricultura y la ganadería, tener en cuenta el papel de la mujer en la agricultura, hacer compatible el régimen con la contratación de uno o dos asalariados, mantener la actual base de cotización para quienes no puedan hacer un esfuerzo mayor, y mantener con carácter voluntario el sistema transitorio aprobado por el Gobierno anterior mediante la Ley 36/2003 de 11 de noviembre.

Castilla y León es una de las regiones españolas en las que la figura del agricultor profesional o agricultor a título principal tiene más peso, precisamente el tipo de agricultor que ahora está encuadrado en el REASS. ASAJA defenderá los intereses de los 42.000 agricultores de la región que actualmente cotizan en este régimen, y no permitirá que se les exija un esfuerzo económico superior al que puedan realizar; a la vez que se exigirá que se sienten las bases para poder cobrar el día de mañana unas pensiones justas y dignas.



¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?

QUE TODO LO QUE TE RODEA, CRECE

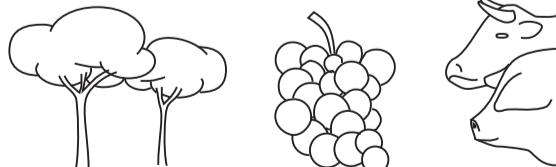
SERVICIO AGROALIMENTARIO

Tu esfuerzo es vital para la actividad que desarrollas.

Tanto como el mismo agua.

Por eso, en Caja Duero te hacemos el trabajo más fácil.

Acércate a tu oficina más cercana y descubre todo lo que Caja Duero puede hacer por ti.



901 37 37 37 | www.cajaduero.es

Los agricultores echan un pulso histórico a la distribución

El precio de la patata subió en pocos días gracias a la paralización del arranque

Después de varias campañas viendo impotentes cómo los almacenistas tiraban por tierra el trabajo de todo un año, los cultivadores de patata de la región se han plantado este año, cesando de arrancar hasta que se ha conseguido elevar el precio. Para ASAJA, se ha tratado de un momento histórico, que prueba que juntos los agricultores pueden hacer frente a los intermediarios.

C.R. / Redacción

El mes de agosto pasará posiblemente a la historia agraria de Castilla y León como el mes en el que los cultivadores de patata se pusieron de acuerdo para que los almacenistas no les tomaran el pelo, como tantas campañas. Todo comenzó el pasado 17 de agosto, cuando ASAJA de Castilla y León y UCCL-Coag protagonizaron una venta simbólica de 5.000 kilogramos de patata en Valladolid, que se agotaron en pocos minutos porque fueron muchos los ciudadanos que quisieron llevarse la suculenta oferta, cinco kilos a un euro. En total, casi 1.000 euros de recaudación, que fue a parar a Cáritas.

Era triste admitir que, incluso a ese precio irrisorio, puesto que en el mercado el kilo se pagaba a 55 ó 60 céntimos, los ciudadanos estaban pagando a los agricultores más de lo que ofrecían en este momento los almacenistas. Porque la campaña de patata se iniciaba con unos precios vergonzosos, en torno a los 6 ó 7 céntimos por kilo, precio por debajo de los costes de producción. Y encima, como advertía ASAJA, estas bajas cotizaciones no estaban justificadas, porque la superficie



En Valladolid hubo una venta de patata a precios simbólicos. FOTO LETICIA PÉREZ / ICALL

sembrada este año es menor que la de años pasados, y la producción no es muy alta por culpa de la sequía. Encima, la cosecha en otras zonas de España ya ha terminado, con lo que no hay solapamiento de los arranques, y la importación de patata es prácticamente nula (Francia carece de este producto y se están produciendo inundaciones en Centro Europa). Es decir, los bajos precios obedecían únicamente a factores especulativos de los intermediarios.

Días después, el 18 de agosto Tordesillas acogía la primera asamblea de productores. En ella, se tomó la decisión de paralizar el

arranque de patatas en Castilla y León a partir del 22 de agosto, decisión que fue seguida de forma ejemplar por la práctica totalidad de los cultivadores de patata de la región. Esta medida tuvo consecuencias inmediatas ya que, a los pocos días, ya se empezaban a ofertar precios más altos, aproximándose al exigido por los cultivadores como mínimo, 15 céntimos por kilogramo.

Hubo una segunda asamblea, el miércoles 24 de agosto. Aunque algunos cultivadores, con contratos previos, se sentían presionados para empezar a arrancar, finalmente la asamblea decidió prose-



Una de las asambleas de cultivadores celebradas en Tordesillas.

Tabla reivindicativa

- Instauración de un contrato tipo homologado para patata.
- Control por parte de las administraciones del proceso de distribución y composición del precio final para evitar fraudes al consumidor.
- Campañas promovidas por las diferentes administraciones in-

formando al consumidor sobre la calidad y características de la patata de Castilla y León.

► Seguro de precios para la patata que garantice la renta del agricultor.

► Apoyo de las administraciones a la patata de siembra de Castilla y León.

uir con la paralización de la cosecha hasta el lunes 29. El objetivo, conseguir un mayor repunte en los precios y, además, lograr que se mantengan en el tiempo. Como subrayaba Lino Rodríguez, presidente de ASAJA-Valladolid, "lo más difícil es lograr que se arranque escalonadamente para no sofocar el mercado".

No obstante, ASAJA no duda en calificar estas protestas como un "éxito histórico". "Nunca se había logrado unir de tal forma al sector en defensa de un objetivo, pero esta vez los agricultores hemos demostrado que somos capaces de todo. Confiamos en que es-

te acto marque un antes y un después en la lucha profesional", subraya Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León.

En estos días se ha podido demostrar que los pequeños también tienen fuerza, cuando se unen. Era curioso cómo el acuerdo alcanzado en Castilla y León tenía repercusiones internacionales, como que la patata portuguesa se pagara tres céntimos más en cuestión de días. De cualquier forma, "se trata sólo de una batalla ganada, no de la guerra. Habrá que estar alerta a los movimientos del mercado", tal como apunta Donaciano Dujo.



Así es mi Pueblo

Bases

1. Podrán participar todos los niños y adolescentes que lo deseen y que residan o tengan raíces familiares en Castilla y León.
2. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.
3. Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del viernes día 16 de septiembre de 2005 a ASAJA de Castilla y León (Concurso de Pintura o Concurso de Ideas). Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007
4. Los trabajos mostrarán el día a día de los pueblos de nuestra región, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.
5. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).
6. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años, la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad.

¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del 16 de septiembre!
Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes

Premios

- | | |
|--|--|
| Hasta 5 años | |
| 1º Juegos educativos, material de pintura y libros | |
| 2º Material de pintura y libros | |
| | |
| De 6 a 9 años | |
| 1º Juegos educativos, material de pintura y libros | |
| 2º Material de pintura y libros | |
| | |
| De 10 a 13 años | |
| 1º Reproductor MP3, material de pintura y libros | |
| 2º Material de pintura y libros | |



ASAJA ya había advertido que el artículo 69 traería cola.

FOTO C.R.

El Gobierno recorta los pagos al vacuno con el artículo 69

ASAJA lamenta que se quiera politizar la distribución de ayudas

C.R. / Redacción

La aplicación del artículo 69 incluido en la última reforma de la PAC, decidida por el Ministerio de Agricultura el pasado 29 de julio tras una irregular convocatoria de la Sectorial que agrupa a los con-

sejeros del ramo, encaja a la perfección en el modelo marcado por Elena Espinosa y su equipo: intervenir al máximo en la distribución de las ayudas agropecuarias con fines políticos.

Desde que se conociera el contenido de la reforma de la PAC, a

finals de 2003, ASAJA advirtió del dislate que suponía el artículo 69, que faculta a los Estados miembros a retraer una cantidad de las ayudas, hasta un máximo del 10 por ciento, para aplicarla en determinados sectores o programas. El peligro de esta posibilidad, que estos fondos se utilizaran políticamente, era evidente. Y de hecho puede ocurrir en España, donde varias comunidades autónomas –entre ellas, la nuestra– han alertado sobre la posibilidad de que este dinero “emigre” hacia Galicia y la Cornisa Cantábrica.

La aplicación del artículo 69 supondrá un recorte de las ayudas del 7 por ciento en el sector del vacuno de carne y un 10 por ciento en el de leche (también habrá un 10 por ciento en el tabaco, cultivado en algunas zonas de Castilla y León). A estas reducciones hay que sumar las derivadas de la modulación, que ya ha comenzado a aplicarse en 2005 (un 3 por ciento) y que será del 4 por ciento en 2006 y del 5 por ciento en 2007. “Se trata de dinero que pertenece al sector y que los ganaderos dejan de percibir, por obra y gracia de la ministra”, subraya ASAJA. La organización profesional está de acuerdo con que se ofrezca apoyo a determinados sistemas productivos o tipos de explotación, “pero este apoyo debería ser sufragado con fondos específicos, no mermando la ayuda de los ganaderos”.

Por último, hay que lamentar la postura que en este tema tienen organizaciones agrarias como COAG y UPA, quienes mientras en Castilla y León se dedican a “marrar la perdiz” y a mostrar una supuesta disconformidad con la decisión del Ministerio, en Madrid apoyan con felicitaciones y aplausos este nuevo e impresentable recorte de las ayudas, que sesgará la competitividad del sector.

Al menos, días antes se acordó que la retención de ayudas del artículo 69 no se aplicara ni en herbáceos ni en ovino y caprino.

Ya que tiene que trabajar de sol a sol,
al menos hágalo sentado.



Informate en cualquier oficina de Caja España o en
 Line@España 902 365 024
 www.cajaespana.es

**CREDIESPAÑA
TRACTOR**

**FINANCIACIÓN
A MEDIDA
HASTA 8 AÑOS**

Caja España ha diseñado un crédito que además de mejorar las condiciones de financiación, mejora las de tus manos. Y es que, ahora trabajar en el campo será menos costoso, ya que podrás disponer de la última tecnología en tractores de la manera más económica gracias a la facilidad de pago que ofrece Crediespaña tractor; puedes pagar hasta en 8 años, te financiamos hasta el 100% del tractor, comisión de apertura 1% (mínimo 60€), comisión de amortización anticipada 0%, comisión de cancelación anticipada 1%, liquidaciones mensuales, semestrales, anuales y a elegir entre tipo fijo y variable. Además, para que no te preocupes por nada te regalamos un seguro gratuito** para tu tractor durante el primer año.

interés nominal 5,10%

primer año 3,90%

T.A.E. 5,50%
del capital a tipo fijo

Resto: euribor+1 punto
T.A.E. 4,24%*
del capital a tipo variable

Caja España 
Damos soluciones

* TAE calculada para un préstamo de 18.000€ a 8 años utilizando el euribor de abril de 2005 (2,265). Límite de fluctuación: max.10%, min 3,90%).

** Exclusivamente para los clientes que financien la compra de un tractor por un importe mínimo de 12.000€. Seguro contratado a través de Caja España Asesores con Groupama, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la póliza. Oferta válida desde el 01/01/05 hasta 30/11/05.

“AGRICULTOR”

**Yesos de
Quintanilla**

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

La cabaña española de ovino y caprino perdió en 2004 cerca de millón y medio de animales

ASAJA reclama a la Administración un plan de choque para impedir la desaparición del sector

Según datos oficiales del MAPA, la cabaña ganadera de ovino perdió, en 2004, 1.167.824 animales, es decir un 6 por ciento de su volumen, mientras que el número de cabras se redujo en 242.031, un diez por ciento menos. Cifras alarmantes, y que pueden crecer mucho más si el Gobierno no articula un plan de apoyo al sector, tal como pide ASAJA.

C.R. / Redacción

En total, la cabaña española de ovino-caprino tiene 1.409.855 animales menos, una cifra alarmante si tenemos en cuenta que en este periodo 2003-2004 no existían los graves problemas que hoy amenazan al sector: sequía; incremento de costes productivos; epizootías como brucelosis ovina y "lengua azul" y, para 2006, aplicación de la nueva PAC, con el desacoplamiento parcial de las ayudas que recibe el sector.

Este preocupante retroceso en el número de animales de la cabaña ganadera española responde fundamentalmente a un motivo: la baja rentabilidad de la actividad productiva, asociada a una falta de mano de obra especializada que obliga a los productores a una dedicación plena todos los días del año. Cada vez es más habitual el cierre de ex-

plotaciones que no pueden hacer frente a los elevados costes de producción, incluyendo en estos las obligaciones administrativas y tasas con las que se carga el producto; la reducción de los precios de venta en origen; la disminución del consumo y a unos márgenes comerciales excesivos en las cadenas de distribución y venta.

Todos estos factores han abocado al sector a una situación muy delicada que se salda con esta significativa reducción de la cabaña ganadera. No obstante, en opinión de ASAJA, lo peor está por llegar, ya que, durante este año y el próximo debemos sumar nuevos factores que indudablemente tendrán un impacto negativo en el sector. Los costes productivos van a seguir incrementándose (coste del seguro, coste de la identificación individual de los animales obligatoria a partir de este mes de



Las cifras de la evolución de esta cabaña ganadera son desalentadoras.

FOTO C.R.

julio) y a esto hay que añadir los efectos provocados por la sequía y las heladas en el sector (aumento de la mortandad y gasto extraordinario de alimentación para el ganado y adquisición de agua para abrevamiento).

Tampoco podemos olvidar los problemas sanitarios que afectan al sector como son el tratamiento de las epizootías (brucelosis ovina y "lengua azul") que durante 2005 han causado

graves perjuicios a los ganaderos. Por último, hay que recordar que a partir de 2006 entra en vigor el desacoplamiento parcial de las ayudas al sector (la peor de las opciones posibles para ASAJA) y esto va a tener indudablemente un efecto considerable en el número de abandonos de la actividad.

Ante estas perspectivas tan poco alentadoras, ASAJA considera prioritaria la adopción, por par-

te del MAPA, de un plan de choque destinado a reactivar la rentabilidad de la actividad ganadera y evitar la desaparición del sector. En dicho plan se deberían contemplar medidas destinadas a la promoción del consumo; la investigación de la mejora genética de razas autóctonas; la disminución de los márgenes comerciales y el incremento de los fondos agroambientales destinados al sector de ovino y caprino.



Nuevas dificultades para los ganaderos de ovino y caprino.

FOTO C.R.

Aprobado el nuevo sistema de identificación y registro

El Ministerio desoye a ASAJA y opta por el "bolo ruminal"

C.R. / Redacción

El MAPA ha publicado el Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establecen las características básicas del sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina. Contra el criterio de ASAJA, finalmente se ha escogido el "bolo ruminal", a pesar de ser el sistema más caro del mercado, siendo España el único país que pretende implantarlo.

El sistema escogido por el MAPA tiene, en opinión de ASAJA, numerosos inconvenientes y ninguna ventaja respecto al resto de opciones. Al quebranto económico para los ganaderos hay que añadir la dificultad que puede suponer implantar este método de identificación electrónica ya que comporta problemas a la hora de su extracción en matadero y su posterior destrucción.

La identificación electrónica mediante "bolo ruminal" consiste en introducir una cápsula de porcelana en el estomago del animal y extraerlo en matadero antes de

la comercialización de la carne. Este sistema tiene un coste estimado de entre 20 y 30 euros. Queda por conocerse de qué modo se implementarán las administraciones, central y autonómica, para sufragar este nuevo sistema, que ASAJA considera que debería ser totalmente subvencionado.

Características

El nuevo sistema de identificación incluye: medios de identificación; libros de registro actualizados en cada explotación; documentos de traslado; y bases de datos informatizadas.

En cuanto a los medios de identificación, los animales nacidos en España después del 9 de julio de 2005 serán identificados mediante una marca auricular y un identificador electrónico. La marca auricular consistirá en un crotal de plástico que se colocará, salvo imposibilidad material de hacerlo, en la oreja derecha del animal. El identificador electrónico será un bolo ruminal.

La marca auricular y el identifi-

cador electrónico llevarán un mismo código de identificación, compuesto por estos caracteres:

- La identificación de España mediante las letras ES en el crotal o el código 724 en el identificador electrónico.
- Seguidamente irán 12 dígitos, de los cuales los 2 primeros identifican la Comunidad Autónoma y los 10 siguientes son la identificación individual del animal.

Los medios de identificación se colocarán en los animales en un plazo máximo de seis meses a partir de su nacimiento y, en cualquier caso, antes de que el animal abandone la explotación en la que ha nacido. No obstante, con carácter excepcional, se podrá ampliar dicho plazo hasta nueve meses.

Excepciones

Los animales que se destinan a sacrificio antes de la edad de 12 meses dentro del territorio nacional podrán identificarse por medio de una única marca auricular.

• Los animales que se destinan a intercambios intracomunitarios

o a la exportación a terceros países se podrán identificar excepcionalmente mediante una doble marca auricular.

- Los animales de la especie ovina pertenecientes a determinadas razas, que por su peso adulto o desarrollo fisiológico característico común no se pueda o no sea recomendable realizar su identificación con un identificador electrónico, se podrán identificar mediante dos marcas auriculares con un mismo código.
- En aquellos animales pertenecientes a razas o conjuntos raza-les de la especie caprina, que por motivos fisiológicos no ofrezcan suficientes garantías de retención del bolo ruminal, se podrán identificar por medio de un segundo crotal o por medio de un identificador inyectable aplicado en la cara posterior del metacarpo.



ASAJA alerta de los planes del Gobierno de subir el impuesto especial de hidrocarburos

Opta por subir las tasas como medida disuasoria del consumo

Tras meses y meses de precios desorbitados, el Gobierno se propone, como solución mágica, aprobar un Plan de Ahorro Energético y baraja la posibilidad de subir el impuesto especial

de hidrocarburos como medida disuasoria del consumo. Algo que va totalmente en contra de lo que reclama ASAJA, la rebaja de estos impuestos que encarecen el gasóleo.

C.R. / Redacción

Este verano, el precio del gasóleo agrícola en poste ha alcanzado en algunas Comunidades Autónomas los 0,67 euros/litro, es decir 111,48 de las antiguas pesetas; un incremento de precio respecto al mes de enero de 19 céntimos de euro, o lo que es lo mismo de 31 pesetas en cada litro de gasóleo B. Con estas subidas, desde comienzos de año, las arcas del Estado han recaudado, vía Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), un montante que supera los 207 millones de euros. Ahora el Gobierno se propone aprobar un Plan de Ahorro Energético y estudia a posibilidad de subir el IEH como medida disuasoria del consumo.

En contra del planteamiento defendido por ASAJA que siempre ha apostado por una rebaja de los impuestos especiales como única medida efectiva para mitigar las subidas de precios del gasóleo, el Gobierno se propone aprobar un paquete de medidas destinadas a paliar el encarecimiento de los combustibles basado en el ahorro energético y en la posibilidad de subir los impuestos como medida disuasoria del consumo.

Fomentar el ahorro de combustible puede ser una medida factible cuando hablamos del consumo privado pero no es la solución cuando ese combustible es un medio de producción indispensable para desarrollar la actividad económica. En el sector



El sector reclama un gasóleo profesional.

FOTO C.R.

agrario el consumo de combustible asciende a 4.500 millones de litros anuales y a los efectos del incremento del precio de gasóleo debemos sumar también los derivados del encarecimiento de otros factores de producción como fertilizantes, plásticos, etc.

En un año especialmente difícil para el sector agrario, con más de 4000 millones en pérdidas como consecuencia de los efectos producidos por las heladas y la sequía, no podemos comprender cómo el Gobierno se plantea incrementar la carga impositiva al sector, vía aumento del IEH, máxime cuando para otros sectores como el transporte acaba de aprobar un gasóleo profesional que en reiteradas ocasiones ha negado al sector agrario.

Hay que recordar que el Impuesto Especial de Hidrocarburos es, en otros países de la UE con mayores rendimientos productivos, más bajo que en España. Este es el caso de Francia, con 0,054 euros/litro; Reino Unido, con 0,052 euros/litro; Holanda, con 0,046; Irlanda, con 0,047; Finlandia, con 0,063; Bélgica con 0,013 y Luxemburgo, país que está exento de dicho impuesto.

Por todo ello, ASAJA solicita, una vez más, una rebaja fiscal para atajar las continuas subidas del gasóleo agrícola y especialmente una del Impuesto Especial de Hidrocarburos, que constituiría la base de un gasóleo profesional como el que tienen ya otros sectores económicos.

De nuevo España supera la cuota lechera

En el Ministerio estudian fórmulas de aplazamiento del pago

C.R. / Redacción

En la campaña 2004-2005, España ha superado en 68.000 toneladas de producción de leche la cantidad de referencia asignada por la Unión Europea. Lo que supone un 1,1 por ciento de sobrepasamiento. Una vez más se pone de manifiesto la insuficiente cuota de la que dispone nuestro país, como ha denunciado ASAJA repetidamente.

En esta campaña, la liquidación final afectará al 15 por ciento de los ganaderos que ha entregado leche a las industrias.

En los últimos diez años, España ha superado la cuota asignada en cinco ocasiones, en las campañas 1995/96, 1996/97, 1998/99, 1999/2000 y en la actual 2004/05, con porcentajes de superación de la cuota que han oscilado entre el 0,7 y el 2,2 por ciento. Países como Dinamarca, Austria, Holanda, Luxemburgo, Alemania e Italia superan la cuota sistemáticamente y en mayor cuantía.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura ha anunciado que está estudiando la posibilidad de

establecer una serie de requisitos para suavizar el impacto del pago por sobrepasamiento de la cuota láctea sobre determinadas explotaciones. El MAPA afirma estar dispuesto a negociar caso por caso con los compradores todas las posibilidades de aplazamiento del pago de tal manera que la viabilidad económica del sector no se vea afectada por el estricto cumplimiento de la actual reglamentación. Para ello, el Ministerio espera contar con la colaboración de las comunidades autónomas.

LONJAS

Cada vez mayores costes

Andrés Villayandre

La disociación entre los costes de producción y los precios de venta en origen de los productos agrícolas y ganaderos cada vez es más patente y, sin embargo, los que trabajamos en el ámbito agrario estamos tan acostumbrados que ya no nos resulta extraño, y quizás esto sea lo peor.

Así, al comparar las cotizaciones de la carne de porcino de cebo, observamos que se encuentran en los mismos niveles que el pasado año por estas fechas, pero en ellas no se reflejan las variaciones del coste de las materias primas, sino que única y exclusivamente oscilan en función de la evolución de los mercados.

Por el contrario, si nos centramos en la rentabilidad de las explotaciones, apreciamos una gran diferencia entre ambas campañas, aun siendo similares los precios en origen. El elevado coste de los piensos en el marco de la actual sequía, así como el brutal ascenso de los precios del gasóleo hacen disminuir hasta mínimos las rentas de los ganaderos, las cuales ya se resentían por las crisis de precios de años anteriores.

Con todo esto, el futuro de los productores no se presenta nada halagüeño, ya que la alimentación del ganado dependerá en gran medida del grano de los mercados exteriores, con el consiguiente incremento de los costes de producción.

Además, la inquietud en el sector porcino no acaba aquí, ya que en el marco de las negociaciones sobre la liberalización del comercio en la Organización Mundial del Comercio se pretenden reducir los aranceles en la Unión Europea, lo que acarrearía un volumen significativo de carne de importación de otros países productores donde los costes de producción son mucho menores, con el consiguiente perjuicio para nuestros ganaderos.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO			CEBADA			CENTENO		
	29 ^a	30 ^a	31 ^a TEND.	29 ^a	30 ^a	31 ^a TEND.	29 ^a	30 ^a	31 ^a TEND.
AVILA	13,50	13,80	13,80 +	13,85	14,00	14,00 +	13,40	14,00	14,00 +
BURGOS	13,52	13,52	13,52 =	13,52	13,67	13,67 +	—	—	—
LEON	13,50	13,50	13,50 =	13,50	13,50	13,50 =	13,00	13,00	13,00 =
PALENCIA	13,69	13,61	13,51 -	13,66	13,61	13,55 -	13,02	12,89	12,99 -
SALAMANCA	15,00	15,00	14,70 -	14,20	14,20	14,30 +	13,50	13,75	14,00 +
SEGOVIA	13,45	13,45	13,35 -	14,05	14,05	14,05 =	13,20	13,10	13,10 -
SORIA	13,58	13,58	13,58 =	13,50	13,50	13,50 =	13,30	13,30	13,30 =
VALLADOLID	13,20	13,20	13,20 =	13,50	13,50	13,90 +	12,90	13,00	13,00 +
ZAMORA	—	—	—	13,50	13,50	13,50 =	12,75	12,75	12,75 =

Semana/tendencia	AVENA			MAIZ			ALFALFA		
	29 ^a	30 ^a	31 ^a TEND.	29 ^a	30 ^a	31 ^a TEND.	29 ^a	30 ^a	31 ^a TEND.
AVILA	13,40	14,00	14,00 +	15,00	15,00	15,00 =	16,00	15,75	15,75 -
BURGOS	13,52	13,82	13,82 +	—	—	—	15,03	15,33	15,05 +
LEON	13,00	13,00	13,00 =	14,00	14,00	14,00 =	15,00	15,00	15,00 =
PALENCIA	13,44	13,51	13,41 -	14,45	14,03	13,98 -	15,56	15,29	15,21 -
SALAMANCA	14,20	14,50	14,50 +	14,70	14,70	14,70 =	15,00	15,00	15,20 +
SEGOVIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SORIA	13,10	13,10	13,10 =	14,40	14,40	14,40 =	14,85	14,85	15,00 +
VALLADOLID	13,10	13,10	13,10 =	14,00	14,51	14,08 +	14,00	15,00	15,00 +
ZAMORA	—	—	—	13,20	13,20	13,20 =	14,70	14,70	14,70 =

GANADERIA

Fecha/tendencia	OVINO			Zamora				
	24-jul	31-jul	7-agosto	TEND.	26-jul	2-agosto	9-agosto	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	5,30	5,70	5,80	+	4,75	4,90	5,20	+
Lechazos 12-15 kgs.	4,35	4,55	4,65	+	3,80	3,87	4,15	+
Corderos 15-19 kgs.	3,58	3,53	3,63	+	3,20	3,30	3,50	+
Corderos 19-23 kgs.	2,93	2,83	2,83	-	2,25	2,25	2,35	+
Corderos 23-25 kgs	—	—	—	—	2,15	2,15	2,25	+

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO

Fecha/tendencia	Salamanca			Lerma				
	26-jul	1-agosto	8-agosto	TEND.	20-jul	27-jul	3-agosto	TEND.
Arijo extra	2,74	2,74	2,77	+	3,00			

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



Los riesgos laborales en la agricultura

La Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto promocionar la mejora de las condiciones de trabajo, evitando así las consecuencias negativas para la salud de los trabajadores. **Prevenir, básicamente, significa actuar antes** de que los riesgos se materialicen en forma de daños físicos o enfermedades.

La Prevención de Riesgos Laborales es mucho más que el análisis de la siniestralidad o la utilización de Equipos de Protección (cascos, guantes...), con la aplicación de las técnicas preventivas se pueden mejorar las condiciones de trabajo y evitar los efectos negativos sobre la salud, de acuerdo con los siguientes **principios de la acción preventiva**:

- Evitar los riesgos.
- Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- Combatir los riesgos en su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, empezando por el diseño de los puestos y tareas.
- Tener en cuenta la evolución técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que no entraña peligro o lo disminuya al máximo.
- Planificar la prevención de forma que integre las técnicas preventivas, organización, relaciones sociales e influencia de factores ambientales.

Gestión de la prevención de riesgos laborales

Es importante recordar que independientemente de las actividades, sectores, condiciones, etc... la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es obligatoria para todos: **empresarios y trabajadores** por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia (**autónomos**) con trabajadores a su cargo.

! La Constitución Española de 1978 establece "El derecho a la vida y la integridad física" (Art. 15) y obliga a "Velar por la seguridad y la higiene en el trabajo" (Art. 40.2)

Las **obligaciones de los empresarios** se concretan en garantizar la seguridad y salud de los trabajadores adoptando todas las medidas necesarias.

Las **obligaciones de los trabajadores** se concretan en velar por su seguridad y la de quienes les rodean, cumpliendo con las medidas de prevención establecidas por la empresa, usando correctamente los medios y los equipos y no poner fuera de funcionamiento (nunca) ningún dispositivo de seguridad.

Además, la ley establece una **obligación común** a todos: **COOPERAR**, pues la prevención y la mejora de las condiciones de trabajo **es cosa de todos**, no del empresario o del trabajador.

Para cumplir con sus obligaciones empresas y trabajadores autónomos han de adoptar un **sistema de organización de la gestión de la prevención**, esto se puede hacer de las varias maneras:

- Por el propio empresario que asume las



funciones de gestión (empresas de menos de 6 trabajadores, con conocimientos y medios suficientes).

- A través de la designación de trabajadores (deben tener conocimientos y medios suficientes).
- Concertando con un servicio de prevención ajeno (empresas autorizadas y especializadas en PRL).

Con carácter general, **todos los trabajadores deben contar con:**

- Información y formación sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar.
- Vigilancia de la salud que revise el estado de salud. Proporcionar programas de vacunación cuando sean necesarios.

PRL en la agricultura

El sector de la agricultura presenta **características especiales** que condicionan la aplicación de las técnicas de prevención y le convierten en uno de los que más peligros supone

para los trabajadores, junto a la minería y la construcción. Podemos citar, entre otras, las siguientes características:

- **Multiplicidad de riesgos.** Los trabajadores del sector desarrollan múltiples tareas (conducción de tractores, manejo de maquinaria, uso de plaguicidas y productos químicos peligrosos, pequeñas reparaciones, manejo de motosierras, manipulación y almacenaje de cartas, etc.) que son peligrosas.
- **Cantidad de accidentes graves y mortales** relacionadas con vuelcos de tractor, contacto con líneas de eléctricas, caídas de altura, uso de motosierra, atrapamientos con diversa maquinaria agrícola, etc.
- Predominio de **micro empresas**, en muchas ocasiones de carácter familiar o autónomos.
- La **temporalidad** de los trabajos y la presencia de trabajadores inmigrantes. Supone la contratación de temporeros por autónomos para campañas agrícolas puntuales, haciendo del autónomo un empresario sujeto a todas las obligaciones y las responsabilidades que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalmente, podemos decir que la agricultura ocupa el tercer lugar en los sectores de mayor riesgo, junto a la minería y la construcción.

Siniestralidad en la agricultura

Los datos de siniestralidad del sector nos ayudarán a valorar la realidad de lo peligroso de esta actividad. El sector agrícola español agrupa

sigue en la página siguiente

Esta campaña ha sido financiada por la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Coordinación técnica: CIFESAL

Promotor: ASAJA de Castilla y León

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



viene de la página anterior

a más de 700.000 trabajadores con tareas muy diversas, y efectivamente supone uno de los sectores de mayor riesgo, por la siniestralidad en relación con la cantidad de trabajadores. Observando la evolución de los últimos años (ver tablas) se puede apreciar una leve disminución de la siniestralidad que no debe ayudar a disminuir la importancia y gravedad de la situación.

Principales riesgos laborales en la agricultura

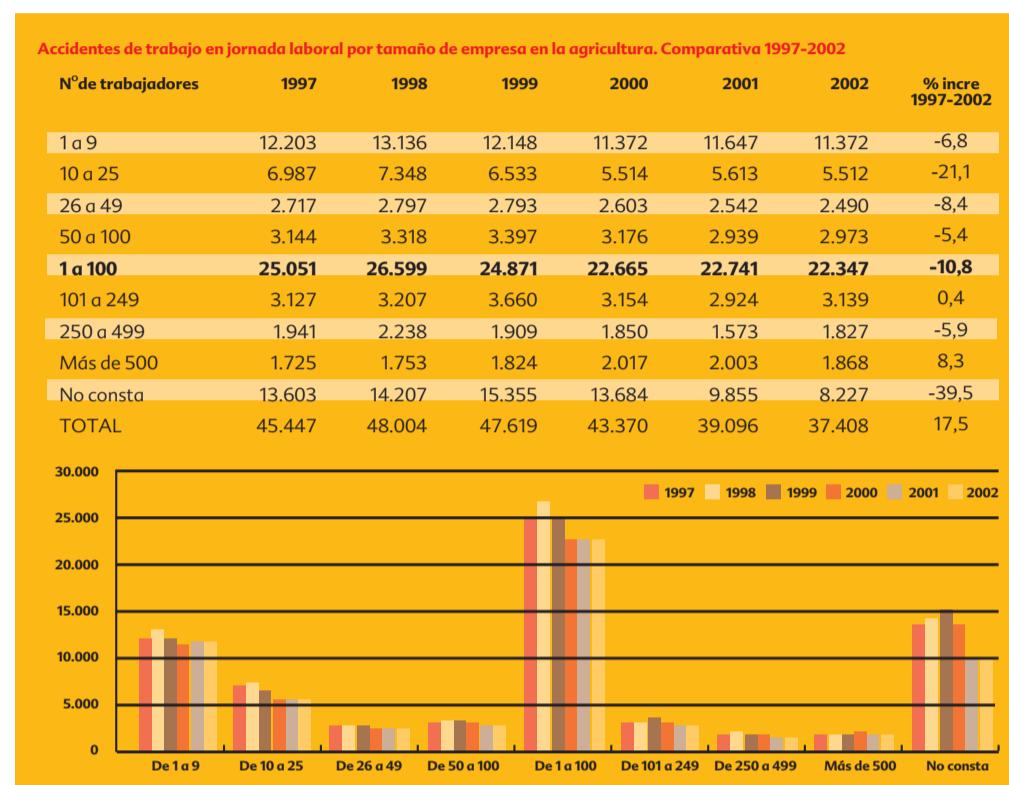
Los agentes materiales implicados más representativos en los accidentes de la agricultura en el año 2002 en accidentes graves y mortales en el sector agrario muestran la realidad de las condiciones de trabajo (ver tabla adjunta).

Aunque los sobreesfuerzos y los golpes son las formas más frecuentes de accidentarse, existen otras formas mucho menos frecuentes con consecuencias más graves, en este sentido, en el sector agrario tienen mayor importancia porcentual las caídas de personas, pisadas sobre objetos, atrapamientos por vuelco, incendios y accidentes causados por seres vivos. A continuación se ofrecen medidas preventivas relacionadas con:

- Sobreesfuerzos (por manejo de cargas).
- Trabajo con máquinas y herramientas.
- Trabajo con plaguicidas (almacenamiento, aplicación y eliminación).
- Trabajo con tractores.

Agentes materiales más involucrados en el AT grave o mortal. Sector Agrario (año 2002)

	Nº AT graves-mortales	%
Tractores excepto los oruga	115	10,8
Cultivos vegetales y sus productos	101	9,48
Superficies de tránsito o pasillos	80	7,51
Bovinos	56	5,26
Escaleras portátiles	42	3,94
Productos empaquetados	40	3,76
Remolques sin especificar	38	3,57
Automóviles	36	3,38
Infartos, derrames cerebrales, otros	34	3,19
Sierras de cadenas o motosierras	29	2,72
Piedras, cascotes, tierra, etc.	22	2,07
Productos de madera	22	2,07
Productos metálicos	22	2,07
Herramientas de corte	21	1,97
Máquinas no incluidas en el código	20	1,88
Techos y paredes	16	1,5
Equinos y similares	16	1,5
Camiones	15	1,41
Aberturas en suelos	13	1,22
Desniveles y escalones	13	1,22
Manuales sin especificar	13	1,22
Motos, motocicletas y bicicletas	11	1,03
Sierras circulares	10	0,94
Cosechadoras de cereales	9	0,85
Aqua	8	0,75



Sobreesfuerzos

El trabajo físico es una característica de las labores agrícolas; el manejo de cargas, descargas, apilamientos,... son tareas necesarias y para evitar las lesiones por esfuerzos, siempre que sea posible, se emplearán medios mecánicos para el desplazamiento y manejo de las cargas.

Si debemos manejar cargas es importante que sigamos las siguientes instrucciones:

- Mantener los pies separados y apoyar los pies firmemente.
- Doblar las rodillas para coger la carga, sin inclinar la espalda (la espalda debe estar derecha).
- Mantener la carga lo más próxima posible al cuerpo.
- No manejar, individualmente, cargas superiores a 25 kg.
- Nunca girar el cuerpo cuando se porte una carga pesada.



Trabajo con máquinas y herramientas

Las actividades agrícolas conllevan el uso constante de máquinas y herramientas como cuchillas, guillotinas motosierras, desbrozadoras, guadañas, hozes, arados, etc. Todas las máquinas y herramientas deben tener el marcado CE y conservar sus dispositivos y resguardos de seguridad para evitar situaciones de riesgo.

Las principales causas de lesiones en el trabajo con máquinas y herramientas se deben al uso inadecuado, insuficiente, mantenimiento o almacenamiento incorrecto. Conviene tener presentes las siguientes indicaciones:

- Cumplir las normas utilización, manejo y conservación del fabricante.
- Comprobar la eficacia de los dispositivos de protección y proteger las partes cortantes.
- No desactivar nunca los dispositivos de protección (recubrimientos, barreras...).
- Usar correctamente las herramientas y utillaje adecuados a cada operación.
- Establecer procedimientos de trabajo seguros.
- Almacenamiento adecuado, donde cada herramienta tenga su lugar.
- Usar los EPI's necesarios (guantes, gafas, calzado...) cuando sea necesario.
- Las reparaciones, ajustes... se harán con

herramientas adecuadas y las máquinas paradas.

! Los fabricantes elaboran normas de seguridad a partir de un conocimiento profundo de la maquinaria

Trabajo con plaguicidas

Antes de elegir cualquier producto químico, es importante buscar asesoramiento (centros agrícolas) sobre su eficacia, tipo de plaga, cultivo, el momento más oportuno el tratamiento y elecciónar el menos tóxico.

Almacenamiento de plaguicidas: Siempre en locales protegidos de la lluvia y el sol, alejados de las viviendas, cerrados con llave y un cartel que avise sobre los riesgos de los productos almacenados, separados de alimentos y piensos, fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas que desconozcan su manejo. Además se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Agrupar las sustancias por categorías de peligro (tóxicos, corrosivos, inflamables, etc.).
- Nunca juntar productos tóxicos y con corrosivos.
- Controlar el estado de los envases (incluyendo la etiqueta) para evitar las fugas o derrames.
- Conservar los plaguicidas en el envase original de compra, para conocer el contenido.
- Los recipientes llevarán etiqueta indicando el producto, efectos nocivos y las medidas de seguridad.

Nunca **trasvasar** los plaguicidas a recipientes domésticos (para evitar confusiones de productos peligrosos con alimentos o bebidas para personas y animales).

Preparar diluciones siguiendo las indicaciones del fabricante y no usar nunca productos sin etiqueta. Más concentración no significa mayor eficacia del producto, significa más riesgo.

Mezclas al aire libre: siempre se utilizarán equipos de protección obligatorios indicados en las etiquetas.

- Nunca se usarán las manos para remover las mezclas, aunque estén protegidas con guantes.
- Los instrumentos utilizados: embudos, filtros, paleta, etc. se usarán sólo para estas tareas.
- Las operaciones de mezcla y carga son de alto riesgo porque se manejan pesticidas concentrados.
- Evitar que los productos sobrantes contaminen el agua potable.

sigue en la página siguiente

Esta campaña ha sido financiada por la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Coordinación técnica: CIFESAL

Promotor: ASAJA de Castilla y León

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



vuelve de la página anterior

- No lavar nunca los recipientes o los aparatos fumigadores en fuentes, arroyos o ríos.

Aplicación y eliminación de plaguicidas

Nadie puede trabajar en los tratamientos de plaguicidas si no dispone de la formación o si no tiene la suficiente información sobre este tipo de trabajos (riesgos, procedimiento, EPI's actuación de urgencia...)

Los plaguicidas se aplicarán siempre con los equipos de protección individual (EPI) indicados: guantes largos de caucho o goma, botas altas de caucho, mascarilla que proteja la nariz y la boca de la inhalación de gases o polvo tóxico, gafas o máscara facial que eviten las salpicaduras en los ojos, ropa de trabajo que proteja el cuerpo del contacto con los plaguicidas.

Durante la aplicación de plaguicidas

- No usar pañuelos para cubrir nariz y la boca, facilitan la entrada por vía oral por el contacto bucal.
- No fumar, ni beber, ni comer mientras se fumiga.
- Con pulverizador manual, se pondrá una tela impermeable entre la espalda y el depósito de fumigar.
- Verificar los equipos de aplicación antes de empezar a usarlos; funcionamiento, escapes, derrames...
- Jamás soplar ni aspirar las boquillas de los aparatos, usar alambre o hilo de cobre.
- Pulverizar de espaldas al viento con una distancia prudencial entre trabajadores para evitar la mutua contaminación.

Al **terminar de fumigar**, lavarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, en el mismo lugar de trabajo, nunca en vivienda para no trasladar el riesgo de contaminación a la familia del trabajador.

- Lavar la ropa y las protecciones personales después de cada aplicación.
- Guardar todo en un lugar bien ventilado, lejos de las habitaciones y del resto de la ropa de la casa.
- Evitar el contacto con campos recién tratados.

Con **carácter general** se deben cumplir las siguientes exigencias:

- **Vigilancia médica** de los trabajadores, los plaguicidas, además de producir intoxicaciones agudas, pueden provocar graves trastornos y enfermedades a largo plazo.
- Los envases de plaguicidas vacíos deben devolverse al suministrador, los que no se puedan devolver **se consideran residuos peligrosos**, para eliminarlos se seguirá lo que

The screenshot shows the homepage of the Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. The main title is 'FUNDACION PARA LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES'. Below it, there is a navigation menu with 'CAPÍTULOS' and numbered sections from 1 to 10. The section '1. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL' is highlighted. The main content area is titled 'AGRICULTURA' and contains several icons related to agricultural machinery and safety.

disponga la ley al efecto y lo establecido por la Junta de Castilla y León. Está prohibido abandonarlo o eliminarlo de forma incontrolada (quemarlo, enterrarlo, etc.).

Establecer un procedimiento de trabajo escrito permite compartirlo con otros. A veces, estos procedimientos se trasmiten mejor verbalmente o apoyándose en imágenes para aquellos trabajadores con dificultades con el idioma o con la lectura. Hay en el mercado manuales de prevención con este enfoque visual y didáctico.

- Modelos con doble freno, instalar sistema de pedales para que ambos frenos trabajen simultáneamente y solidariamente.

Ante **imprevistos** en el trabajo, se debe actuar como sigue:

- Colocar el tractor sobre terreno llano.
- Colocar la marcha en sentido contrario a pendiente y parada del motor.
- Frenar el tractor (freno de mano incluido).
- Bajar el hidráulico hasta el suelo.

Para **evitar los vuelcos** de los tractores, debemos tener en cuenta:

- No conducir por donde el tractor pueda volcar o resbalar; evitar las pendientes escarpadas; prestando atención a las piedras, agujeros y peligros similares.
- En las curvas reducir la marcha y tomarlas con cuidado evitar la pérdida del control de volante y frenos.
- Respetar los límites de carga; utilizar balastos para una mayor estabilidad manual del proveedor.
- No permitir nunca que viajen otros pasajeros.
- Mantener acoplamientos de seguridad que garantizan la desconexión cuando el operario no está sentado o el tractor se pone en marcha.
- Con terreno rugoso mejor agarre del sistema de rodaje, mayor estabilidad y menor riesgo de vuelco.
- A mayor número de puntos de tracción, mayor estabilidad.

- Nunca alguien sin experiencia trabajará en solitario en áreas de ladera.

- Trabajo en laderas: colocar contrapesos delanteros, y enganchar el apero a la posición más baja.

- Jamás apurar la pendiente.

- Guardar distancia de seguridad (1 m) hasta los límites del campo y los cambios bruscos de nivel.

Son frecuentes los **esguinces, torceduras...** provocados por caídas desde el tractor, son accidentes menores pero muy numerosos, se recomienda:

- Nunca, bajo ninguna circunstancia, subir o bajar de un tractor en marcha.

- Subir y bajar siempre cara al vehículo, nunca al revés.

- Nunca saltar desde el tractor para bajar.

- Mantener los peldaños limpios, sin tierra, barro o grasa.

- Nunca irá nadie sobre estribos, alza, guardabarros, lanza o aperos.

Los **aplastamientos** se producen en acciones de acoplamiento, desenganche de aperos, traslado de objetos, mantenimiento... para evitarlos:

- Antes de iniciar un trabajo reconocer la zona para estimar el riesgo y alejarse de las zonas peligrosas.

- Cuando se trabaje sobre vehículos o aperos con ruedas, se asegurará que están correctamente detenidos y frenados, y se bloquearán las ruedas.

Glosario de PRL

EPI: Equipo de protección individual. Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud en el trabajo, así como cualquier complemento u accesorio destinado a tal fin

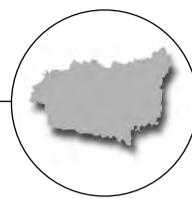
SPA. Servicio de prevención ajeno. Conjunto de medios humanos y materiales necesarios para apoyar y asesorar a la empresa. Entidad acreditada por la autoridad laboral competente.

Vigilancia de la salud. Actividad preventiva obligatoria que consiste en el control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores con el fin de detectar signos de enfermedades derivados del trabajo y tomar medidas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores de la salud. Esta actividad se concierta con un SPA.

Esta campaña ha sido financiada por la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Coordinación técnica: CIFESAL

Promotor: ASAJA de Castilla y León

LEÓN

La Junta atiende la petición de ASAJA y aprobará los expedientes de jubilación de cuatro ganaderos

Turrado se encerró en la sede de la Delegación para conseguir esta reclamación

El encierro del secretario general de ASAJA, José Antonio Turrado, en las dependencias de la Junta en León, tuvo sus frutos. Después de una mañana de negociaciones entre la Delegación de la Junta y el consejero de Agricultura y Ganadería se halló una solución para aprobar los cuatro expedientes pendientes de cese anticipado de ganaderos leoneses.

ASAJA-León

Fue el pasado día 1 de agosto cuando el secretario general de ASAJA en León, José Antonio Turrado, se encerró en las dependencias de la Junta en la capital de la provincia (planta 5^a), como medida de presión ante una resolución de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se denegaba a cuatro ganaderos leoneses su solicitud de cese anticipado en la actividad

agraria, y que previamente se habían acogido al abandono voluntario de la producción lechera.

Estos ganaderos, titulares de explotaciones muy pequeñas y con una media de edad de 60 años, se habían acogido en el mes de agosto del pasado año al abandono de la leche, regulado por el Ministerio de Agricultura. Como otros ganaderos en situación similar, recibieron una carta del secretario del MAPA, Fernando



José Antonio Turrado, durante su encierro en la Delegación.

FOTO PEIO GRACIA/ICAL

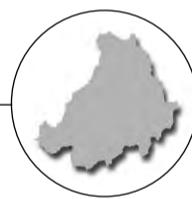
Moraleda, animándoles a dejar la actividad por no ser viables sus explotaciones. Decía Moraleda en la misiva que "los ganaderos con cuota pequeña y próximos a la jubilación tenéis la ocasión de

obtener indemnizaciones más ventajosas que en otras ocasiones".

Estos ganaderos ya tuvieron que dejar la producción lechera el 30 de marzo, por lo que se en-

cuentran sin actividad económica, viviendo de sus ahorros o de la solidaridad de las familias. ASAJA rebatió a la Junta en el sentido de que es cierto que sus granjas son muy pequeñas, pero por eso con más motivo hay que aprobarles esta medida.

Para dar una idea de la cicertería de algunos altos cargos de Agricultura, estos ganaderos, aprobada su jubilación anticipada, tendrán una pensión mensual, en doce pagas, de 445,7 euros, y seguirán cotizando a la S.S. por su cuenta hasta los 65. Los funcionarios de la Junta en León han aportado la solución técnica, a la que ha dado el visto bueno el consejero, solución técnica que tendrá que avalar el jefe de Servicio y la directora general a su vuelta de vacaciones.

ÁVILA

¿Qué es lo que conviene a los remolacheros?

ASAJA-Ávila

La propuesta de reforma del sector remolachero-azucarero está ahí, e incluso aquellos países que se oponen frontalmente a la aplicación de la misma tal y como está redactada actualmente aceptan que hay que reformar el sector. Por tanto, una reforma del mismo es algo esperado e inevitable.

Analizando la propuesta actual está claro que se basa en dos actuaciones que ya se han venido aplicando en otros sectores reformados, como cultivos herbáceos y leche. Así, tendríamos por un lado reducciones de precios y cuotas más o menos drásticas, y por otro lado una compensación parcial de las pérdidas causadas por las reducciones mediante el pago de una ayuda al cultivo. Es decir, cobraríamos durante un tiempo una especie de "Indemnización por despido". Por tanto debemos pensar que si el mecanismo de reforma se ha aplicado así a otros sectores funcionará también de esa manera en el caso de la remolacha y la cuestión es cuanto se reducirán los precios y las cuotas y cuanto será la ayuda compensatoria y cómo se pagará. En estos momentos la propuesta establece un precio de la tonelada de remolacha de 25€ y una ayuda o compensación de 12,7€ lo que resulta, si se suman ambas cantidades, un precio de 37,7€/Tm (unas 6.273 Ptas.) cuando hasta ahora el precio en España es de 48,08€/Tm.

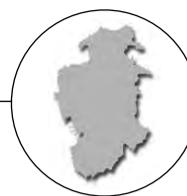


Todos sabemos que producir 1tonelada de remolacha cuesta más de 25 euros, por lo que a ese precio producir remolacha significa que para cubrir los costes tendríamos que utilizar parte de la ayuda recibida; por lo tanto, es preferible no producir y cobrar limpia la ayuda. Al mismo tiempo no debemos perder de vista que existe una vincu-

lada, lo que nos obligaría a producir si queremos lograr la mayor rentabilidad posible, ya que al no producir perderíamos dinero (la diferencia entre precio y coste). Y estar obligados a producir significa tener que asumir los riesgos de cultivo y quedar en manos de los proveedores (semillas, fertilizantes, fitosanitarios, maquinaria, etc.) y de la industria azucarera que nos utilizaría a su conveniencia. Encima y para más escarnio los remolacheros habríamos dado la cara protestando y consiguiendo mejoras aparentes (mayor precio pero no más beneficios) para que los beneficiados de verdad sean los de siempre.

Por tanto, es cierto que nos oponemos a la actual reforma ya que daña muy seriamente los legítimos intereses de los cultivadores de remolacha. Pero eso no impide que debamos analizar muy cuidadosamente las alternativas a la misma, ya que sería un grave error aceptar cualquier medida que nos obligue a seguir cultivando a precios casi de coste, ya que en ese caso corremos el peligro de convertirnos en "esclavos" de la industria. En consecuencia y a modo de resumen final sólo dos cosas: la ayuda compensatoria debe ser desacoplada y en caso de que el precio final sea muy bajo y no permita la siembra de remolacha es preferible reducir más el precio e incrementar el importe de la ayuda desacoplada. Cobraríamos más dinero sin vernos obligados a sembrar remolacha.

BURGOS



Burgos acogerá en el mes de octubre el XXXIV campeonato nacional de arada

Participarán 25 campeones procedentes de provincias de todo el país

Burgos acogerá los días 1 y 2 de octubre la XXXIV edición del campeonato nacional de arada, organizado por ASAJA-Burgos. Concretamente, será en la finca de la Ventosilla, cercana a Aranda de Duero, donde se desarrollen las pruebas, en las que participarán campeones provinciales de toda España.

ASAJA-Burgos

Los próximos días 1 y 2 de octubre se celebra la XXXIV edición del campeonato nacional de arada, en la finca de la Ventosilla de la localidad burgalesa de Gumiel del Mercado. El certamen está organizado por ASAJA-Burgos en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y los ayuntamientos de Aranda de Duero y Gumiel del Mercado, y cuenta con el patrocinio de empresas colaboradoras.

La finca de la Ventosilla está situada en la carretera comarcal 619 de Aranda de Duero a Palencia, a nueve kilómetros de Aranda de Duero y tres de Gumiel del Mercado. A las parcelas donde se desarrollarán las pruebas se tiene acceso desde la misma carretera y en ellas se dispone de zonas exposición, zonas de aparcamiento y zonas de recreo, además de la zona dedicada a las pruebas.

El sábado 1 de octubre se efectuará la prueba sobre pra-



La finca de la Ventosilla, en Aranda de Duero, es el lugar elegido.

FOTO C.R.

dera en las modalidades de arado fijo y reversible, comenzando a las nueve de la mañana y finalizando a las catorce horas. El domingo 2 de octubre se realizará la prueba sobre rastrojo en las modalidades de arado fijo y reversible, comenzando también a las nueve de la mañana y finalizando a mediodía.

En este campeonato participarán los 25 campeones provinciales clasificados en las distintas fases de las autonomías de Aragón, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia y Andalucía. Cada concursante utilizará su propio tractor y arado.

El jurado estará compuesto por doce jueces distribuidos por grupos que puntuarán y evaluarán las labores de arada. Las labores de arada que deberán efectuar los participantes son las siguientes: surco de apertura, ejecución de la corona, labor de alomado, labor hendiendo y surco de cierre. Los concursantes que más puntos obtengan, suma de pradera y rastrojo tanto en fijo como en reversible, recibirán trofeo y premios en metálico. También existe un premio especial para el joven arador menor de veinticuatro años mejor clasificado.

Para promocionar este campeonato desde ASAJA-Burgos

se van a editar revistas, carteles y trípticos animando a todos los agricultores de Castilla y León, así como a los de comunidades limítrofes, a que se acerquen a disfrutar de este evento y poder apreciar la labor de arada bien efectuada.

Programa

Sábado 1 de octubre:

Prueba sobre pradera en las modalidades de arado fijo y reversible, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Domingo 2 de octubre:

Prueba sobre rastrojo en las modalidades de arado fijo y reversible, desde nueve de la mañana hasta el mediodía.

VI fiesta reivindicativa del cordero y lechazo

ASAJA-Burgos

Por sexto año consecutivo ASAJA-Burgos organiza la fiesta reivindicativa del cordero y lechazo de Burgos en la localidad de Torrepadre, el próximo día 17 de septiembre.

Un año más con esta Fiesta pretendemos poner de manifiesto la grave crisis que vienen sufriendo los ganaderos de ovino además de exaltar un producto que es una de las banderas de nuestra gastronomía.

En los últimos años, muchas son las explotaciones de ovino han desaparecido en nuestra provincia por una causa fundamental; la falta de rentabilidad de las mismas. Además las bajadas de precio de la carne y la leche, la falta de mano de obra cualificada, el envejecimiento de los profesionales y las continuas restricciones de todo tipo, van a suponer que los abandonos vayan en aumento.

Contra el fraude

En Burgos además se produce otro problema; el continuo fraude que sufren los consumidores cuando creen comprar auténtico cordero y lechazo de Burgos, cuando el cordero proviene de otros países y se identifica como de Burgos por el simple hecho de haber sido sacrificado en nuestros mataderos.

El lechazo de Burgos es alimentado únicamente con leche materna y además son de razas autóctonas y sus cruces, en cambio el cordero de fuera es alimentado también con piensos.

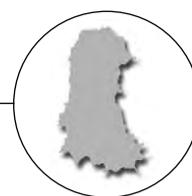


Socios Cruz Roja

902 22 22 92
www.cruzroja.es

Te necesita para compartir.
Hazte socio.

Porque ser socio de Cruz Roja es contribuir a que muchos niños, toxicómanos, mujeres maltratadas, inmigrantes, personas mayores y víctimas de catástrofes y guerras vuelvan a creer en un futuro. El suyo.

PALENCIA

ASAJA denuncia que la Junta discrimina a la provincia en las ayudas para paliar la sequía

La orden excluye a varias comarcas de Palencia de los beneficios establecidos

El presidente provincial y regional de ASAJA, Donaciano Dujo, ha pedido el cese del director general de Producción Agropecuaria de la Junta, Baudilio Fernández-Mardomingo, al considerar “injustificada y arbitraria” la decisión de excluir a varias comarcas de la provincia de las medidas para paliar los daños producidos por la sequía.

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Dujo aseguró que la provincia de Palencia ha visto reducida casi a la mitad la cosecha en esta campaña a causa de la falta de agua. “En un año de los considerados como normales, la cosecha media alcanza las 800.000 toneladas, mientras que en esta campaña se ha quedado en 450.000 toneladas”, avanzó el presidente de ASAJA, lo que supone unas pérdidas del 44 por ciento.

Estos datos son suficientes para argumentar las críticas contra el autor del informe –Fernández-Mardomingo– sobre el que se basó el Ministerio de Agricultura a la hora de elaborar las ayudas por sequía. “En lugar de haber considerado a la totalidad de la provincia como zona susceptible de acogerse a estas ayudas, algo lógico habida cuenta de los estragos causados esta campaña, Baudilio Fernández-Mardomingo ha dejado fuera a buena parte del territorio palentino”, denunció el presidente de ASAJA.

Donaciano Dujo calificó de “incógnita” el criterio que el director general ha seguido para hacer esa peculiar exclusión de varias comarcas (además de otras de Zamora y León), tachó de dis-

criminación el hecho de que se produzcan estos agravios frente a otras provincias que se han incluido en su integridad para optar a las ayudas y atribuyó a Baudilio Fernández una actuación “arbitraria y frívola que demuestra su carencia de una elemental visión general de un problema que afecta no sólo a toda la provincia, sino a toda la región”.

Además el presidente de ASAJA en Palencia expresó su malestar con el proceder del director de producción Agropecuaria por haber ignorado, una vez más, a las organizaciones agrarias antes de que se aprueba y publicara la orden de las ayudas en el boletín. Dujo ha solicitado la rectificación de la orden, ha calificado las medidas de apoyo de insuficientes y mínimas y se ha dirigido por escrito al delegado territorial de la Junta y al jefe del Servicio de Agricultura, además de a los responsables provinciales de PSOE y PP, solicitando su intervención para corregir lo que considera una “injusticia”.

Exclusión

Es preciso recordar que la orden excluye a la provincia de los beneficios establecidos, con excepción de las comarcas de



Donaciano Dujo, junto a la pancarta de Palencia en la protesta del pasado día 5 de agosto.

FOTO C.R.

Campos y Cerrato, y solamente en esta última los agricultores y ganaderos pueden acceder a la totalidad de las ayudas, siendo éstas menores en Campos. “Una decisión incomprensible, teniendo en cuenta que en ambas comarcas sólo se encuentra el 5 por ciento de la cabanía de vacuno de carne de la provincia”, denuncia ASAJA.

“Lo que pedimos son ayudas rápidas, cuantiosas y no discriminatorias, ya que las que se han aprobado son claramente insuficientes y tardías, dado que la concesión de los préstamos llega a 30 de noviembre”, aclaró el presidente. Hay que recordar que en términos generales, la orden fija las bonificaciones del

interés de los créditos de mediación del ICO, que van desde los 0,75 puntos hasta los 2 puntos porcentuales, priorizando a los ATP, explotaciones prioritarias, agricultores y ganaderos con seguro y a los beneficiarios de este seguro que hayan sufrido inmovilizaciones de los animales por razones sanitarias.

Los baremos unitarios de préstamo son de un máximo de 200 euros por hectárea hasta las 75 hectáreas, y de 100 euros por hectárea desde las 75 a las 150 hectáreas. Por actividades ganaderas, se establece para el bovino la cantidad de 200 euros por animal reproductor adulto hasta los 75 animales, y en el caso de ovino y caprino, 30 euros

por animal reproductor adulto hasta los 500.

ASAJA califica de “ridículas” estas ayudas en comparación con las pérdidas que han tenido los agricultores y ganaderos de la provincia. La organización incluso llega a tachar la campaña –“una de las peores de las últimas décadas– de catastrófica. ASAJA cree que esta campaña ha puesto en evidencia un problema que afecta a los seguros actuales, que no cubren las necesidades del sector. “Si realmente ofrecieran una cobertura total a un precio asequible, el agricultor no tendría que estar pendiente de las migajas que las administraciones dan cuando viene un año seco”, sentencia.

Tramitamos 1.700 actualizaciones de pago único en la provincia

El sector ha confiado en la profesionalidad de nuestros técnicos

ASAJA-Palencia

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de actualización y comunicación sobre la identificación de agricultores que podrán acogerse al régimen de pago único –el 0 de agosto fue la fecha tope–, ASAJA-Palencia hace un balance positivo de este periodo, que se ha saldado con la gestión de unos 1.700 expedientes.

ASAJA supo desde el principio la importancia que tenía este proceso para sus afiliados, iniciado con este primer plazo de identificación de agricultores y el establecimiento provisional de los importes de referencia y el número de hectáreas, por lo que echó toda la carne en el asador y se dotó de cuantos medios humanos y técnicos fueron necesarios para hacer frente a la enorme avalancha de consultas

y solicitudes que se preveían realizar.

De esta forma “no nos alejamos mucho de la realidad al afirmar que por nuestra red de oficinas en la capital y provincia se han atendido más de 3.000 consultas relacionadas con el Sistema de Pago Único” subraya la OPA, ya que más del 50 por ciento de las consultas finalmente no presentan solicitud de actualización o modificación.

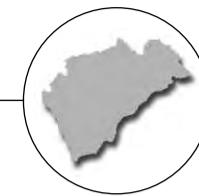


Numerosos agricultores acudieron a las oficinas de ASAJA.

FOTO S.A.

La Organización Agraria mayoritaria en Palencia vuelve a demostrar quién está para ayudar al sector “a las duras y a las ma-
duras”. Así se ha visto en esta campaña en la que ha sido capaz de gestionar una gran parte de la demanda del sector.

SEGOVIA



Otoño caliente
y cruel

Segovia está de fiesta y la alegría se expande por todos sus pueblos. Pero el verano y las fiestas se acabarán. Se cerrarán las casas que han estado tres meses abiertas, permanecerán cerradas las escuelas porque los niños se marcharán a sus lugares de residencia y en los pueblos quedarán los abuelos y los agricultores. Además, este año la melancolía del otoño llegará con mucha más tristeza porque no hay sector agrario que escape a la crisis, a la cruel realidad de tener que apretarse el cinturón, de rebajar los gastos para poder sobrevivir.

Lo notarán las tiendas que queden abiertas, lo notarán los talleres, lo notarán todos, porque hoy en el campo segoviano no hay garantía de futuro, hay miedo. Algunos esperan un otoño caliente, otros sólo esperan que no sea demasiado cruel.

El peor verano se acaba y ahora hay que luchar por un nuevo año mejor

La crisis sólo la superaremos unidos, no podemos esperar ayuda gratuita

El balance del verano agrario en Segovia es lamentable. La manifestación del primer fin de semana de agosto en Valladolid fue sólo el primer grito de desesperación. A partir de ahora es preciso que todos los responsables tomen conciencia definitiva de la gravedad de la situación y dispongan las medidas precisas para evitar que sea necesario pasar a actuaciones más contundentes.

ASAJA-Segovia

El análisis de los principales sectores productivos no deja lugar a dudas. En primer lugar, la cosecha ha sido todavía peor de lo esperado. A falta de cifras definitivas se puede asegurar que los cereales recogidos apenas alcanzan el 40 por ciento de la cosecha media de los últimos cinco años. Además, casi no se ha recogido paja, un subproducto fundamental para la ganadería que se está poniendo a precio de auténtico oro.

Por ello, en la ganadería extensiva se aprecia ya un descenso muy importante de los efectivos, tanto en ovino como en vacuno. Es la triste respuesta de los ganaderos, ante la falta de pastos y agua, la subida de los precios de los piensos y la escasa rentabilidad de los mercados. Así, el sector más natural y ecológico, marcha paralelo a la degradación de la propia naturaleza.

En la ganadería intensiva la situación no es mucho mejor.



Una de las pancartas exhibidas en la manifestación del día 5 de agosto.

FOTO C.R.

Tanto en el vacuno como en el avícola y el porcino las altas temperaturas provocan un incremento de las muertes, algo que en estos momentos es una doble carga. Primero porque reduce los márgenes de rentabilidad, se elevan los costes sin beneficio, y en segundo lugar porque los ganaderos deben pagar por retirarlos y hacerlos desaparecer. Vamos, que cada ejemplar que fallece es una verdadera carga.

La sequía afecta también a producciones de otoño-invierno de gran importancia para la provincia como el girasol, que todavía puede poner un respiro de alivio en algunas explotaciones de secano que este año no han tenido prácticamente ningún ingreso.

Por último, en el regadío to-

do se encuentra ensombrecido por la reforma de la OCM del azúcar, que de seguir adelante por este camino supondrá la desaparición total del cultivo en la provincia y todo lo que ello significa, porque en el campo actual no hay alternativas de cultivo.

Por todo ello, desde ASAJA-Segovia estamos preparados para afrontar un verdadero otoño caliente. Nuestro papel como organización agraria será siempre defender los derechos de los agricultores y ganaderos ante todas las instancias, oficiales y privadas.

Un esfuerzo de todos

Pero creemos que este año es preciso un esfuerzo mayor, hay que dar un paso más para responder a la angustia que se vive en el sector

agrario. Ese esfuerzo repercutirá en todos los servicios que presta esta organización y sus cooperativas asociadas. Para la próxima campaña de siembra no se pueden hacer ofertas, hay que realizar actos de justicia para evitar que el aumento de los costes se convierta en una losa insopportable.

El continuo aumento del gásoleo parece algo imparable que se escapa a nuestras manos, pero no podemos rendirnos en las reivindicaciones de un mejor trato fiscal y la imposición de un precio profesional. Junto a esto, se anuncian ya importantes incrementos en los precios de las semillas, de los fertilizantes o de los herbicidas. A todo ello trataremos de responder desde ASAJA buscando siempre los huecos existentes en

los mercados para lograr ganar un céntimo dónde sea posible. Sabemos que en estos momentos es más necesario que nunca y estamos dispuestos a afrontar el reto.

Porque en ASAJA tenemos claro, por encima de las dificultades, que de estos problemas sólo podemos salir unidos, y también tenemos muy claro que no podemos esperar ayudas de nadie. Lo que venga será bienvenido pero tenemos que salir adelante con los propios medios del sector. Ahí existe todavía margen de mejora y aprovechamiento y es posible que de la agonía renazca un nuevo sector agrario en Segovia más renovado y fuerte, profesional y alejado de los tópicos que impiden la verdadera modernización y la competitividad frente a cualquier amenaza.

Siquieres información y la quieres ya,
entra en la página web de tu organización

www.asajacyl.com

- Reivindicaciones
- Informes
- Asesoramiento técnico

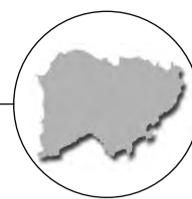
- Artículos de opinión
- Ayudas
- Seguros

- Mercados
- Anuncios
- ...



Conecta tu explotación con internet

SALAMANCA



La Administración se compromete en el control y la lucha contra el Aujeszky

Conclusiones de la primera mesa de porcino, solicitada por ASAJA-Salamanca

Desde hace más de un año, ASAJA-Salamanca venía solicitando en reiteradas ocasiones a la Sección de Sanidad y Pro-

ducción Animal del Servicio Territorial de la Junta, la creación y convocatoria urgente de una mesa de porcino para

clarificar, de forma comarcalizada, la prevalencia de Aujeszky. Un encuentro que se produjo el pasado mes de julio.

ASAJA-Salamanca / M^a José L. Cerezo

Según el RD 206/2005, de 25 de febrero, por el que se modifica el RD 427/2003, se establecen las bases del programa coordinado de control, lucha y erradicación del Aujeszky, los puntos principales de esa norma hablan de una restricción progresiva de movimientos a partir de este mes de julio:

• **Desde el 1 de julio de 2005** no se autorizarán los movimientos para vida desde explotaciones A0 (estado desconocido) a otras comunidades autónomas.

• **A partir del 1 de enero de 2006** los reproductores deberán identificarse individualmente. Tampoco se autorizarán los movimientos para vida de explotaciones A1 (positivas) a otras comunidades autónomas.

• En las explotaciones situadas en el radio de un kilómetro de las explotaciones indemnes sólo podrán entrar animales con el mismo estado.

• En las explotaciones de ciclo cerrado o mixto positivas sólo podrán salir animales para el sacrificio.

• En las explotaciones positivas (A1) el ganadero deberá comunicar la entrada de reproductores, vacunarlos a su llegada y someterlos a cuarentena.

• En las explotaciones no clasificadas que realizan su auto-reposición se deberá comunicar un mes antes la entrada de reproductores para realizar un control serológico. Si el resultado es positivo, se segregarán del resto y sólo podrán ir a cebado con destino a matadero.

• El movimiento de animales para vida hacia comarcas con prevalencia igual o inferior a cero sólo podrá hacerse desde comarcas con la misma prevalencia.

Sobre la base de las modificaciones del último Real Decreto publicado, las explotaciones se clasifican según su control serológico y el estado de su vacunación en:

1. **Ejplotaciones A0:** si-



Porcino ibérico de extensivo.

FOTO C.R.

Evolución de la prevalencia de aujeszky

	2003	2004	2005*
ALBA	35,21	37,15	56,54
BÉJAR	3,9	1,97	10,22
C. RODRIGO	5,93	3,56	6,73
LA FUENTE	24,05	19,38	20,39
GUIJUELO	15,8	12,32	21,01
LEDESMA	8,71	4,41	4,98
LUMBRALES	16,15	2,82	25,15
PEÑARANDA	20	20,81	34,43
SALAMANCA	11,77	6,99	8,49
SEQUEROS	23,56	7,14	40,24
TAMAMES	17,81	19,35	28,90
VITIGUDINO	11,96	2,89	27,46

*En 2005 tan sólo se han analizado, de momento, las explotaciones positivas de 2004, por eso, según el Servicio Territorial de la Junta, las cifras son altas provisionales.

tución de vacunación *descocida* en los últimos 12 meses.

2. **Ejplotaciones A1:** se conoce la situación de su vacunación y tiene un diagnóstico *positivo* en el último control efectuado.

3. **Ejplotaciones A2:** se conoce la situación de su vacunación y tiene un diagnóstico *negativo* en el último control efectuado.

4. **Ejplotaciones A3 o A4:** explotación indemne u oficialmente *indemne*.

La autoridad competente determinará, anualmente, la tasa de prevalencia estableciendo:

1. **Comarcas de Alta Prevalencia (CAP).** En estas se realizarán controles anuales al 100% de las explotaciones de

porcino. Más de un 10%.

2. **Comarcas de Baja Prevalencia (CBP).** Se realizarán controles aleatorios. Menos de un 10%.

3. **Comarca Libre (CL).** Prevalencia cero.

En Salamanca contamos, según las cifras que nos facilitó Javier García Presa en la mesa de porcino, con 3.111 ejplotaciones de reproductoras y 1.660 cebaderos. De esas 3.111 granjas analizadas de las que tan sólo están indemnes 385 en 2005 (141 en 2004). Una cifra nada esperanzadora si además señalamos que Alba de Tormes, con un 37,15% de

prevención en el 2.004 es la comarca con el nivel más alto de positividad, seguida de Peñaranda (20,81% en 2004), La

Fuente (19,38%) y Tamames (19,35%).

Curiosamente, Ciudad Rodrigo, a pesar de contar con el mayor número de explotaciones (591), obtiene uno de los menores porcentajes de positividad (3,56) por lo que junto a Béjar (1,97), Lumbrales (2,82), Vitigudino (2,89), Ledesma (4,41), Salamanca (6,99) y Sequeros (7,14) se sitúan entre las **Comarcas de Baja Prevalencia (CVP)** mientras que Alba (37,15), Peñaranda (20,81), La Fuente (19,38), Tamames (19,35) y Guijuelo (12,32) se clasificarían en el grupo de **Alta Prevalencia (CAP)** con porcentajes superiores al 10%.

En toda la provincia de Salamanca no habría ninguna Comarca Libre según el Real Decreto del Aujeszky, y el porcentaje medio de prevalencia se situaría en torno al 11,22%.

En cuanto al control y lucha para erradicar el Aujeszky en la provincia, se constató el compromiso de proceder a verificar rigurosamente las pautas de vacunación en el 100% del censo y en el 100% de los cerdos analizados de forma cuatrimestral. En este sentido, el responsable de ganadería se comprometió a realizar un seguimiento exhaustivo de las granjas inspeccionadas, sancionando tanto al ganadero que no cumpla como al veterinario que no efectúe la vacunación del 100% del censo de la granja.

Con el objeto de constatar que tanto el ganadero como el veterinario cumplen su parte de la responsabilidad en las pautas de vacunación se exigirá, cuando el ganadero acuda a recoger las guías, el cumplimiento del programa vacunal y a las explotaciones positivas activas, se les retirará el talonario de autoguías.

Es decir, la nueva orden, desde el Servicio Territorial, es que *no se emitirá guía a las ejplotaciones positivas de 2004 mientras no acrediten la realización del programa vacunal y de los chequeos serológicos a los reproductores y el cebado*.

Medidas para que el reparto de beneficios de la patata sea justo

ASAJA-Salamanca

Dado que el cultivo de la patata no está regulado por una OCM propia, ASAJA-Salamanca ha instado a la Administración regional a que medie en la coordinación entre cooperativas-almacenes y superficies comerciales equilibrando así un reparto justo de beneficios entre los precios en origen y en destino.

ASAJA considera de vital importancia que exista una política de coordinación para el establecimiento de unos períodos de siembra y recogida y también de unas obligaciones y derechos de los productores, puntos que permitirían cierto orden en un sector descoordinado como es el de la patata.

La competencia desleal y los abusivos márgenes que se aplican en destino son algunos de los principales culpables de la crisis cíclica de precios que vive el cultivo de la patata. Por eso, esta OPA considera que la unión del sector deberá venir respaldada por la mediación y el apoyo económico de la Administración regional especialmente en las épocas de recolección cuando la situación de los precios es mucho más sensible.

Una mesa regional

El inicio de la campaña de la recolección de la patata temprana en Salamanca ha puesto de manifiesto, una vez más, la grave situación por la que atraviesa este cultivo y las vergonzosas condiciones económicas que deben soportar los agricultores para subsistir con unos costes de producción que, en estos momentos, alcanzan los 10 céntimos por kilo frente a los 6 céntimos de euro que se les está pagando en su punto de origen.

ASAJA-Salamanca ha denunciado este contexto discriminatorio que repercute directamente en el agricultor con unos precios de salida que nada tienen que ver con los que se alcanzan en su destino, hasta superar incluso el 1.000 por cien.

Con el objeto de poner el fin a tal circunstancia, esta organización agraria ha remitido un escrito a la Consejería de Agricultura, solicitando la convocatoria urgente de una mesa de la patata regional en la se adopten medidas concretas e inmediatas que desemboquen en un acuerdo justo entre productores, intermediarios y superficies comerciales evitando así la desaparición de este cultivo ante su escasa rentabilidad. Por último, ASAJA propondrá a Valín la puesta en marcha de un contrato tipo. ≠

SALAMANCA



La repetición de pruebas de saneamiento ganadero no puede ser indiscriminada

El borrador de la orden permitiría repetir controles

ASAJA-Salamanca ha mostrado su rechazo al proyecto de orden según el cual el director provincial de la campaña de saneamiento podría determinar la obligatoriedad de la repetición de las pruebas en aquellos establecimientos con riesgo epidemiológico sea cual fuera su calificación.

ASAJA-Salamanca /
Mª José L. Cerezo

De aprobarse tal apartado del articulado, sin diferenciar la calificación de las explotaciones, los problemas de los ganaderos durante el saneamiento se veían agravados por todos los inconvenientes que ello conlleva. ASAJA-Salamanca considera, por tanto, más que suficientes dos vueltas con carácter semestral en los municipios calificados que pueden justificar además un largo historial de negatividad.



ASAJA se opone a causar más problemas a los ganaderos.

Apuntes

DESPRECIO A LOS CULTIVADORES HISTÓRICOS DE GIRASOL EN LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES



en función de un requisito de preferencia como es la edad. En esta campaña además, la Administración regional ha llegado aún más lejos al excluir de las disponibilidades presupuestarias el barbecho blanco.

MEDIO AMBIENTE ACEPTA LA SOLICITUD DE ASAJA PARA ADELANTAR LAS FECHAS DEL "RAMONEO"

Atendiendo a la solicitud remitida por ASAJA-Salamanca, el pasado 12 de julio, el Servicio Territorial de Medio Ambiente ha autorizado el adelanto del "ramoneo" del fresno, roble y encina para alimentar el ganado. Las fechas para la poda de olivo y desmocche de estas especies arbustivas y forestales se adelantarán al 15 de agosto en el caso del fresno para determinadas comarcas y al 1 de septiembre en el roble y la encina como fechas más tempranas. El período de podas ha quedado establecido de la siguiente manera:

Fresno: Desmocche a partir del 15 de agosto en la Sección Territorial de Peñaranda y el 1 de septiembre en las de Sierra de Gata y Salamanca.

Roble: Olivado a partir del 15 de septiembre en Sierra de Gata, desde el 1 de septiembre en la comarca de Peñaranda; a partir del uno de octubre se permitirá la poda de olivo en la sección de Salamanca y el desmocche en Gata, Peñaranda y Salamanca.

Encina: Olivado y desmocche a partir del 1 de octubre, en Peñaranda se autoriza el olivado desde el 1 de septiembre. En Sierra de Gata no podrá iniciarse hasta 15 de octubre el desmocche de la encina.≠

nen un solo animal positivo. Han resultado 1.830 animales infectados con una prevalencia del 0,62%. Se han efectuado 77 vaciados sanitarios.

Brucelosis: De las 6.238 explotaciones analizadas en la primera vuelta han resultado positivas 414 con un índice de prevalencia del 6,64% (11 explotaciones más que en 2004). De las 414 positivas, 199 tie-

n un solo animal positivo. Han resultado 1.830 animales infectados con una prevalencia del 0,62%. Se han efectuado 77 vaciados sanitarios.

Tuberculosis: De las 6.238 explotaciones analizadas, 379 son positivas con una prevalencia del 6,08% El número de reses infectadas es 1.245 con un índice del 0,30%.

Resultados

Según los resultados dados en la mesa ganadera del 6 de agosto:

Brucelosis: De las 6.238 explotaciones analizadas en la primera vuelta han resultado positivas 414 con un índice de prevalencia del 6,64% (11 explotaciones más que en 2004). De las 414 positivas, 199 tie-

VACUNACIÓN:

Se aplicará la vacuna B-19 a las hembras de reposición de entre 3 y 6 meses en 30 municipios de la provincia. Este programa sanitario, con todas sus implicaciones, tendrá una duración mínima de 5 años, hasta el 2010, pero serán necesarios dos años más para obtener la calificación sanitaria.

CALENDARIO DE PRUEBAS:

En las explotaciones positivas se repetirá el saneamiento entre 30 y 60 días de margen, es decir, cada 2 meses. En las zonas de vacunación y vigilancia las pruebas se realizarán 3 veces al año y en las de monitorización, dos.

PASTOS:

En las zonas de vacunación y vigilancia: - Se prohíben los movimientos de animales a pie hacia los mismos.

REVISIÓN DE LAS ZONAS DE VIGILANCIA:

Al final de cada revisión en las zonas de vigilancia, se decidirá si debe incluirse en las de vacunación sobre la base de los siguientes criterios:

- Si la prevalencia en explotaciones supera el 3%.

- Si los municipios tienen una prevalencia de explotaciones positivas superior al 35% con porcentajes en ellas entre el 2% y el 3%.

ESTE PROGRAMA SANITARIO PROBABLEMENTE SE PUBLIQUE EN EL BOEY A FINALES DE AGOSTO, CON LO CUAL LA VACUNACIÓN PODRÍA EMPEZAR A APlicarse EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

Borrador del programa sanitario para las zonas de especial incidencia de Salamanca

CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES VETERINARIAS EN 3 ZONAS:

Mozárbez y Moribe.

- Tamames: Tamames, Tejeda y Segoyuela, Escorial de la Sierra.

Zonas de vacunación:

- Ciudad Rodrigo: Fuenteguinaldo, Navasfrías, El Payo, Herguijuela, Robleda, El Sahúigo, Villasrubias y Casillas de Flores.

- Guijuelo: Casafranca, Linares, Endrinal, Frades de la Sierra, Herguijuela del Campo, Membrive, Pedrosillo de los Aires, Los Santos, Monleón, Valdelacas.

- La Fuente: Carrascal del Obispo, Matilla de los Caños, La Sagrada, Robla de Cojos, Sanchón de la Sagrada.

- Salamanca: San Pedro de Rozados, Vecinos, Las Veguillas.

- Tamames: Barbalos, Berrocal de Huebra, Narros de Matalayegua, La Sierpe.

Zonas de Vigilancia:

- Ciudad Rodrigo: Alberguería de Argañán, Peñaparda, Puebla de Azaba, Ituero de Azaba, El Bodón, La Encina y Martiago.

- Guijuelo: Puebla de San Medel, Fuentes de Béjar, Cabeza de Béjar, Fuenterrubla de Salvatierra, Guijuelo, Berrocal de Salvatierra, Montejío, La Maya, El Tornadizo, San Miguel de Valero.

- La Fuente: Villalba de los Llanos, Abusco, Cabrillas, San Muñoz, Aldehuela de la Bóveda, Tabera de Abajo.

- Salamanca: Canillas de Abajo, Calzada de Don Diego, Barbadillo, Galindo y Perahuy, Carrascal de Barregas, Aldeatejada, Miranda de Azán,

demás de brucelosis) podrán llevar animales a otras de su misma calificación, de cebo o precebo de fuera de su zona y las B2 negativas podrán ir a cebo y precebo no calificados de fuera de la zona.

Sólo se autorizará la entrada en la zona de vigilancia de animales libres y de las B2- con único destino a cebadero o precebo no calificado.

En las zonas de vacunación y en las de vigilancia se retirarán las autoguías y únicamente se autorizará para los traslados la guía de origen. Solamente las explotaciones Oficialmente Indemnes podrán disponer de autoguías para matadero o lidiada.

En las zonas de vacunación todos los movimientos requerirán la autorización previa de los servicios veterinarios oficiales.

Las explotaciones B3 o indemnes podrán llevar animales a otras B3, de cebo o precebo no calificados y las B2 negativas podrán ir a cebos y precebos no calificados de fuera de la zona. Todos podrán llevar animales a matadero.

Se prohíbe la entrada de animales que no procedan de explotaciones con tarjeta sanitaria (indemnes u oficialmente indemnes).

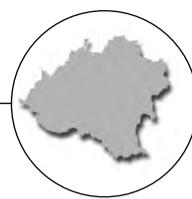
En las zonas de vigilancia todos los movimientos requerirán la autorización previa de los servicios veterinarios oficiales.

Las explotaciones calificadas podrán trasladarse a todos los municipios de sus zonas siempre que el aprovechamiento de los pastos se realice por una única explotación.

Las explotaciones positivas se incluirán en las zonas de cuarentena de los pastos.



Más de 500 agricultores salmantinos acudieron a la convocatoria regional de ASAJA Castilla y León y UCCL-COAG. La protesta del 5 de agosto en Valladolid fue todo un éxito de participación el que ASAJA-Salamanca sumó su descontento ante la falta de medidas por la sequía, el encarecimiento del gasóleo y la reforma del azúcar. ASAJA anima a calentar motores para la próxima cita, será en septiembre en Madrid.

SORIA

ASAJA-Soria repudia la aplicación del artículo 69 en el vacuno de carne y leche

Lamenta que estos sectores no hayan quedado libres de nuevos recortes

ASAJA-Soria repudia la decisión final del Gobierno de aplicar el artículo 69 en el vacuno de carne y leche. Esta decisión supone un jarro de agua fría después de que el Gobierno decidiera no aplicarlo en el caso de los cultivos herbáceos y la ganadería de ovino y caprino.

ASAJA-Soria / José Á. Juez

La aplicación del artículo 69 supondrá un recorte de las ayudas del 7 por ciento en el sector del vacuno de carne y un 10 por ciento en el de leche. A estas reducciones hay que sumar las derivadas de la modulación, que ya ha comenzado a aplicarse en 2005 (un 3 por ciento) y que será del 4 por ciento en 2006 y del 5 por ciento en 2007. "Se trata de dinero que pertenece al sector y que los ganaderos dejan de percibir, por obra y gracia de la ministra", subraya ASAJA. La organización profesional está de acuerdo con que se ofrezca apoyo a determinados sistemas productivos o tipos de explotación, "pero este apoyo debería ser sufragado con fondos específicos, no mermando la ayuda de los



Un grupo de reses pastan en la provincia soriana.

FOTO M. YUBERO

ganaderos". ASAJA teme que el dinero detraído por los fondos del artículo 69 sea repartido con criterios políticos, beneficiando a las comunidades de la Cornisa cantábrica a costa de Castilla y León.

En el caso de Soria, el sector del vacuno de carne supone unas 400 explotaciones, con

especial importancia en las áreas del norte de la provincia (Tierras Altas, el Valle y Pinares).

Por esto, ASAJA-Soria lamenta esta noticia cuando el sector anda escaso de buenas nuevas en esta campaña, marcada por la sequía, el alza del gasóleo, la reforma de la OCM

del azúcar y la aplicación de la reforma de la PAC. Esta organización ha mantenido una oposición decidida a la aplicación de los recortes del artículo 69 en los ámbitos provincial, regional y nacional, algo que no pueden decir otras organizaciones, que incluso han llegado a solicitarlo.

Líderes en la atención a los profesionales

ASAJA-Soria

ASAJA-Soria ha tramitado cerca de medio millar de solicitudes de modificación dentro de la campaña de actualización de datos del futuro régimen de pago único de la PAC, que terminó el pasado 10 de agosto. Estos datos consolidan a ASAJA como la principal organización agraria de la provincia en atención al sector, en un año especialmente complejo en tramitaciones de la PAC.

En estos datos no se cuentan las numerosas consultas atendidas por los servicios técnicos de ASAJA en las oficinas de San Esteban de Gormaz, Almazán y Soria, en las que no fue necesario iniciar trámites. ASAJA-Soria habilitó desde el comienzo del proceso a finales de junio un proceso de cita previa con el fin de facilitar la atención a sus socios.

Desde ASAJA-Soria no se pude menos que hacer una valoración positiva de estos hechos, que demuestran que la organización agraria está a la altura de retos extraordinarios como la implantación de la nueva PAC.

Aunque el último proceso de actualización de datos sobre el pago único ya ha finalizado, aún quedan pasos por dar hasta su definitiva implantación en el año 2006. Así, se espera que en diciembre se abra un proceso similar al ahora finalizado antes de convertir los datos para el pago de la nueva PAC en definitivos.

Rotundo éxito de la manifestación en defensa del sector agrario regional

Agricultores de toda la provincia de Soria acudieron a la protesta del pasado 5 de agosto celebrada en Valladolid

ASAJA-Soria / José Á. Juez

Agricultores de toda la provincia de Soria acudieron a la manifestación en defensa del sector agrario regional celebrada el pasado cinco de agosto en Valladolid. Como señaló en su día el presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, "sobran los motivos para protestar". La falta de respuesta de las administraciones ante los efectos de la sequía, el rampante aumento del precio del gasóleo agrícola y, como puntilla, el nefasto proyecto de reforma de la OCM del azúcar han colmado la paciencia de agricultores y ga-

naderos, que han secundado la llamada de ASAJA (junto a la Uccl-Coag) a manifestarse.

La inminencia de una reforma de la OCM del azúcar nefasta para el sector remolachero, que amenaza con llevarse a uno de los pocos cultivos rentables de la provincia por delante, hacía necesaria una movilización inmediata para exigir al Gobierno la máxima firmeza en este tema.

El alza del gasóleo y la falta de respuesta de la Administración ante los daños provocados por la sequía (que sólo en Soria ha provocado la pérdida del 70 por ciento del cereal y cuantio-

sos gastos en la ganadería) son otros fundamentos que justifican el malestar del sector.

En el tema de la OCM del azúcar había que renovar la exigencia al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de que cumpla su compromiso de considerar la reforma de la OCM como una cuestión de Estado. Además, se exige la modificación del Decreto Ley de medidas de sequía para responder a los graves daños originados por la falta de lluvias y obtener ayudas directas, entre otras medidas.

Con relación al alto precio del gasóleo, se reclama un gasóleo



ASAJA-Soria, presente en la movilización del pasado día 5 de agosto.

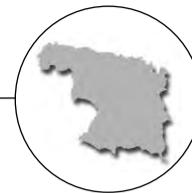
FOTO C.R.

profesional con la supresión del Impuesto Especial de Hidrocarburos, reducción hasta el siete por ciento para el IVA del gasóleo, y la eliminación de la tasa de minoristas.

Para la manifestación se habilitaron rutas de desplazamien-

to en autobús a Valladolid que han pasado por diversas localidades sorianas como Agreda, Olvega, Almenar, Soria, Almazán, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Langa de Duero, Arcos de Jalón y Medinaceli.

ZAMORA



Malestar en el sector por la exclusión de parte de Zamora de las ayudas por sequía

El terreno de la provincia está más seco que la mojama

Las comarcas Zamoranas de Benavente- Valles y Sana- bria en agricultura y toda la provincia en lo que se refiere a ganadería extensiva, han quedado excluidas de las ayudas por la sequía. Este hecho ha provocado una fuerte indignación en agricultores y ganaderos zamoranos, que no entienden los criterios que la Administración ha seguido.

ASAJA-Zamora

En concreto, ASAJA ha criticado al director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, responsable del informe en el que se ha basado el Ministerio de Agricultura para excluir a dos comarcas de la provincia en agricultura y a toda ella en ganadería

El director general se tendría que dar un paseo a pie de campo por nuestra geografía y ver los estragos que está causando la ausencia prolongada de lluvias. En toda la provincia el terreno está más seco que la mojama, con lo que el pasto para la ganadería brilla por su ausencia, y así ha sido desde el invierno pasado.

En Zamora, las precipitaciones en forma de nieve fueron bastante más escasas que



La pancarta de Zamora en la manifestación de Valladolid.

FOTO C.R.

en el resto de nuestra comunidad; esto ha provocado que se esté alimentando al ganado con pienso desde hace meses.

Todo ello está provocando una merma considerable en la rentabilidad de las explotaciones, tanto de las agrícolas como de las ganaderas, con lo cual sinceramente parece una broma de muy mal gusto esta exclusión de las ayudas, pues aunque estas se-

an raquíáticas, el campo zamorano también tiene derecho a ellas.

Desde ASAJA-Zamora, demandamos el cese inmediato de Baudilio Fernández Mardomingo y la rectificación de la orden que regula las ayudas a la sequía de forma que las comarcas que han quedado fuera sean inmediatamente incluidas y puedan ser beneficiarias de las ayudas.

XX edición del concurso provincial de habilidad con tractor y remolque

ASAJA-Zamora

El pasado 14 de agosto ASAJA-Zamora organizó en la localidad de Villalba de la Lampreana la XX edición del concurso provincial de habilidad con tractor y remolque, en el que participaron un total de 20 concursantes. El concurso estuvo muy reñido, siendo los tiempos muy ajustados, lo que hizo necesario que se produjera un desempate entre los 6 mejores clasificados, siendo

el resultado final el siguiente: primer puesto, Oscar Hernández, con un tiempo de 2,42; segundo puesto, Baltasar Hidalgo, con un tiempo de 2,45; en tercer lugar Ricardo García, con 3,07, los puestos cuarto quinto y sexto fueron para José Antonio Pérez, Alberto Prieto y Manuel Salgado, respectivamente.

La jornada terminó con una parrillada gentileza del ayuntamiento de Villalba de la Lampreana. ASAJA-Zamora agrade-

Informe del Itagra sobre rendimientos de nuevas variedades de cereal

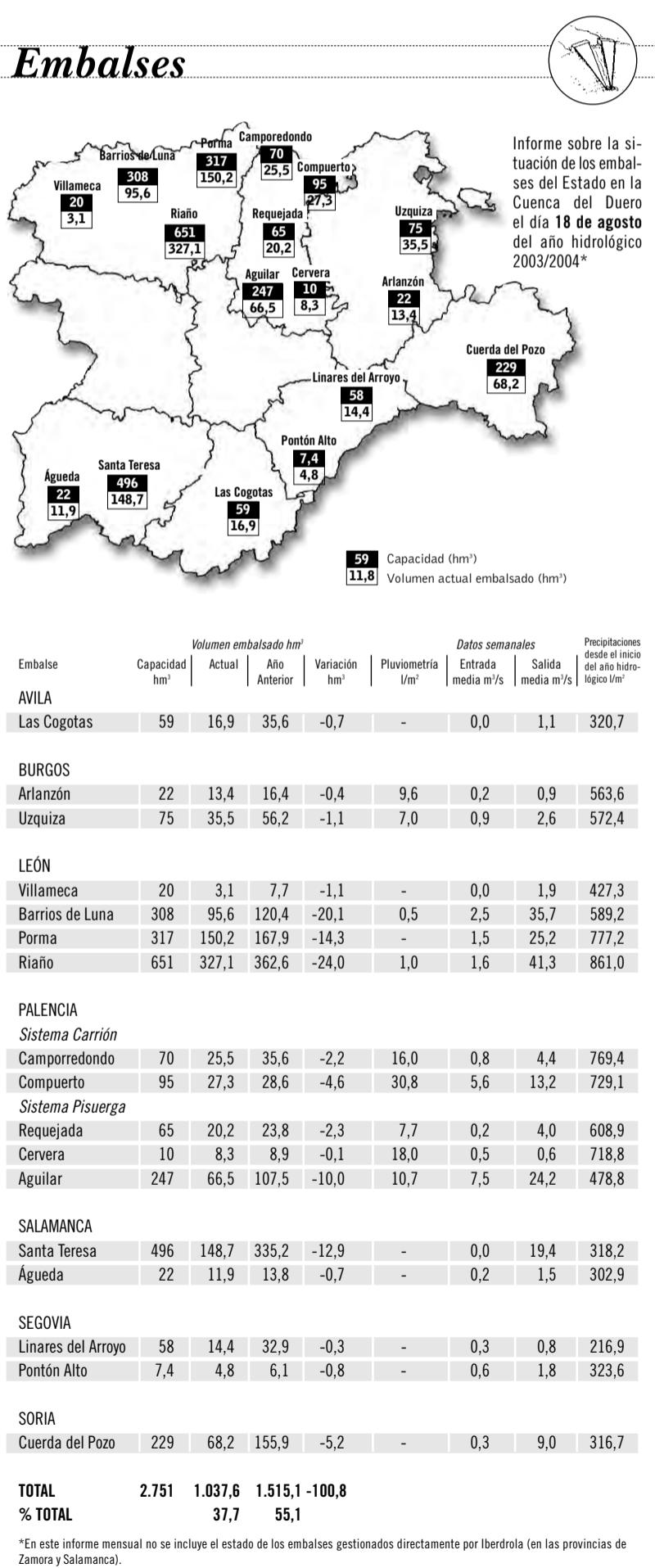
C.R. / Redacción

El centro tecnológico agrario y agroalimentario, Itagra.ct, ha informado un año más sobre los resultados en los rendimientos y en calidad de aquellas variedades nuevas de cebadas y de trigo que han salido al mercado y que forman parte de la Red Nacional de Ensayos.

Aparte de los ensayos de variedades de cereales que se venían realizando y atendiendo a la demanda del sector, este año en la escuela

de Viñalta (Palencia) se ha realizado un ensayo con seis máquinas en siembra directa en cebada.

Cualquier información que deseen los agricultores sobre estos campos de ensayo pueden pedirla por teléfono (979 108366), visitando la página web del Itagra.ct (www.itagra.com) o por correo electrónico (info@itagra.com). Por último, recordar que en estos campos de ensayo colabora la cámara Agraria Provincial de Palencia y también la Diputación de esta provincia.



Los pueblos no se escapan de las drogas

El consumo de alcohol, tabaco o drogas ilegales, más intenso en verano

Si la tienes, la tienes. Esta es la conclusión que se puede extraer del mundo de la droga en el entorno rural. "Por desgracia,

el consumo está tan homogeneizado que no se encuentran diferencias de uso entre el entorno rural y el urbano", su-

braya desde la Junta Fernando Martínez, que una vez incide en la importancia de la prevención en los más jóvenes.

C.R. / Javier Ruiz Nalda

Si bien, en cuanto al alcohol y el tabaco, el consumo es ligeramente mayor en las zonas rurales "ya que la población es por norma más adulta", según Fernando Martínez, coordinador de servicios del Comisionado Regional para la Drogas de la Junta de Castilla y León, no se puede hablar de variaciones significativas en los hábitos de consumo. Es un mal que afecta a todos por igual y desde las diputaciones se han establecido planes provinciales para prevenir y tratar de aminorar las adicciones. Los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes tienen asignadas otras competencias y responsabilidades mínimas, como por ejemplo la aprobación de planes sobre drogas o la formación en materia de drogas del personal propio.

Fernando Martínez explica que "las medidas que se toman desde la Junta son indistintas para ciudades y pueblos; si una localidad pequeña quiere tener algún programa de prevención sólo hace falta que lo pida". Además, dos programas instruyen a los padres de chavales entre 9 y 13 años del entorno rural. El programa "Moneo" capacita a los padres para que puedan afrontar el tema de las drogas con sus hijos de una manera positiva. El segundo proyecto se llama "Dédalo", y a él se apuntan voluntariamente familias enteras para resolver algún problema. "Los profesionales se desplazan a la zona de residencia para facilitar el calado social, con un coste cero para las familias", comenta Martínez, que añade que tres unidades móviles sanitarias se mueven por los pueblos para facilitar el acceso a tratamientos con metadona.; "desengancharse" es complicado, pero no imposible.

Informar con cuidado

Uno de los métodos más efectivos para lograr que los jóvenes conozcan los riesgos de las drogas es la información. Desde el Consejo de la Juventud del Bierzo, en León, se publican campañas con información detallada de las sustancias tóxicas y sus efectos. Cristian Pérez, uno de los miembros del Consejo, asegura que "hay que tener mucho cuidado con lo que dice a los chavales, para no fomentar la curiosidad y por tanto el consumo".



El medio rural no se libra de esa lacra que son las drogas y el alcohol.

FOTO C.R.

EFFECTOS DEL ALCOHOL

Los efectos del alcohol sobre la persona dependen del nivel de alcoholemia que se ha alcanzado y de la sensibilidad del Sistema Nervioso Central (S.N.C.). El alcohol provoca diferentes efectos según la cantidad consumida y la frecuencia. Las ingestiones aisladas provocan relajación y euforia principalmente y malestares estomacales transitorios.

EFFECTOS DE LA MARIHUANA

Los efectos de la marihuana duran entre 2 ó 3 horas

En una zona como es esta comarca leonesa, el consumo no es diferente al de las grandes ciudades: un 16 por ciento de los jóvenes entre 16 y 30 años reconoce haber consumido algún tipo de droga ilegal. Estos datos se recogen en una encuesta de carácter psicosocial elaborada por el propio Consejo de la Ju-

Los problemas aumentan con la costumbre para dosis "normales". En general los efectos que afectan a los consumidores de marihuana son los siguientes:

- Alteraciones Psíquicas: Insomnio, alucinación, depresión, baja autoestima...
- Alteraciones Sociales: Divorcio, absentismo laboral, deudas, soledad...
- Alteraciones Fisiológicas: Vómitos, desnutrición, gastritis, cirrosis...
- Alteraciones Sociales: Sobrevaloración de acontecimientos, síndrome amotivacional....
- Alteraciones Fisiológicas: Aumenta el ritmo cardiaco, somnolencia, irritación ocular...

ventud berciana. De hecho, si comparamos los datos con los ofrecidos por la Consejería de Sanidad de la Junta, las variaciones son mínimas. El consumo de drogas entre chavales de esa misma edad en Castilla y León es de un 17,8 por ciento, apenas 2 puntos más que en la comarca del Bierzo.

"Las drogas se encuentran en los pueblos sin dificultad, es algo que no cambia. Además la poca distancia entre pueblos hace que si no la tienes en el tuyo, te muevas al de al lado y la consigas". No obstante las palabras de Cristian Pérez albergan también esperanza. Las charlas que ofrecen por los institutos son útiles y las consignas llegan a la juventud. Lo más difícil es romper algunos tabúes, "como el de que la marihuana es inofensiva, o la supuesta inocuidad del alcohol y de los porros", indica. Datos de la Junta a través de la Consejería de Sanidad revelan que el consumo de alcohol es notable: 2 de cada 10 castellanos y leoneses beben a diario. La mitad de los ciudadanos de la región reconocen haberse emborrachado alguna vez. Por otra parte, el 30 por ciento de la población reconoce haber probado alguna vez el cannabis.

Más consumo en verano

Dos factores son determinantes a la hora de analizar esta situación. Normalmente, los jóvenes no tienen un nivel adquisitivo tan fuerte como para sostener una adicción continuada, lo que deriva en el segundo factor: la mayoría de los jóvenes prueban estas sustancias los fines de semana o en verano. Maribel, desde Cáritas Ciudad Rodrigo, recuerda que en los meses de vacaciones se nota algo más este consumo ya que "muchos jóvenes vienen aquí en verano, a pasar las vacaciones en el pueblo. Y si juntamos las fiestas y la juventud el consumo aumenta, tanto de alcohol como de otras sustancias"

Desde Cáritas en Ciudad Rodrigo se abre una nueva visión. La cercanía con la frontera portuguesa, a 27 kilómetros, hace de esta localidad un lugar preferente para el paso de sustancias ilegales. En una localidad de menos de 15.000 habitantes tienen mucho trabajo a este respecto. Maribel, miembro de Cáritas, comenta que "el consumo es generalizado a todos los niveles. Es evidente que el que quiere la droga, la encuentra".

Desde esta organización acogen y orientan a las personas afectadas y a sus familias hacia los recursos de instituciones públicas o privadas que se adapten a su situación personal y familiar. "Consideramos a la drogodependencia un problema con solución", puntualiza. Y ese es el mensaje que debe quedar.

Apuntes

TODOS LOS DATOS MUNICIPALES

El director general de Caja España, José Ignacio Lagartos Rodríguez ha presentado en Valladolid la Base de Datos Económicos de todos los Municipios de España, compuesta por una serie de fichas con los datos más relevantes de los 8.109 municipios de España. El informe ha sido elaborado por el Servicio de Estudios de Caja España, que ha contado con el asesoramiento técnico de la empresa Cylstat. Esta Base de Datos recoge no sólo los datos económicos, administrativos y demográficos de todos los municipios españoles sino también datos complementarios de interés, como los bienes de interés cultural, espacios naturales, equipamientos, parque de vehículos, ocio o usos y fiscalidad del suelo, lo que convierte a esta Base en una de las más completas de España. En total se ofrecen 61.000 páginas de información, en las que se recogen más de cinco millones de datos estadísticos. En esta completa base de Datos, que puede consultarse en la web de Caja España: www.cajaespana.es, quedan reflejados desde los municipios más grandes, como Madrid, hasta los más pequeños, como Estepa de San Juan, en Soria, con tan sólo 14 habitantes censados.

RECLAMACIONES SOBRE TRANSPORTE

Con el propósito de ofrecer a los usuarios de los servicios de transporte de viajeros y de mercancías un cauce sencillo y gratuito para resolver sus reclamaciones de contenido económico y garantizar el respeto de sus derechos, la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de los ciudadanos las Juntas Arbitrales del Transporte, cuya utilización por éstos ha crecido de manera considerable en los dos últimos años. Con ello se pretende, además, contribuir a la potenciación del transporte público de viajeros. Dichas Juntas están integradas por funcionarios de la Administración autonómica especializados en transportes y por representantes del sector privado. De ello se deriva una de las más importantes ventajas de estos órganos: el profundo conocimiento de la materia por parte de los árbitros y la consiguiente mayor garantía de que adopten una decisión acertada en cada caso. Todo ello guardándose la debida confidencialidad de las informaciones que conozcan a través del arbitraje. Otra importante ventaja es la gratuidad. Para facilitar el acceso de los ciudadanos a estos órganos existe a su disposición una página de internet en la dirección http://www.jcyl.es/jarbitrales_transporte/, con información detallada sobre el procedimiento arbitral. Los asuntos que se plantean ante las Juntas Arbitrales son muy diversos: incumplimiento del servicio, pérdida de equipaje, deterioro de la mercancía, etc.

En el presente artículo se plasma la importancia que tiene la buena utilización de los productos químicos en el subsector agrícola por las posibles consecuencias medioambientales que genera, y por los riesgos laborales que afectan al aplicador si se emplean de un modo in-

adecuado. Para conseguir este propósito es necesario tener en cuenta una serie de aspectos, cada vez más importantes en la especializada agricultura actual, que en esta nueva entrega de la serie "Agricultura y medio ambiente" se resumen.

Introducción

La tecnificación de la agricultura en el siglo XX y el aumento de la población fueron dos aspectos destacados para conseguir una agricultura cada vez más intensiva en lo que se refiere a los factores de producción. Esto ha provocado un mayor empleo de agentes nocivos sobre las plantas, al hacerse necesaria cada vez en mayor medida la aplicación de productos químicos o plaguicidas, cada uno con un grado distinto de peligrosidad. En muchos casos, estos productos repercuten negativamente sobre el medioambiente y sobre el aplicador, lo que acarrea distintos efectos secundarios y también afecta a la rentabilidad económica de los cultivos.

¿Qué son los plaguicidas?

Plaguicidas son todos aquellos productos químicos, físicos o biológicos que se emplean adecuadamente en la protección de los cultivos y de los productos agrícolas, encontrándose fuera de este concepto los abonos o los productos que enmiednan los suelos. Los agentes contra los que se aplican este tipo de productos son las plagas, las enfermedades y las malas hierbas.

Los plaguicidas presentan como características más destacadas las siguientes:

a) Efectividad: deben controlar o destruir los agentes contra los que se actúa.

b) Selectividad: únicamente deben actuar sobre el agente indeseado.

c) Seguridad: el producto químico a emplear no debe ser tóxico para ningún otro organismo.

d) Persistencia: la acción del producto químico debe permanecer algún tiempo determinado y conocido.

e) Economía: la repercusión económica del agente indeseado es mayor al gasto del tratamiento químico.

Interrelacionada con las características anteriores, la composición química de los plaguicidas es la siguiente:

a) Materia activa: es la fracción más destacada porque es en ella donde reside la acción del plaguicida.

b) Materia inerte: es aquella fracción que no presenta efecto alguno pero que facilita el reparto y la dosificación del plaguicida.

d) Coadyuvantes: son sustancias que se añaden al producto para aumentar el efecto del plaguicida sobre el agente indeseado y pueden ser del tipo adherentes, mojantes, estabilizantes, etc.

e) Aditivos: son aquellas sustancias que se añaden para que el producto plaguicida comercial tenga unas características finales deseadas en función de la normativa legal o de las finalidades perseguidas.

Los productos químicos que más se emplean en la agricultura actual son las siguientes:

a) Insecticidas: actúan contra los

y su falta a veces de atención hace necesario dedicarles un apartado.

Equipos de protección individual para agricultores

Para el empleo correcto por parte de los agricultores de los equipos de protección individual es necesario informarlos y formarlos en la materia, de tal forma que ensayen previamente a su utilización en el campo. Además es necesario el almacenamiento de estas prendas en lugares que no presenten riesgo alguno.

La protección del cuerpo del agricultor con un traje impermeable es la mejor opción, empleándose en la preparación de los caldos un mandil o delantal. Para proteger los pies se emplearán botas altas de goma, mientras que para las manos guantes impermeables, y para las vías respiratorias mascarillas de protección parciales o totales. El uso de gafas o pantallas de protección para proteger los ojos y la cara resulta también imprescindible. Asimismo es necesario realizar una serie de actuaciones mientras se manipula con plaguicidas (como no fumar, no comer o beber, no tocarse la piel con los guantes, etc.), así como tras su uso (lavar la ropa después de trabajar, reemplazar los equipos dañados, etc.).

Recogida y eliminación de envases

Como consecuencia de la agricultura cada más intensiva que se tienen en la actualidad, se ha producido un incremento muy importante en la utilización de plaguicidas y por tanto de envases que los contienen. La quema de los envases a pie de parcela es altamente contaminante porque provoca la liberación de productos tóxicos a la atmósfera (afectando directamente sobre la salud de las personas), así como la lixiviación de residuos tóxicos a las aguas subterráneas. En lugar de esa práctica se deben recoger como residuos tóxicos o peligrosos, y en esto tienen mucho que decir las organizaciones agrarias, las cooperativas y las empresas que ya han empezado a trabajar en ese sentido en Castilla y León, facilitando la recogida de los mencionados envases.

Conclusiones

Según se ha comentado con anterioridad, la práctica de aplicación de plaguicidas está muy extendida en la agricultura actual, pero como consecuencia de esta técnica los problemas medioambientales y de riesgos laborales sobre los agricultores se han extendido, desgraciadamente. Para ello es necesario tener en cuenta prácticas como las establecidas en este artículo, que producen importantes beneficios.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XVIII

El empleo correcto de plaguicidas en la agricultura

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS*



insectos y presentan modos de acción distintas en función principalmente de la forma de alimentación.

b) Rodenticidas: eliminan y/o controlan a roedores.

c) Acaricidas: atacan a los ácaros en distintas fases de su desarrollo.

d) Fungicidas: combaten los hongos de forma preventiva previniendo su ataque, o curativa, una vez que éste ya se ha producido.

e) Herbicidas: destruyen las malas hierbas sin afectar a las plantas cultivadas y pueden aplicarse en presiembra, preemergencia o postemergencia del cultivo.

f) Nematicidas: controlan los nemátodos.

Riesgos de la aplicación de plaguicidas

Los plaguicidas deben ser aplicados de forma homogénea por toda la superficie para que no haya más acumulación de materia activa en unos lugares que en otros y no se produzcan daños medioambientales derivados. Además los agricultores deben tener conciencia de la peligrosidad que estos productos químicos poseen, y de cómo se debe actuar con ellos.

Los riesgos que los plaguicidas poseen son los siguientes:

a) Para la flora y fauna: la aplicación de dosis mayores de las recomendadas de plaguicidas o la uti-

lización de estos de forma indiscriminada, provoca fitotoxicidad en las especies vegetales así como resistencia de los agentes indeseables a dichos productos químicos. Asimismo sobre la fauna se puede actuar eliminando insectos beneficiosos que actúan como enemigos naturales y pueden aparecer plagas inexistentes anteriormente.

b) Para el hombre: las personas que están en continuo contacto con los plaguicidas son los que presentan mayor riesgo, siendo aquéllas las personas que trabajan en las industrias de fabricación, los agricultores que distribuyen el producto e incluso el consumidor final. La formación y la información de los productos con los que se está trabajando son fundamentales para establecer las medidas adecuadas de prevención de riesgos.

c) Para el medioambiente: la aplicación de productos químicos tóxicos persistentes puede provocar desde un punto de vista medioambiental, además de lo ya comentado en el punto a), la contaminación de las aguas por escorrentía o percolación con el agua de lluvia o de riego, el aire por la deriva o la volatilización del producto, y el suelo con la importante problemática derivada.

Los factores de riesgo de los plaguicidas dependen tanto de la toxicidad de la materia activa o las propiedades del formulado, como del

manipulador, del ambiente de trabajo, de la propia aplicación y del transporte y almacenamiento del producto químico.

Las medidas para disminuir los riesgos de los plaguicidas son los siguientes:

a) Sobre la agricultura: reduciendo el uso de los plaguicidas, potenciando técnicas alternativas como la lucha integrada o aplicando las dosis recomendadas, o incrementando la superficie destinada a agricultura ecológica.

b) Sobre el medio ambiente: no aplicando productos tóxicos o muy tóxicos, empleando equipos regulados y de alta presión, aumentando la formación de los agricultores en materia de plaguicidas para que no apliquen productos químicos cerca de masas fluviales o poblaciones humanas y ganaderas, así como incrementando la superficie destinada a agricultura ecológica.

c) Sobre la salud: no realizar tratamientos de pulverización o espolvoreo cuando haya viento por los problemas de deriva que se producen y la ineficacia en su utilización, no realizar tratamientos con lluvia o se prevea, aplicar los plaguicidas cuando no haya actividad de las abejas que coincide en los primeros momentos del día y emplear equipos de protección personal para el agricultor y recoger envases y restos tras su tratamiento, que por su importancia

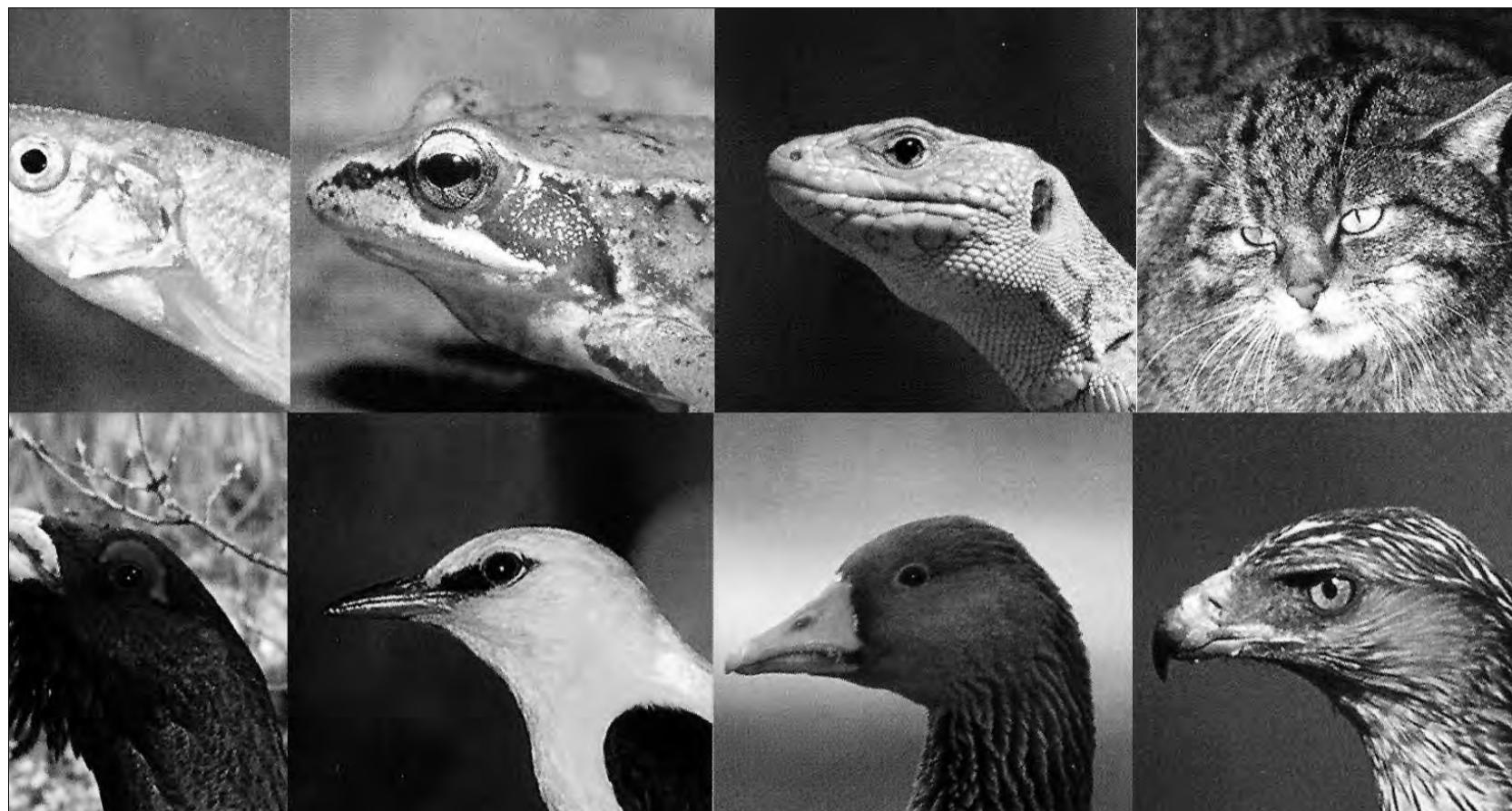
La sorprendente fauna de Castilla y León

Una guía recoge las 393 especies vertebradas de la Comunidad Autónoma

En Castilla y León halla su refugio una singular y rica comunidad faunística que desde la Administración regional se está tra-

tando de preservar. Para ello, nada mejor que darla a conocer pues, para muchos, este tesoro es aún un gran enigma por descu-

brir. Este es el objetivo principal de esta primera guía dedicada a la fauna vertebrada de nuestra región.



De la lectura de la Guía de la Fauna Vertebrada de Castilla y León, editada por la Consejería de Medio Ambiente, se desprende que el 82,9 por ciento de las especies de vertebrados ibéricas están presentes en nuestra región. Un porcentaje que da idea de la riqueza faunística de nuestra comunidad autónoma. En concreto, 393 de las 474 especies registradas en la península viven en Castilla y León. 38 de ellas son peces, 22 anfibios, 31 reptiles, 218 aves y 84 mamíferos. De ellas, cocho (4 aves y 4 mamíferos) están en "peligro de extinción"; nueve (3 aves y 6 mamíferos) reciben la categoría de "vulnerable", y 225 (18 anfibios, 161 aves, 24 mamíferos y 22 reptiles) tienen la categoría de "interés especial".

La riqueza faunística de Castilla y León es enorme: nuestra Comunidad Autónoma ocupa el segundo lugar en el índice de riqueza (número de especies según superficie) en el contexto de la Unión Europea, al mismo nivel que Grecia y por encima del resto de países miembros. Sólo es superada, lógicamente, por España, que suma en su registro la diversidad de fauna de nuestra región y la también notable del resto del país y, especialmente, de las islas.

Mamíferos

Según el Atlas de los Mamíferos Terrestres de España, en Castilla y León se dan cita 84 especies de las 89 citadas para España peninsular. Están catalogados como en "peligro de extinción": el oso pardo cantábrico, el lince ibérico, el murciélagos ratonero patudo y el

visón europeo. Para estas cuatro especies existen planes de recuperación específicos en Castilla y León.

Como mamíferos "vulnerables" están catalogados: murciélagos de cueva; murciélagos ratonero forestal; murciélagos ratonero grande; murciélagos ratonero bigotudo; murciélagos ratonero mediano y murciélagos ratonero pardo. Algunas especies de murciélagos han experimentado un retroceso poblacional importante en nuestro país, lo cual ha hecho que recientemente se les haya incluido en di-

ferentes categorías de amenaza. Castilla y León aún mantiene buenas poblaciones de estas especies, por lo que se están aplicando importantes medidas de gestión dirigidas a su conservación.

Aves

Según el Atlas de Aves reproductoras de España, en Castilla y León se dan cita 218 especies de las 266 citadas para España peninsular. Cuatro de ellas están en "peligro de extinción": águila imperial ibérica, cigüeña negra, urogallo y garcilla cangrejera. Todas ellas

cuentan con planes de recuperación en marcha.

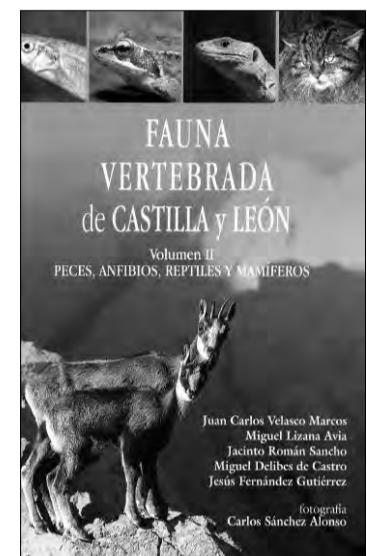
Especies de aves "vulnerables" presentes en nuestra región son el águila perdicera, el aguilucho cenizo y la alondra de Dupont. Estas dos últimas especies habitan en zonas de la estepa cerealista de Castilla y León. Buena parte de estas zonas se encuentran declaradas ZEPA por la presencia de aves esteparias, y en ella se están practicando medidas de gestión del hábitat, las cuales repercuten de forma favorable sobre las poblaciones de estas especies.



**FAUNA
VERTEBRADA
de CASTILLA y LEÓN**
Volumen I: AVES



Joaquín Sanz-Zuasti
Tomás Velasco
Fotografía
Carlos Sánchez



**FAUNA
VERTEBRADA
de CASTILLA y LEÓN**
Volumen II
PECES, ANFIBIOS, REPTILES Y MAMÍFEROS

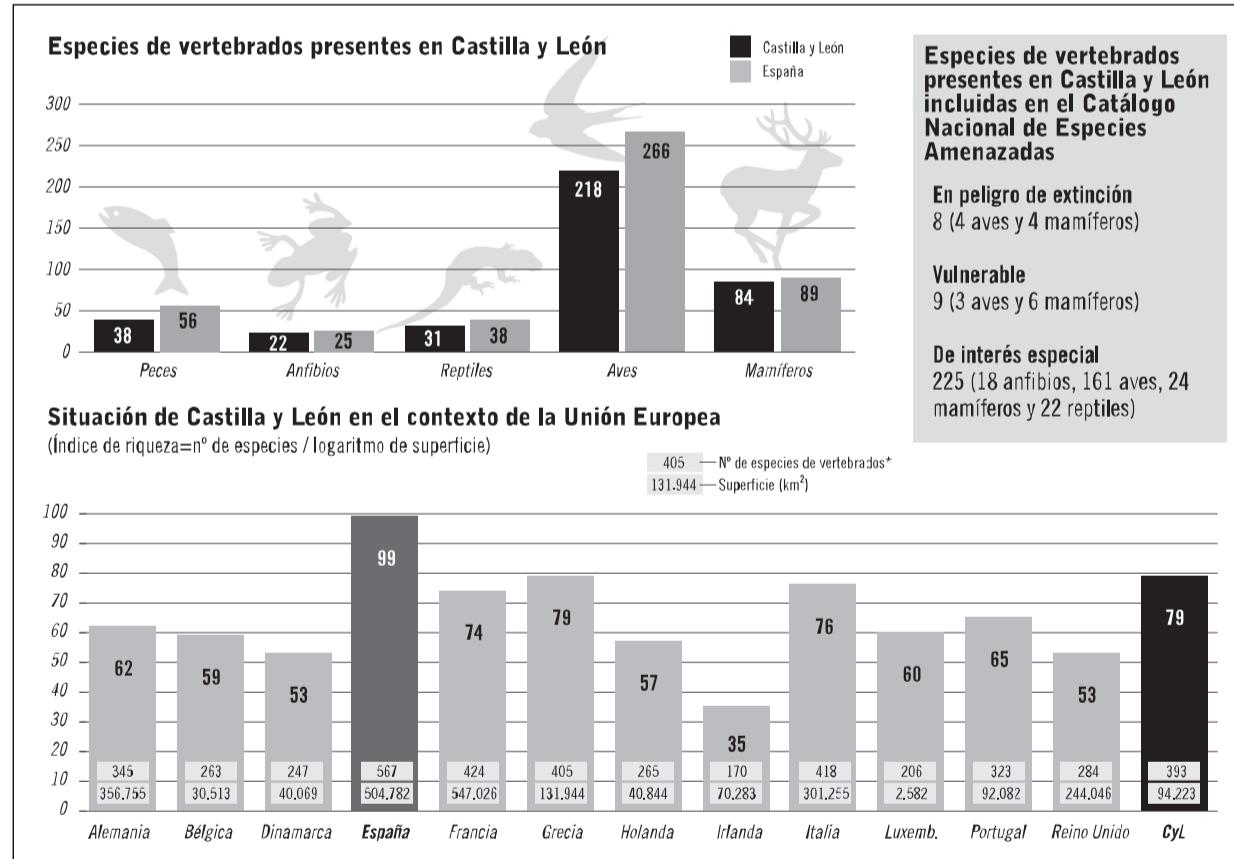
Juan Carlos Velasco Marcos
Miguel Lizana Ávila
Jacinto Román Sancho
Miguel Delibes de Castro
Jesús Fernández Gutiérrez
fotografía
Carlos Sánchez Alfonso

Cómo es la Guía

La Guía de Fauna Vertebrada de Castilla y León consta de dos tomos en los que aparecen reflejadas 542 especies. El primer tomo, escrito por Joaquín Sanz-Zuasti y Tomás Velasco, está dedicado a las aves, y el segundo, obra de Juan Carlos Velasco, Miguel Lizana, Jacinto Román, Miguel Delibes y Jesús Fernández, a peces, anfibios, reptiles y mamíferos. Todas las fotografías son de Carlos Sánchez.

En concreto, el tomo dedicado a aves supone una completa revisión de la primera edición de la "Guía de las Aves de Castilla y León", publicada hace cinco años. Este nuevo trabajo incorpora toda la información publicada desde el año 1999 hasta el 2003, para lo que han sido revisados los datos sobre 361 especies de aves (reproductoras, migrantes e invernantes). Se han utilizado los estudios realizados a cargo de la Consejería de Medio Ambiente e información inédita de un gran número de especies. El volumen cuenta con 408 páginas, 56 más que la edición anterior, e incorpora material fotográfico como nuevas imágenes de plumajes, vuelos, etc.

El segundo volumen da un repaso a 179 especies de vertebrados (no aves) observados en Castilla y León. Contiene láminas de identificación que facilitan la distinción entre especies de gran similitud morfológica, numerosas fotografías de alta calidad y fichas individuales de cada especie.





Los incendios causan daños irreparables en nuestra naturaleza.

FOTO C.R.

Alerta en la península ibérica por la virulencia de los incendios

La quema de rastrojos, suspendida hasta nueva orden

El "terrorismo ambiental", como denominó el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, está causando estragos en este verano, especialmente seco. La Adminis-

tración ha aprobado normativas específicas conteniendo instrucciones en materia de incendios forestales, entre otras la prohibición de quemar rastrojos.

C.R. / Redacción

Tanto la Administración central como la autonómica han aprobado normativas con carácter extraordinario por el alto riesgo de incendios que se registra esta campaña. Incluso dos centenares de municipios de la región han sido calificados como zonas de alto riesgo (esta relación puede consultarse en el Boletín Oficial de Castilla y León del 9 de agosto).

De interés específico para los habitantes del medio rural es el contenido del artículo que establece las actividades prohibidas, por el momento, hasta el 1 de noviembre, a la espera de que se modifiquen las circunstancias adversas actuales. Así, queda prohibido encender fuego en todo tipo de espacios

abiertos, y en particular:

- La quema de rastrojos, de pastos permanentes y de restos de poda, quedando suspendidas las autorizaciones que hubieran sido concedidas para este fin. Hay que recordar a los agricultores que deben presentar la denuncia correspondiente si se registra un incendio en cualquiera de sus parcelas.
- Encender fuego en las áreas de descanso de la red de carreteras.
- Encender fuego, a cielo abierto, en las zonas recreativas y de acampada, incluidas las zonas habilitadas para ello.
- La eliminación de residuos mediante quema al aire libre. Los órganos competentes deberán asegurar un sistema de gestión de residuos que excluya estas actuaciones.

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente ha suavizado algunas de las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley sobre medidas en materia de incendios forestales. En concreto, en las zonas declaradas como de alto riesgo de incendio la Junta permitirá el empleo de cierta maquinaria de obras públicas, la puesta en marcha de técnicas contra incendios o el acceso a adjudicatarios de aprovechamientos legalmente autorizados, como pueden ser ganaderos, cazadores, pescadores o maderistas. Tal como estaba redactada la normativa nacional, podría darse el caso de que los ganaderos no pudieran acceder en su vehículo al ganado extensivo, por lo que se hacía necesario este cambio.

Comenzó la temporada de caza de "media veda"

El consejero ha destacado la importancia social y económica de esta práctica

C.R. / Redacción

La temporada de caza conocida como "media veda" se inició en Castilla y León el pasado día 15 de agosto. Estará vigente hasta el 18 de septiembre, período en el que los días hábiles de caza no podrán exceder de 20, y en el que se

podrán cazar ocho especies, según informó el consejero de Medio Ambiente de la Junta, Carlos Fernández Carriedo.

El total de especies que se pueden cazar en Castilla y León, entre caza mayor y menor, son 44, de las que 36 corresponden a caza menor y ocho a caza mayor.

Las ocho especies que se pueden cazar durante la "media veda" son codorniz, tórtola común, paloma bravía, paloma torcaz, urraca, grajilla, corneja y zorro.

El consejero de Medio Ambiente puso de manifiesto la importancia social y económica que tiene la caza en Castilla y León, y que se es-

Relación de municipios declarados como de alto riesgo de incendio

Ávila

Sobrado; Toren; Torre del Bierzo; Trabadelo; Truchas; Val de San Lorenzo; Vega de Espinareda; Vega de Valcarce; Villadecanes; Villafranca del Bierzo; Villagatón; Villamejil; Villaobispo.

Salamanca

Agallas; La Alberca, Aldeacipreste; Arroyomuerto; La Atalaya; La Bastida; Béjar; El Cabaco; Calzada Béjar; Candelario; Catagal; Las Casas Conde; Casillas Flores; Cepeda; Cereceda la Sierra; El

San Esteban la Sierra; San Martín del Castañar; San Miguel Valeiro; Sanchotello; Santibáñez de la Sierra; El Saugo; Sequeros; Serradilla Arroyo; Serradilla Llano; Sorihuela; Sotoserrano; El Tornadizo; Valdefuente Sangusín; Valdehijaderos; Valero; Vallejera Riofrío; Villanueva Conde; Villasrubias; Zamarra.

Zamora

Alcañices; Asturianos; Cernadilla; Cobreros; Espadañedo; Ferreras de Arriba; Figueruela



Burgos

Alfoz Bricia; Alfoz Sta. Gadea; Arija; Espinosa de los Monteros; Merindad Montija; Merindad Sotoscueva; Merienda Valdeporres; Valle Mena; Valle Valdebezana.

León

Arganza; Astorga; Balboa; Barjas; Bembibre; Beniza; Berlanga del Bierzo; Borrones; Brañuelo; Cabañas Raras; Cacabelos; Camponaraya; Candín; Carracedelo; Carucedo; Castriño de Cabrera; Castropodame; Congosto; Corullón; Cubillos del Sil; Enciendo; Fabero; Folgoso de la Ribera; Igüeña; Lucillo; Magaz de Cepeda; Molinaseca; Noceda; Oencia; Páramo del Sil; Peñanzas; Ponferrada; Priaranza del Bierzo; Puente de Domingo Flórez; Sancedo; Santa Coloma de Somozaga; Santiago Millas;

Cerro; Silleros la Bastida; Colmenar Montemayor, Cristóbal; Escorial la Sierra; Fresnedoso; Fuenteguinaldo; Garcibuey; Herquiuela Ciudad Rodrigo; Herguiuela Sierra; Horcajo Monte Mayor; La Hoya; Lagunilla; Linares Riofrío; Madroñal; El Maiollo; Martiago; Miranda Castañar; Mogarraz; Molinillo; Monforte Sierra; Monsagro; Montemayor Río; Navalfría; Navacarras; Navalmoral Béjar; Navarredonda Rinconada; Navasfrías; El Payne; Peñaparda; Peromingo; Pinedas; Puerto Béjar; Rinconada Sierra; Robleda; de Arriba; Fonfría; Galende; Gallegos del Río; Hermisende; Justel; Losacino; Lubián; Mahide; Manzanal de Arriba; Manzanal de los Infantes; Mombuey; Muelas del Caballero; Muelas del Pan; Otero de Bodas; Palacios de Sanabria; Pedralba de la Pradería; Peque; Pías; Porto; Puebla de Sanabria; Rabanales; Rábano de Aliste; Requejo; Rio negro del Puente; Robleda-Cervantes; Rosinos de la Requejada; Samir de los Caños; San Justo; San Vitero; Trabanzos; Treffacio; Videmala; Villardeciervos; Viñas.



Carlos Fernández Carriedo.

MAQUINARIA AGRÍCOLA



VENTAS

Vendo: cosechadora de patata marca Grimme, modelo LK 650 con equipo de zanahoria completo. Telf. 921572210.

Vendo: tractor John Deere, modelo 6506. Telf. 610779147.

Vendo: tractor John Deere, modelo 7800 DT, en buen estado. Telf. 676436574.

Vendo: arado Kverland de cinco cuerpos y rulo de cuatro metros. Seminuevos. Telf. 669910661.

Vendo: molinete girasol de cosechadora CLAAS de 5,10 m. de corte. Telf. 627443328.

Vendo: un remolque basculante de 12 toneladas. Telf. 615 395439.

Vendo: máquina de sembrar cereal, marca Rimasa 3 metros 25 botas, con preparador. Telf. 605 812299.

Vendo: arados de vertedera fijos, marca Marmel 14 pulgadas 4 cuerpos. Telf. 605 812299.

Vendo: tractor John Deere 2650DT, con pala de 4 émbolos. Telf. 630 115268.

Vendo: tanque de leche de 600 litros, Fontsene, en perfecto estado y una sembradora de 15 botas. Telf. 650 309042

Vendo: sembradora John Deere de maíz, remolacha y girasol. Telf. 609 449225.

Vendo: tractor New-Holland TS-100 doble tracción, repartidor de estiércol, gradas de 24 discos en x y cultivadores de 11 brazos. Telf. 636 030584

Vendo: 5 Ha de cobertura usada rotabator marca Grator de 96 punzones. Telf. 627 383863.

Vendo: 3 aspersores con gomas. Telf. 923224445.

Vendo: arrancador de remolacha marca M.A.C.E., ruedas de aricar Telf. 620645424.

Vendo: Hyundai Lantra y carro para coche (2,10 largo x 1,40 ancho) Telf. 675409143.

Vendo: motor de riego 90 CV, paro automático, por tiempo, por temperatura, por falta de aceite; buen estado. Telf. 923555026.

Vendo: empacadora Balle de 2 cuerdas, en perfecto estado. Telf. 923383151.

Vendo: carga alpacas seminuevo. Telf. 615178255.

Vendo: vertedera cuatrisurco con punteras y sifín eléctrico 8 metros de 120. Telf. 923320046 - 646865458.

Vendo: máquina peladora marca Crespo cuchillas flotantes, ruedas nuevas. Telf. 923360245 - 645930310.

Vendo: tractor Barreiros 70-70 en buen estado. Telf. 650 702052.

Vendo: empacadora gigante New-Holland DB 940 en perfecto estado Telf. 658 837638.

Vendo: máquina de sacar remolacha Madin

3.500 H, ruedas altas, tolva de 3.500 Kg y hidráulica. Telf. 659 43368182.

Vendo: una ventadora de 2 sifines, más otro sifín de 7 metros para acoplarlo al tractor; por jubilación. Telf. 923 360435.

Vendo: aspersores o gomas. Telf. 923 224445.

Vendo: tractor David Bron 995 Telf. 923 310243.

Vendo: un camión con tarjeta de transporte. Telf. 696 266242 - 923 306342.

Vendo: cubo de acero inoxidable de 13.000 litros, otro de 12.000 y otro de 5.000. Telf. 696 266242 - 923 306342.

Vendo: abonadora de 650 litros con tapa galvanizada. Telf. 669 827012 (llamar noches).

Vendo: cuba galvanizada para agua o purín de 5000 litros con depresor de autocarga como nueva. Telf. 619 301913.

Vendo: Nissan pic Up con 65.000 Km como nuevo 13.000 €. Telf. 619 301913.

Vendo: 2 motores generadores de 115 Kva de 7.000 y 11.000 horas respectivamente. Telf. 923 533196 - 607 429293.

Vendo: cosechadora TX 34. Por cese de actividad. Telf. 987 787180.

Vendo: PLEGAMATIC 180 paquetes. Telf. 658 850880.

Vendo: empacadora marca BATLLE especial 262 con trillo. Tanque de leche de 450 litros. 17 postes de madera tratada de 7 metros de alto. Telf. 987 807706 - 606 217782

Vendo: empacadora con trillo marca BATLLE y empacadora BELGER por 3000 euros. Ensiladora de un surco marca SIP-SILO, seminueva. Coche RENAULT 9 para piezas. Telf. 696 844739.

Vendo: cosechadora CLAISON 1530. Empacadora CLASS. Niveladora y demás aperos. Telf. 987 317205.

Vendo: furgoneta depósito gasoil. Motor de riego con tubería y aspersores. Máquina de segar hierba marca BERTOLINI. Tanque de ensellar. Picadora forraje. Remolque de 5000 kg. Tanque de leche de 7000 litros. Sala de ordeño de vacas y cabras. Comederos de cabras. Sifín metálico. Telf. 650 925132.

Vendo: remolque de 6000 kg. Arada de 13. Sulfatadora de 600 litros. Telf. 616 755738.

Vendo: máquina de sacar patatas con tolva. Telf. 620 256734.

Vendo: rotoempacadora y empacadora cuadrada grande. Tractor doble tracción con pala 90 cv. Telf. 670 501522.

Vendo: peine gaspardo de 1,80. Perro sabueso de un año, podenco de 8 años y mastín de 2 años, por jubilación. Telf. 987 787039 - 650 390960.

Vendo: arado y grada pequeños. Placa de frío de un tanque, depósito gasoil 2000 litros. Furgoneta FORD COURIER. Motor de regar con tubería y aspersores. Segadora de cuatro ruedas. Picadora de verde. Máquina de dar leche a cabritos. Tanque de ensellar. Tanque de leche de 7000 litros. Sala de ordeño Westfalia para cabras. Sala de ordeño MIELE para vacas. Telf. 657 800168 - 650 925132.

Vendo: sala de ordeño de ovejas marca ALFA LAVAL, seminueva. Telf. 699 897164.

Vendo: ordeñadora Alfa-Laval de 40 con 20 puntos de ordeño, y tanque de 760 litros, seminuevo. Telf. 983701145.

Vendo: retroempacadora y remolque autopiler. Telf. 669 240520.

Vendo: sembradora de 4M marca Solac con carro transportador, cuba de herbicida de 1.300 litros, rastrillo de 6 soles y máquina de segar de 6 discos. Telf. 650760054 / 983 7300004.

Vendo: 3 milagrosos de 11,20 y 13, 2 arados de vertedera uno de 6 y otro de 7, máquina de siembra neumática de 5 M., un corte de maíz de 8 hileras a 50 y convertible de 6 a 70, un rodillo de 6 M. fijo para agua, una cosechadora de 36-10, una máquina de siembra directa de disco, una grada de 30 discos, una cosechadora FAHR de 36-40, máquina de herbicida AGUIRRE de 12 M con marcadores de espuma, un cultivador de 6 M con 3 púas y una vivienda nueva con paredes de piedra, con 55 m² útiles en cada planta y patio de 25 m². Telf. 983 593002.

Vendo: sembradora Sola de 3 metros, seminueva. Telf. 615 352182.

Vendo: tractor Fiat 880 y cosechadora de remolque marca Variguelli y camión Barreiros 4220. Telf. 983 604116 / 471689.

Vendo: camión Pegaso-Tecno 340 cv, tres ejes, con doble carro atrás basculante, caja ganadera dos pisos, estado impecable. Telf. 687 823888.

Vendo: segadora e hilera de 2,70, descarga lateral, enganche frontal, pick-up para acoplar una cosechadora. Telf. 687 823888.

Vendo: empacadora John Deere 342 A con carros (uno especial), un remolque de 5.000 kilos basculante y una cinta de 7 metros. Telf. 687 823888.

Vendo: máquina de sacar remolacha ITALO SWIZZERA HM 180 Hidrostática. Telf. 647 559471.

Vendo: cobertura de riego 4 hectáreas RAESA y en motor de doble turbina Deutz. En buen estado Telf. 947 551769.

Vendo: tractor EBRO Super SS. Telf. 66583316.

Vendo: cosechadora IASA modelo 4420 económica. Telf. 947 321945.

Vendo: silo metalizado de 13000 Kg. de capacidad con tren de arrastre de 40 m. De larga. Telf. 947 403338.

Vendo: tanque de leche de 320 litros, marca JAPY, seleccionadora y calibradora de patatas marca MATURANA Telf. 947 363591.

Vendo: cosechadora DEUZ-FHAR 1300 S y un tractor CASE 1056 AXL. Económico Telf. 676 488294.

Vendo: remolque ARCUSÍN y empacadora WELGER de paquete pequeño, revisadas por las casas, en perfecto estado. Precio de las dos máquinas: 30.000 €+ IVA. Telf. 667 626321 y 947 132213.

Vendo: equipo de herbicida marca Gaysa de 14 metros, marca espuma, mando eléctrico de tres vías, bomban de membrana de 20 atmósferas de presión, enganche rápido. Telf. 689 569794.

Vendo: John Deere 3640 doble tracción 125 y Vomet 655 simple tracción, con aire acondicionado y cuba de 8000 litros. Telf. 661 762073.

Vendo: dumper marca Ausa 4x4 y caterpilla pala 120 caballos. Telf. 661 762073.

Vendo: azofradora de polvo marca Saheer Modelo E150 Aprueba Telf. 947 554068.

Vendo: tractor Ebro super 55 Telf. 665 833316.

Vendo: tractor Cordan Hilador 4 solex Telf. 947 591718.

Vendo: tractor John Deere 4050, en buen estado. Telf. 947 395026.

Vendo: arado seminuevo de tres vertederas hidráulicas, zona Castrojeriz. Telf. 605 796 800. Buen precio.

Vendo: abonadora 1500 Kg. (Amazone), compresor 100 litros, y dos cintas transportadoras 8 mt. Telf. 678 702579.

Vendo: máquina para picar maíz de dos surcos con peine para forraje, marca JF 900 y

máquina para encamar marca Casimiro. Telf. 947 166184 - 629 451 729.

Vendo: retroexcavadora marca OK MH4 de ruedas. Telf. 658 624671.

Vendo: motores de riego eléctricos sumergidos de 75 HP marca Rovatti de caudal seminuevos. Telf. 947 540341 (noches).

Vendo: barricas de roble americano para vino con 5 años. Telf. 615 293031.

Vendo: sembradora neumática marca Aguirre de 4 m plegable de cereal. Tlfno: 619 683749.

Vendo: cisterna de 12.500 litros marca Santamaría, completa (Eje, Tajadera, Batidor, etc...) Perfecto estado 10.000 €. Telf. 628 485153.

Vendo: tractor Lamborghini 1306 D.T y 956 D.T Same Caser 110 con pala, precios económicos 947 291019 - 609759540.

Vendo: suplemento de abonadora Vicon, para aumentar la capacidad en 400 kilos. Telf. 620 210903.

Vendo: tractor Barreiros, bien de motor, y Ebro 684, con empacadora, vertedera y vinador. Telf. 975 353062 (noches).

Vendo: subsolador hidráulico de 7 púas, marca Martorell. Telf. 607 967630.

Vendo: rodillo de 5 metros hidráulico. arado Kverland cuatrisurco, anchura variable, y cultivador de 4,50 (19 brazos con rodillo). Telf. 608 831442 y 975 220293.

Vendo: sifín eléctrico de 8 metros, abonadora Aguirre de 2.000 kilos y equipo herbicida Aguirre de 1.200 litros (14 metros, hidráulico y eléctrico. 608 831442 y 975 220293.

Vendo: sifín y cargador de pacas hidráulico, mobylette de 49 cc y segadora de forraje de 2,10 metros de ancho. Telf. 975 310318.

Vendo: arado reversible Kverland, buenas condiciones, cultivador de 13 brazos con rodillo de varillas. Telf. 669 621852.

Vendo: tractor Ford 8210 dt. serie III, 2.300 horas, con pala León de enganche rápido. económico. Telf. 615 615594.

Vendo: sembradora de variador, 3,5 metros de siembra, 25 brazos en tres filas, borra

Vendo: cargador de pacas Arcusin modelo 160 paquete pequeño. Telf. 608 830467.

Vendo: máquina de sacar remolacha Madin 3.500, cultivador de remolacha Horpiso, dos ruedas estrechas traseras para JD 2130 y 3130, cobertura de aluminio para cinco hectáreas. Telf. 975310362, 689 204043 y 636 754121.

Vendo: sembradora abonadora Sola 194 tricombi, 3,5 metros, como nueva. Telf. 607 321071 o 608 310445.

Vendo: depósito de agua, metálico, 10.000 litros, con rompeolas antivuelco y chasis para remolque. Telf. 607 321071 y 608 310445.

Vendo: arrancadora de remolacha Madin 2000. Telf. 975 181076 y 975 310532.

Vendo: cosechadora John Deere 9640 de laderas y New Holland TX-66. Telf. 652 689540 y 652 689539.

Vendo: pala cargadora de ruedas, muy buen estado. Telf. 975 300538.

Vendo: sembradora Gil combinada 4 m. y conjunto tripuntal 4m. Telf. 699 356682.

Vendo: máquina sembrar neumática 5 metros y rastrillo acondicionador. Telf. 979 783116.

Vendo: tractor Ford 8340 de 115 CV. 5.300. Telf. 647 400410.

Vendo: cosechadora John Deere 1072. Telf. 649 814552.

Vendo: empacadora Massey Ferguson, carro alpacas y cargapacas, rotoempacadora Cone y 32 amarras. Telf. 979 882061 y 686 352172.

Vendo: Ursus 1604 AT ruedas nuevas, buen estado, 7.000 euros. Telf. 600 831265 y 983 700805.

Vendo: peladora de 6 cm de remolacha marca Moro. Telf. 689 394763.

Vendo: máquina segar remolacha Maain 2000. Telf. 979 833197.

Vendo: maquinaria agrícola y una nave. Marcilla de Campos. Telf. 979 810356 y 653 313239.

Vendo: kusquilder Kneverland de 4 m., hidráulico plegable en 2 rodillos y tablas niveladoras. Telf. 979 152010 y 610 471143.

Vendo: máquina de siembra directa John Deere de 3 metros. Telf. 616 680157.

Vendo: bandejas de girasol y molinete. Telf. 616 680157.

Vendo: riego por goteo 4 hectáreas. Telf. 636 362717.

Vendo: New Holland TS90 con pala Tenias B-2 2.400 horas. Telf. 979 724056 y 645 950189.

Vendo: tractor John Deere 31-40 con pala. Telf. 647 643004.

Vendo: arado 7+1 hidráulico y chisel vibrolat de 7 cuerpos con discos y rastrillo traseros y grada kusquilder de 5 metros con doble rodillo Kverland. Telf. 649 623051.

Vendo: arado semigrada 6 discos con rueda de trabajo y rueda de transporte. Telf. 979 783142.

Vendo: máquina de picar maíz JF. Telf. 979 183072.

Vendo: por jubilación sembradora Sola 3,5 m combinada de patín, tractor John Deere 7020 y cosechadora John Deere 630. Telf. 630 445214.

Vendo: semichisel 19 brazos con rodillo, sulfatadora Ardí 900 l. brazos hidráulicos, equipo espuma, equipo girasol, cosechadora TM 62. Telf. 609 089724.

Vendo: cosechadora de patatas marca Samro master Famer. Telf. 649 553461.

Vendo: 4 ruedas de Ebro 6125 en buen estado. Telf. 696 796998.

Vendo: máquina de sembrar de 3 m. y arado de 4 cuerpos marca Marmel. Telf. 615 463464.

Vendo: cosechadora Massey Ferguson, corte antinivelante y picador, baneja de girasol. Telf. 979 802002.

Vendo: abonadora de 2.000 kg. y segadora de forraje. Telf. 696 944030.

Vendo: tractor New Holland G190. Telf. 629 154599.

Vendo: arado reversible Kverland, sulfatadora Ardí 950 litros, abonadora Amazona de 1.000 kg hidráulica, rastra de 3,50, remolque de 10.000 kg basculante, sembradora 21 rejas, cultivador 13 brazos tipo caracol, cultivador de remolacha marca Juanjo, bomba de riego completa y demás aperos. Telf. 699 368850.

COMPRAS

Compro: rodillo de agua. Telf. 609 449225.

Compro: peladora de remolacha frontal o trasera de cuatro surcos. Telf. 661 245318

Compro: máquina automática de aguja en buen estado, para sembrar patatas. Telf. 635 441339.

Compro: pala para Fiat 1000. Telf. 975 301448.

Compro: carro para coche. Telf. 975 301448

Compro: rotavator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

AGRICULTURA



VENTAS

Vendo: trigo en rollos. Telf. 979 120110.

Vendo: 5.000 veces seleccionadas en sacos. Telf. 979 817412.

Vendo: tierra 12.000 metros con estanque. Quintana del Puente. Telf. 696 796998.

Vendo: vezas seleccionadas. Telf 687 749734.

Vendo: 150.000 kg de avena y hierba y 50.000 kg de alfalfa. Telf. 667 546452.

Vendo: vezas de siembra. Telf. 615 463464.

Vendo: paja en paquetes grandes o sin empacar. Telf. 980 630010.

Vendo: heno en paquete pequeño de 20 a 30 Kg Telf. 923 269405 -605 022056.

Vendo: garbanzos pedrosillanos con punta de castellano. Telf. 625 023568 – 923 310035.

Vendo: forraje puesto en destino. Telf. 658 8376387.

Vendo: paja de centeno en la provincia de León, paquetes grandes, pequeños y redondos. Telf. 669 827012(llamara noches).

Vendo: garbanzos pedrosillanos finos. Telf. 923 310159 - 680 933335.

Vendo: paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino. Telf. 659 459385.

Vendo: paja y forrajes, puesta en destino. Telf. 636 230373.

Vendo: derechos de replantación de viñedo y vino de cosecha propia. Telf. 650 611927.

Vendo: paja y forrajes. Telf. 620 921353.

Vendo: paja en paquete pequeño. Telf. 987 807706 / 606 217782.

Vendo: 20.000 kilos de cebada de buena calidad, 20.000 kilos de guisantes de la campaña pasada. Telf. 651 897663 / 655 907517.

Vendo: maíz para ensilar en verde. Telf. 652 018270.

Vendo: paja en paquetes de 20 kilos a pie de parcela (preguntar por Santos). Telf. 983 881333.

Vendo: paquetes pequeños de forraje de vezas. Telf. 983 721612.

Vendo: cebada grafica. Telf. 609 487746.

Vendo: paja fardo de 300 kg (Treviño). Telf. 609 559743.

Vendo: 13 hectáreas de derecho de viñedo. Telf. 619 723032.

Vendo: forraje de veza en fardo pequeños. Telf. 947 406001 (día) 947 264034 (noche).

Vendo: guisantes en planta 30 hectáreas. A recoger y vender o recoger solo. Telf. 615 125901.

Vendo: 500.000 kilos de sirle de ovejas recortado. Telf. 975 325171.

Vendo: 600 kilos de esparceta. Telf. 628 601408.

COMPRAS

Compro: derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

Compro: paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño. Telf. 659 459385.

GANADERÍA



VENTAS

Vendo: cupos de leche (80.000 litros) y hierba Telf. 947 120518.

Vendo: 250 ovejas Telf. 947 550278.

Vendo: cabritas raza Saanen de alta producción lechera, 900 litros media por lactación. Telf. 660 662896.

Vendo: 106 y 3 machos de inseminación. 7 meses de edad para parir en enero, vacunadas y descornadas 195 €/cabeza. Telf. 660 662896.

Vendo: semientales limusinas criados a campo zona Guijuelo. Telf. 649 730177.

Vendo: machos y hembras charolases distintas edades. Telf. 639 047423.

Vendo: para vida 14 añas con carta de morucha cardena. Telf. 667 408775.

Vendo: toro charoles de 12 meses. Telf. 923 160324 (Llamar noches).

Vendo: toro charolais con carta, edad 35 meses. Telf. 923 581217 – 667 750675.

Vendo: semientales charolases de 10 o 12 meses de edad muy buenos y criados a campo. Telf. 649 730177.

Vendo: 82 vacas cruzadas, 2 semientales, 46 terneros y 75 derechos de vaca nodriza. Telf. 676 474786.

Vendo: 70 corderas raza ASSAF. Telf. 659 074205 - 987 592012.

Vendo: gallinas enanas y gigantes de varias razas y pollitos tipo ornamental, patos y palomas. Telf. 646 243630.

Vendo: 450 ovejas de leche Assaf. Telf. 980 575083.

Vendo: sala de ordeño 4x2 paralela con ordenador, marca Manus y tanque de 1200 litros cerrado y 46 amarras. Telf. 921 479160.

Vendo: material ganadero (cajones y vallas). Telf. 976 645312 (Soria).

Vendo: silo de pienso, 8.000 kilos, como nuevo. Telf. 975 353184.

Vendo: sala de ordeño Alfa-Laval de cuatro plazas, 4 x 2, con pulsación electrónica, preparada para ocho puntas. Telf. 975 281029.

Vendo: 700 ovejas, juntas o en lotes, con derechos. Telf. 949 825153 y 606 177309.

Vendo: 500 ovejas y 620 derechos. Telf. 620 786601 y 605 923474.

Vendo: vacas moruchas sin derechos. Telf. 670 786353.

Vendo: terneras de raza frisona, novillas próximas a parto frisonas. Telf. 979 843904.

Vendo: 150 ovejas de raza churra. Alfredo Martínez. Villaturde.

Vendo: semientales de raza pura limusina. Telf. 649 623051.

Vendo: explotación de vacas limusinas y asturianas con carta verde y 170 derechos de nodrizas. Telf. 647 614112 – 607 518257.

COMPRO

Compro: 250 ovejas de vida. Telf: 6

De la cucaña a la discomóvil

Las fiestas de los pueblos han experimentado un cambio enorme en poco tiempo

C.R. / Teresa Sanz Nieto

La historia de Jesús Manuel Antonio Obejón, "Chapis" para casi todo el mundo, es la historia de la fiesta, de la música. De cómo en el día del patrón la dulzaina y el tamboril se han visto sustituidos por la orquesta de 40.000 vatios de luces, y la bota de vino ha dado el relevo al cubata. Él ha sido protagonista, y también espectador atento, de todos estos cambios al frente de Arpalencia, una empresa de organización de espectáculos que nació hace 36 años. Antes esta profesión no existía: "los músicos iban con la trompeta y el saxofón debajo del brazo, lo mismo que los pellejeros, y no pisaban en casa. Los contrataban de boca en boca, de año en año", recuerda.

A "Chapis" la música le cayó muy pronto. Ya en su colegio, La Salle palentina, dedicaba los recreos a poner a punto la batería y el bajo, "uno igualito que el de Paul McCartney". Como decían en la época, se hizo "ye-yé" y junto a otros amigos formó uno de esos conjuntos que los más jóvenes de los pueblos comenzaban a reclamar al alcalde de turno para que amenizara las fiestas. Hicieron un cartel al estilo de aquellos tiempos, en el que cada uno de los músicos llevaba un alias, como en el viejo Oeste. Y a él le tocó el "Chapas", sobrenombre que todavía le acompaña. Se acuerda de uno de esos primeros conciertos, tocando bajo una bombilla de cien vatios y sin altavoz, con el apoyo único de una bocina de las que usaban los tomboleros.

Hoy, desde su empresa se organizan festejos para más de un centenar de pueblos de su de Palencia, y también para muchos otros de provincias vecinas. Pergeñar un programa de fiestas se ha convertido en una empresa difícil. Antes, la misma orquestina tocaba los tres días seguidos, había una procesión y una limonada, y listo. Hoy, la comisión de festejos de un pueblo se siente desbordada para tener a punto todo lo que se requiere, y con frecuencia deriva este trabajo a empresas especializadas, como la de "Chapis". Se encargan de todo: desde la megafonía, los escenarios, las sillas o la carpita, hasta los ramos que se entregan a las damas y los pañuelos para las peñas, pasando por los castillos hinchables, el toro mecánico o el material para hacer la "fiesta de la espuma" o el "futbolín humano". Un lio considerable.

Por supuesto, las orquestas siguen siendo un plato fundamental. Él trabaja con varias, su provincia es prolífica en este tipo



Una de las orquestas a las que representa Arpalencia. En la foto pequeña, "Chapis", en sus tiempos de músico.

de formaciones, e incluso hay un grupo numeroso de buenos músicos que pueden permitirse vivir profesionalmente de este trabajo, sumando los "bolos" del verano con otros pequeños trabajos durante el resto del año,

“Poco queda de la fiesta de hace 50 años, con procesión, cucaña y baile”

como tocar en bodas. El caché de las orquestas es variable, depende lógicamente del número de músicos y del equipo que llevan, pero también de la época en la que se les contrate, "porque esto es como los hoteles de playa, que suben en verano. El mismo grupo que en mayo cuesta 1.500 euros, en el puente de la Virgen vale 5.000", explica. Una buena orquesta precisa de buenos músicos, pero también de cantantes con gancho, que

separan conectar y enamorar al personal. "Chapis" apunta un proverbio que se puede aplicar bien a este sector, como a tantos otros: "el que no sabe reír no puede montar una tienda".

A pesar de que ahora es raro que una orquesta repita dos días seguidos en el mismo pueblo, el repertorio básico de todas suele ser el mismo. Es más, si no aparecen los temas claves, la gente los echa de menos. El orden suele ser el siguiente: pasodobles, valses y rumbas abren boca para los temas más actuales, para acabar con pinzelladas de rock. Así se contenta a todas las edades: primero a los mayores y, cuando se van a la cama, a los más jóvenes.

Lo que más le preocupa a "Chapis" es "ese puñal que nosotros mismos nos estamos clavando, las discotecas móviles". Con ese nombre se denomina a la música enlatada o pregrabada, que sólo precisa de un cantante y, tal vez, de un teclista para ser interpretada. Cada vez es más frecuente que, de madrugada, en algún descampado o era del pueblo se organice una "discomóvil" para los más jóvenes, que buscan una nueva forma de relacionarse, apartados del resto. "Es otra fiesta, otro mundo, nada que ver con la imagen de la fiesta de hace 50 años, con la cucaña, la procesión y la orquesta tocando en un remolque. Al final, la fiesta del patrón se convierte en algo nada religioso, casi parece el nombre comercial", se lamenta, un poco nostálgico. Eso de "a ver si viene la fiesta para sacar a la paisana a bailar a la plaza", se está acabando.

LA COLUMNA

JESÚS GUERRERO HIERRO

¡¡España arde!!

España arde por los cuatro costados y las tierras de labrantío escupen llamas por las grietas de la tierra calcinada por la terrible sequía que estamos sufriendo. Hace unos días recorriendo la península de Norte a Sur y de Este a Oeste he podido percibir la dantesca imagen de las decenas de incendios que han calcinado miles hectáreas en lo que va de verano, y el fuego sigue en su avance sin que haya fuerza humana que lo pueda controlar. Y es que se veía venir. Desde principios de año todos los augurios pronosticaban la sequía que se avecinaba y que presagiaba lo que está pasando. Desconozco si se tomaron todas las medidas que debieron haberse tomado, pero lo cierto es que algo está fallando. Con el verano que aún queda por delante, es fácil que superemos con mucho las cien mil hectáreas que ardieron el pasado año. En los últimos diez años hemos perdido cerca de un millón de hectáreas, y eso es mucho fuego. Yo me pregunto si alguien aún no ha decidido pararse a pensar lo que esto supone. Si el Gobierno Central, las Autonomías o quien corresponda no toman medidas drásticas y de urgencia, a este ritmo vertiginoso de incendios y con la lenta reforestación que se hace, que no llega a una media del diez por ciento de lo quemado cada año, acabaremos, no en mucho tiempo, con la mayor riqueza que hoy tiene la humanidad: los bosques.

Yo propongo a este Gobierno que lo mismo que ha aprobado un plan Estratégico de Infraestructuras a cumplir a un plazo a veinte años, haga con urgencia un PEPI (Plan Estratégico de Previsión de Incendios), y todo ello con coste cero. Simplemente con que cada año se gaste en forestación, selvicultura, medios humanos, dotación de medios aéreos y maquinaria pesada, corta fuegos, que ahora no existen porque son senderos de cabra, que se gastó únicamente la media de las perdidas ocasionadas por daños en los diez últimos años. Solamente estoy hablando de daños materiales, porque hay otros imposibles de reparar. Y cuando esto sucede tiene que haber responsables porque algo se está haciendo mal, muy mal. Y esto no se puede permitir que suceda año tras año.

Y como ocurre cada año por estas fechas, todos a una de vacaciones, cada quien a donde puede y como la cartera se lo permite. También el Ejecutivo se va de vacaciones y eso que tiene que recuperar para septiembre muchas materias que ha dejado pendientes durante el curso. El Sr. Zapatero se va a las islas y nos deja llenos de sonrisas y promesas; el ministro Bono se compromete a subir los sueldos a todos los militares y si no se corta la coleta; el ministro Caldera promete subidas a pensionistas, a madres por cada hijo que conciban... Son tantas las promesas que me temo que sólo se vayan a quedar en eso, porque alguien no está echando bien las cuentas.

ASAJA
Castilla
y León



AGRICULTOR GANADERO
Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidos.

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector.

Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero

- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Mediante circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

Tramitación de ayudas agroganaderas

- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación, medioambientales, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguros de la cosecha, ganado, maquinaria.
- Seguros de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

Servicios fiscales

- Declaraciones de IRPF.
- Declaraciones de IVA.
- Contabilidades.

Asesoría jurídica y técnica

- Contratos colectivos de remolacha y otros productos.

Actividades formativas

- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y certámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

Servicios diversos de gestoría

HAZTE SOCIO